

Boletín Oficial



Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. JUAN CHAQUIRES

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIX DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 40 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011 EDICION N° 9.259

LEYES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 6858

ARTÍCULO 1°: Declárase de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble, cuya identificación se detalla a continuación:

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección B - Chacra 134 - Parcelas 62 y 63.
PROPIETARIO: Rafael Crisanto ZALAZAR.
PLANO: 20-292-87
SUPERFICIE: 6875 m2 cada una de las parcelas.
INSCRIPCIÓN: Folio Real Matrícula: 46.313 y 46.314 - Departamento San Fernando.

ARTÍCULO 2°: Facúltase al Poder Ejecutivo a tramitar la presente expropiación, para que a través del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, adjudique en venta a los actuales ocupantes por tratarse de familias carenciadas.

ARTÍCULO 3°: El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, efectuará los planes socioeconómicos de urbanización, mensura y subdivisión del inmueble mencionado en el artículo 1° de la presente. Además, deberá tramitar el correspondiente título de propiedad, inscribiéndolo en el Registro de la Propiedad Inmueble del Chaco como Bien de Familia.

ARTÍCULO 4°: No podrán acceder al beneficio de esta ley, las personas que sean propietarias de inmuebles en la Provincia.

ARTÍCULO 5°: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente ley, serán imputadas a la partida específica del Presupuesto General de la Provincia.

ARTÍCULO 6°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil once.

Pablo L. D. Bosch, Secretario
Juan José Bergia, Presidente

DECRETO N° 1830

Resistencia, 09 septiembre 2011

VISTO:

La sanción legislativa N° 6.858; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación; Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

Artículo 1°: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 6.858, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Capitanich / Pedrini

s/c.

E:16/9/11

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 6859

ARTÍCULO 1°: Establécese la obligatoriedad de utilizar colchones ignífugos en todo establecimiento que tuviere por finalidad alojar a personas privadas de su libertad.

ARTÍCULO 2°: Determinase que la sustitución de los colchones existentes a la fecha, deberá efectuarse en un plazo de seis (6) meses, a partir de la vigencia de la presente ley.

ARTÍCULO 3°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil once.

Pablo L. D. Bosch, Secretario
Juan José Bergia, Presidente

DECRETO N° 1831

Resistencia, 09 septiembre 2011

VISTO:

La sanción legislativa N° 6.859; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación; Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

Artículo 1°: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 6.859, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Capitanich / Pedrini

s/c.

E:16/9/11

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 6861 CONTADURÍA GENERAL Y TESORERÍA GENERAL - ADICIONAL COMPLEMENTARIO REMUNERATIVO Y NO BONIFICABLE

ARTÍCULO 1°: Fijase, a partir del 01 de agosto de 2011, una bonificación en concepto de "Adicional Complementario" del veinticinco por ciento (25%), con carácter remunerativa y no bonificable para las Jurisdicciones 19: Contaduría General, 26: Tesorería General y 04: Dirección General de Finanzas y Programación Presupuestaria.

ARTÍCULO 2°: Determinase que la bonificación asignada alcanzará a los empleados de planta permanente de las jurisdicciones indicadas precedentemente, no siendo extensiva al personal que se encuentre adscripto cumpliendo funciones en otras jurisdicciones y/o en ejercicio de funciones de autoridades superiores. El porcentaje se aplicará sobre el Sueldo Básico de cada agente, conforme con las escalas salariales establecidas por las leyes 3.723 -sus modificatorias y complementarias- y 6.044.

ARTÍCULO 3º: La bonificación establecida por la presente reemplazará a las otorgadas por resolución 173/11 del Contador General, 61/11 del Subtesorero General y 1562/11 del Ministerio de Economía, Industria y Empleo, así como las que las modifiquen, prorroguen o complementen. En consecuencia, la vigencia de la presente implica el cese de las bonificaciones establecidas por las resoluciones citadas precedentemente.

ARTÍCULO 4º: El gasto emergente de lo dispuesto por la presente se imputará al presupuesto de las Jurisdicciones 19: Contaduría General, 26: Tesorería General y 04: Dirección General de Finanzas y Programación Presupuestaria, según la naturaleza de la erogación.

ARTÍCULO 5º: Autorízase al Poder Ejecutivo, para que a través de la Dirección General de Finanzas y Programación Presupuestaria -dependiente de la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas-, en su carácter de Órgano Rector del Sistema Presupuestario Provincial, se efectúen las modificaciones presupuestarias pertinentes, como consecuencia de la aplicación de los artículos precedentes.

ARTÍCULO 6º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil once.

Pablo L. D. Bosch, Secretario
Juan José Bergia, Presidente

DECRETO Nº 1832

Resistencia, 09 septiembre 2011

VISTO:

La sanción legislativa Nº 6.861; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley Nº 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

D E C R E T A :

Artículo 1º: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa Nº 6.861, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Capitanich / Pedrini

s/c.

E:16/9/11

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DEL CHACO RESOLUCIONES APROBADAS SESIÓN DEL 01-06-11

RESOLUCIÓN Nº 1143/11

Expresar satisfacción por la aprobación, por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores del S. N., del dictamen que ratifica la incorporación de la Argentina al Banco del Sur.

RESOLUCIÓN Nº 1144/11

Solicitar al P. E., la posibilidad de dotar de un profesional kinesiólogo al Hospital de Gral. Vedia.

RESOLUCIÓN Nº 1145/11

Destacar la labor que se viene realizando en el marco del "Proyecto de Fortalecimiento del Desarrollo Comunitario en actividades de promoción ambiental y cultural a las madres cuidadoras de la cultura Qom de Pampa del Indio, Chaco".

RESOLUCIÓN Nº 1146/11

Solicitar al P. E., informe estado actual de la información sumaria iniciada por disposición 354/11- Dción. Reg. Educ. VIII- en la E. G. B. Nº 3 "Antártida Argentina".

RESOLUCIÓN Nº 1147/11

Expresar acompañamiento a la orden de detención del ex oficial de Inteligencia de la Policía Federal Luis A. Falco, dispuesta por el Juzgado N. C. C. F. Nº 1 de la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1148/11

Expresar satisfacción ante el lanzamiento de la colección de libros de filosofía, "Pensamientos Locales", llevada a cabo el pasado 6 de mayo en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1149/11

Declarar de interés legislativo, el "XXI Festival a Lonja y Coraje", que se realizó en la Ciudad de Gral. José de San Martín, el 25 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1150/11

Declarar de interés legislativo la cena provincial del Día del Periodista, la que se llevará a cabo en la Ciudad de P. R. Sáenz Peña, el 10 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1151/11

Declarar de interés provincial y cultural la participación del escritor y poeta chaqueño Antonio "Negrito" Falcón de Villa Prosperidad, en la Ciudad de Asunción, los días 3 al 5 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1152/11

Recordar el próximo 12 de junio, el histórico último discurso pronunciado por el Gral. Juan Domingo Perón en la Plaza de Mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1153/11

Recordar el 3 de junio, un nuevo aniversario de la asunción de J. D. Perón y Hortensio Quijano como Pte. y Vice Pte. de la Nación Argentina.

RESOLUCIÓN Nº 1154/11

Solicitar a las autoridades del M. G. J. T. y S., el esclarecimiento de los hechos denunciado por el ciudadano de la etnia Wichi, en la Comisaría de la localidad de El Sauzalito.

RESOLUCIÓN Nº 1155/11

Solicitar a las autoridades del P. J., el esclarecimiento de los hechos denunciado por el ciudadano de la etnia Wichi, en la Comisaría de la localidad de El Sauzalito.

RESOLUCIÓN Nº 1156/11

Adherir a los actos conmemorativos por el 67º aniversario de la fundación de la localidad de La Leonesa, el 4 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1157/11

Declarar de interés legislativo y provincial la jornada denominada "Reforma Universitaria Argentina 1918", el día 16 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1158/11

Declarar de interés legislativo el "Programa Psico-Educativo de Prevención de Adicciones", a desarrollarse durante los meses de mayo, julio, septiembre y octubre.

RESOLUCIÓN Nº 1159/11

Expresar beneplácito por la participación del deportista Elio Iván Bordón, atleta no vidente obtuvo la medalla de oro en 100 y 200 metros llanos, realizado en Mar del Plata.

RESOLUCIÓN Nº 1160/11

Expresar acompañamiento al lanzamiento de la colección de libros de Lectura del Bicentenario presentada el pasado 12 de mayo, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1161/11

Declarar de interés legislativo y provincial la Gala Lírica, en la cual actuarán: Pablo Posanzini junto al Coro "Wayala", el 4 de junio en el C. C. G. Miranda.

RESOLUCIÓN Nº 1162/11

Declarar de interés legislativo, la Jornada de "Pesquisa Neonatal como herramientas de la medicina preventiva para enfermedades Huérfanas", el 1º de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1163/11

Declarar de interés legislativo y provincial el seminario de capacitación docente dirigido al público, docentes y alumnos de italiano de los distintos niveles sobre el tema "Personaggi e Voci del Risorgimento Italiano", en la Ciudad de Resistencia, el 17 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1164/11

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura", que se celebrará el 26 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1165/11

Declarar de interés provincial, el "XIV Encuentro Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas" a realizarse en la Ciudad de P. R. S. Peña, el día 02 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1166/11

Rendir homenaje al Coro Polifónico de la Ciudad de Resistencia con motivo de cumplirse el 70º aniversario de su primer concierto y el 60º aniversario de su constitución.

RESOLUCIÓN Nº 1167/11

Adherir a la conmemoración del "Día de la Seguridad en el Tránsito", el 10 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1168/11

Expresar satisfacción por la imposición del nombre "Aula Rodolfo Jorge Axat- Víctima del terrorismo de Estado", a un aula del C. N. Rafael Hernández de la Ciudad de La Plata, durante la última dictadura cívico militar en nuestro país.

RESOLUCIÓN Nº 1169/11

Expresar beneplácito por la realización del documental "De artistas y de locos" del director Miguel Mirra, cuyo estreno se produjo el 20 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1170/11

Expresar acompañamiento a la puesta en órbita del satélite argentino SAC-D Aquarius, construido por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (Conae), el día 9 de junio desde los EE.UU.

RESOLUCIÓN Nº 1171/11

Expresar beneplácito por el premio obtenido por el grupo de teatro Gente Común, constituido por catorce presas, un director y un coordinador, pertenecientes a la Cárcel de Mujeres de Tucumán.

RESOLUCIÓN Nº 1172/11

Adherir a la coordinación de la creación del Cuerpo de Taquígrafo, que nació junto con el P. L., el 4 de junio de 1953.

RESOLUCIÓN Nº 1173/11

Declarar de interés legislativo y provincial la celebración de la Sesión Ordinaria que dio inicio a la vida institucional de la entonces Cámara de Representantes de la Prov. Pte. Perón, el 4 de junio de 1953.

RESOLUCIÓN Nº 1174/11

Declarar de interés cultural y provincial el "XVI Congreso Nacional de la Literatura Argentina", a desarrollarse los días 5 al 7 de octubre, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1175/11

Declarar de interés legislativo la Jornada de Actualización Médica sobre Lupus y el Encuentro de Información Médica, el 31 de mayo, en la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1176/11

Declarar de interés provincial el "1 Encuentro de Pueblos Fumigados", del Nordeste Argentino que se realizará en Colonia C. Pellegrini Iberá - Corrientes los días 4 y 5 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1177/11

Declarar de interés provincial la Convención Internacional "Dimensiones de Gloria" realizado los días 26 al 28 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1178/11

Declarar de interés provincial, cultural y educativo las competencias deportivas de carácter inclusivo, participativo y formativo para niños/as, jóvenes y adultos mayores del todo el país.

RESOLUCIÓN Nº 1179/11

Expresar beneplácito por el reconocimiento obtenido por el M. de la Corte S. J. N. A., Dr. E. R. Zaffaroni.

RESOLUCIÓN Nº 1180/11

Expresar beneplácito por la entrega realizada por el Archivo Nacional de la Memoria a la Fiscalía Federal Nº 1 de la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1181/11

Expresar beneplácito por la distinción de la Pta. De la Asoc. Civil Abuelas de Plaza de Mayo, E. Carlototto, como "Ciudadana Ilustre del MERCOSUR".

RESOLUCIÓN Nº 1182/11

Expresar beneplácito por el fallo del S. T. F. de Brasil, que autorizó la extradición del mayor retirado del Ejército Argentino, N. R. Tozzo, el pasado 19 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1183/11

Declarar de interés legislativo y educativo el "Seminario de Políticas Públicas y Problemática Ambiental" entre los meses de mayo a septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1184/11

Expresar repudio a la trata de personas y trabajo esclavo que fueron detectados en una explotación forestal de la localidad de Los Frentones.

RESOLUCIÓN Nº 1185/11

Destacar la realización de la Jornada: "Los Derechos de las Mujeres son Derechos Humanos" que se llevó a cabo el 26 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1186/11

Expresar acompañamiento a la solicitud de la querrela, presentada al T. O. C. F. Nº 5 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., de imputar por delito de genocidio a los ex marinos que están siendo juzgados por delitos de lesa humanidad.

RESOLUCIÓN Nº 1187/11

Expresar acompañamiento a la decisión del Conjuez Federal J. A. Piñero, de dictar el procesamiento con prisión preventiva a Albino L. Borda por abuso sexual agravado contra la desaparecida Sara Fulvia Ayala, durante la última dictadura militar.

RESOLUCIÓN Nº 1188/11

Expresar acompañamiento a la decisión de la C. S. J. N., de ordenar la detención del dictador J. R. Videla en la causa por secuestro de los empresarios textiles Federico y Miguel Gutheim el 1977.

RESOLUCIÓN Nº 1189/11

Expresar beneplácito por la realización de la charla: José Artigas, reivindicación del héroe oriental, popular y libertario en el marco de la Cátedra de los Libertadores, el pasado 23 de mayo en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1190/11

Declarar de interés legislativo la muestra de antigüedades "recuerdos de allá ité", el día 27 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1191/11

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural, la representación del acontecimiento histórico de Mayo de 1810, realizado por alumnos y docentes de la ENS Nº 87, en el marco del 101 aniversario de esa entidad educativa.

RESOLUCIÓN Nº 1192/11

Adherir al "Día del Bioquímico", el 15 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1193/11

Declarar de interés provincial la presentación del libro "La vida como castigo", a realizarse el 3 de junio en el Recinto de Sesiones.

RESOLUCIÓN Nº 1194/11

Adherir a la conmemoración del "Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía", el 17 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1195/11

Expresar beneplácito por el intercambio de coordinaciones que realizarán la Pta., de la República Argentina y el Pte. de la República del Paraguay, en el acto de elevación a la cota definitiva de la represa binacional Yacyretá.

RESOLUCIÓN Nº 1196/11

Solicitar al P. E., informe donde se encuentran los 90 GPS destinados a la supervisión, fiscalización y control, tanto para aeroplacadores como para aplicadores terrestres.

RESOLUCIÓN Nº 1197/11

Solicitar al P. E., informe cronología circunstanciada, en base a referencias de modo, tiempo y lugar, de los hechos ocurridos en la Alcaldía de la Ciudad de Resistencia, el día 22 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1198/11

Solicitar al P. E., informe respecto de los hechos denunciados que culminaron en la muerte del ciudadano Ricardo Dilan quién se hallaba detenido en la Comisaría del Paraje Wichí, el 22 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1199/11

Adherir al primer centésimo aniversario de la creación de la Biblioteca Escolar Nicolás Avellaneda, el 22 de mayo, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1200/11

Expresar repudio a las declaraciones públicamente efectuadas por el Juez de la C. S. J. de la Prov. de Tucumán, Dr. R. Gaoné, quién descalificó el desempeño de las mujeres en el P. J.

RESOLUCIÓN Nº 1201/11

Recordar con pesar, un nuevo aniversario del fallecimiento de "Lola Mora" el 7 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1202/11

Conmemorar un nuevo aniversario de la creación del Teatro por la Identidad, el 5 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1203/11

Conmemorar un nuevo aniversario de la creación del Teatro por la Identidad, el 5 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1204/11

Expresar satisfacción por la presentación del Programa de Inclusión Igualdad Educativa, en la Escuela Educación Primaria Nº 59 Nicolás Avellaneda, de la Ciudad de Quilipi.

RESOLUCIÓN Nº 1205/11

Solicitar a Lotería Chaqueña, informe montos exactos en pesos de los pagos realizados por el Fondo Fiduciario Chaco para el Desarrollo de Centros de Entretenimientos.

RESOLUCIÓN Nº 1206/11

Solicitar a la DVP, reiterar proceder al enripiado de mil metros de la calle, del denominado "Camino Tres Bocas", en la localidad de Puerto Vilelas.

RESOLUCIÓN Nº 1207/11

Expresar beneplácito por el informe de los integrantes de la Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad, por el que se habrían identificado hasta el momento a 270 trabajadores.

RESOLUCIÓN Nº 1208/11

Expresar satisfacción ante la presentación de la muestra "Economía y política. 200 años de historia", inaugurada el 17 de mayo en la Casa Nacional del Bicentenario.

RESOLUCIÓN Nº 1209/11

Declarar de interés legislativo el Curso de Práctica Forense y la presentación del Libro Sumario Administrativo – El Régimen Disciplinario en la Administración Pública en la Prov. del Chaco, el 2 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1210/11

Expresar beneplácito ante la realización del cuarto foro de la cadena de la industria de la maquinaria agrícola, en el marco del Plan Estratégico Industrial 2020.

RESOLUCIÓN Nº 1211/11

Manifestar beneplácito y satisfacción por la presentación el pasado 31 de mayo, del libro titulado "Nuevos Derechos del Hombre".

RESOLUCIÓN Nº 1212/11

Adherir a la conmemoración del 115º aniversario de la creación del Partido Socialista, los días 28 y 29 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1213/11

Declarar de interés provincial y legislativo la realización del Curso de Postgrado, Actualización y Perfeccionamiento "Formas Ficcionales y documentales del Cine Argentino 1976-1989", que se llevará a cabo desde el 21 al 24 de junio en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1214/11

Conmemorar el Día de la Hidrografía, que se celebra el 6 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1215/11

Conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra el 5 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1216/11

Rendir homenaje al mérito y a la trayectoria, al señor Eduardo Reynaldo Farías.

RESOLUCIÓN Nº 1217/11

Expresar rechazo a la actuación policial ocurrida en una manifestación realizada por la CTA y la CGT, en la Provincia de Corrientes, el pasado 24 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1218/11

Declarar beneplácito por la implementación por parte de la UNNE, del Programa Institucional "Pueblos Indígenas", a partir del 1º de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1219/11

Declarar de interés provincial y educativo el "Seminario Intervención Psicológica en Emergencias Sociales, problemas y soluciones en la crisis actual", los días 17 y 18 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1220/11

Declarar de interés provincial y educativo, cultural, legislativo y provincial la III Feria del Libro, a realizarse en la Ciudad de J. J. Castelli, los días 8 al 11 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1221/11

Declarar de interés cultural y legislativo, la presentación del Libro "Los Eventuales", de U. Cremonte y "Torrente" de M. Quiros, a realizarse el 9 de junio, en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 1222/11

Declarar de interés cultural, legislativo y provincial, la presentación del Libro "Ciudad Espectral" a realizarse el día 9 de junio en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 1223/11

Declarar de interés cultural, educativo, legislativo y provincial la presentación del Libro "Así era el Indio" a realizarse el día 9 de junio en la Ciudad de Juan José Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 1124/11

Declarar de interés cultural, legislativo y provincial la presentación del Libro "El árbol caído" a realizarse el día 10 de junio en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 1225/11

Declarar de interés legislativo y cultural la presentación del Libro "Inés" a realizarse el día 10 de junio en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 1226/11

Solicitar al P. E., de difusión a la población, de la prohibición realizada por la Administración Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica- ANMAT, a través de la disposición 3226/11.

RESOLUCIÓN Nº 1227/11

Expresar su solidaridad y acompañamiento con el Jefe de Redacción del Diario Norte, ante el intento de secuestro de su hijo menor, el pasado martes 24 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1228/11

Solicitar al P. E. informe si se da cumplimiento a la normativa de designación para cubrir vacantes en escuelas primarias de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 1229/11

Declarar de interés legislativo y provincial el Seminario "Problemáticas y Políticas de Seguridad Pública", a partir del 13 de junio en la Esc. de Gob. de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1230/11

Expresar beneplácito, ante la baja de las filas del Ejército Argentino de los Generales de División (R) L. B. Menéndez y A. D. Bussi, dispuesta por el M. D. N.

RESOLUCIÓN Nº 1231/11

Solicitar al P. E., informe si dentro de la obra de construcción de la Esc. de Educación Primaria Nº 32 de la Ciudad de Charata están incluidos los tres salones de clases de la Esc. Hogar Especial Nº 19 "Nahum Kohanof" del Hogar "Niño Jesús".

RESOLUCIÓN Nº 1232/11

Expresar satisfacción ante la convocatoria a licitación pública por parte del Gob. Nac., para la construcción de 457 Km., de vías en el marco del plan de recuperación del Ferrocarril Belgrano Cargas.

RESOLUCIÓN Nº 1233/11

Expresar acompañamiento por la decisión del Juez Federal Ariel Lijo, de elevar a juicio oral la causa por irregularidades en la investigación del caso del atentado contra la AMIA.

RESOLUCIÓN Nº 1234/11

Declarar de interés legislativo y provincial, las actividades conmemorativas a realizarse en el marco del 78º aniversario de la fundación de San Bernardo, el día 28 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1235/11

Felicitar a la comunidad educativa de la Escuela Educación Técnica Nº 2 de la Ciudad de Barranqueras, por la participación de sus alumnos en la Feria Internacional de Ciencias y Tecnología INTEL-ISEF.

RESOLUCIÓN Nº 1236/11

Declarar de interés social, legislativo y provincial la 2º Jornada Sanitaria "Mujer, Salud y Previsión", a realizarse en la Ciudad de Barranqueras, el próximo 4 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1237/11

Destacar el comienzo de las actividades del Programa "Soy Chaqueño", originado en el marco del Programa de Responsabilidad Social Empresarial.

RESOLUCIÓN Nº 1238/11

Expresar beneplácito por la inauguración, el pasado 27 de mayo, de las remodelaciones realizadas en el Seminario Interdiocesano La Encarnación.

RESOLUCIÓN Nº 1239/11

Declarar de interés legislativo y provincial, el III Simposio Internacional sobre Patologización de la Infancia: "Problemas e intervenciones en la clínica y en las aulas", los días 2 al 4 de junio en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1240/11

Destacar la participación de la joven nadadora paralímpica chaqueña Daniela Jiménez, en Manchester, Inglaterra donde se disputará la World Cup 2011.

RESOLUCIÓN Nº 1241/11

Expresar beneplácito por la inauguración de la escultura "Vagabundo", del escultor Fabriciano Gómez.

RESOLUCIÓN Nº 1242/11

Conmemorar el 52º aniversario del fallecimiento del pensador, historiador, filósofo, periodista, escritor, ensayista y poeta argentino Raúl Scalabrini Ortiz, acaecido el 30 de mayo de 1959.

RESOLUCIÓN Nº 1243/11

Expresar beneplácito ante la detención de Carlos Tomás Macedra, identificado como el asesino de Florencia María Villagra y el secuestrador de Gustavo Cabezas, en la causa en la que se investigan los crímenes en Campo de Mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1244/11

Expresar beneplácito por la presentación del primer Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA), que se concretará entre el 2 y el 5 de junio, en el complejo Tribuna Plaza.

RESOLUCIÓN Nº 1245/11

Expresar adhesión ante la prohibición formulada por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, de la venta del "cigarrillo electrónico" promocionado para dejar de fumar.

RESOLUCIÓN Nº 1246/11

Realizar un acto de reconocimiento a la trayectoria del señor L. M. Mañanes, como Perito Óptico Nacional.

RESOLUCIÓN Nº 1247/11

Expresar acompañamiento a la investigación de expedientes de guarda y adopción tramitados durante la última dictadura cívico militar en nuestro país.

RESOLUCIÓN Nº 1248/11

Expresar pesar ante el fallecimiento del sociólogo, filósofo del analista político e historiador del M. O. Julio Godio, ocurrido el 20 de mayo en la ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1249/11

Adherir a la conmemoración del 28 de mayo "Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer".

RESOLUCIÓN Nº 1250/11

Convocar a una jornada de debate sobre los proyectos de ley 548/11 y 102/11, "Regulación del descanso dominical y trabajo esclavo en el Chaco", que se realizará el día 9 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1251/11

Modificar el punto 1º de la resolución 923/11.

RESOLUCIÓN Nº 1252/11

Declarar de interés legislativo y cultural la obra de arte mural "Camino a la Esperanza", que será inaugurada el 6 de junio en el jardín Nº 5 "Rosario Vera Peñaloza", de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1253/11

Declarar de interés legislativo y provincial la "2ª Feria Nacional y 12ª Provincial de Semillas Nativas y Criollas", que se realizará el 4 y 5 de agosto en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1254/11

Expresar repudio al suceso acontecido en la Provincia de Santiago del Estero, donde guardias armados impidieron que la explotación agraria en el campo "Las Corzuelas" fuera inspeccionada por el M. T. E. S. S. de la Nación.

RESOLUCIÓN Nº 1255/11

Expresar beneplácito por el reconocimiento realizado por el M. S. N. y el Incucaí, al Hospital Dr. Julio C. Perrando y colaboradores por la labor llevada a cabo a favor de la donación de órganos, en el marco del Día Nacional de la Donación de Órganos.

RESOLUCIÓN Nº 1256/11

Solicitar al S. T. J., informe respecto de la acordada 3165 del 29 de noviembre del 2010, remita convenio al que se hace mención en la misma.

RESOLUCIÓN Nº 1257/11

Solicitar al P. E., informe cantidad de medicamentos con que cuenta actualmente la farmacia del Hospital Gral. Belgrano, de la localidad de Corzuela.

RESOLUCIÓN Nº 1258/11

Declarar de interés legislativo, la jornada sobre "Tabaco y Medio Ambiente", a realizarse el día 3 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1259/11

Convocar a Audiencia Pública a la sociedad chaqueña en los términos del artículo 9 de la ley 4654, para el 14 de julio, a realizarse en el Recinto Legislativo.

RESOLUCIÓN Nº 1260/11

Declarar de interés legislativo, el "Curso de Proceso Sucesorio en Justicia de Paz", que se realizará el 2 de junio en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1261/11

Declarar de interés cultural la muestra "Sólo Ellas", que se realizará en la Galería de Arte Carmen Tenerani.

RESOLUCIÓN Nº 1262/11

Celebrar el 4 de junio, el séptimo aniversario de "Duartango".

RESOLUCIÓN Nº 1263/11

Solicitar al Instituto del Aborigen Chaqueño, informe fondos nacionales y provinciales que hubieren recibido a lo largo de la actual gestión del organismo.

RESOLUCIÓN Nº 1264/11

Solicitar a Lotería Chaqueña, informe el origen de los fondos utilizados para las remodelaciones del Seminario Interdiocesano La Encarnación.

RESOLUCIÓN Nº 1265/11

Solicitar al P. E., informe el origen de los fondos utilizados para las remodelaciones del Seminario Interdiocesano La Encarnación.

RESOLUCIÓN Nº 1266/11

Solicitar al M. G. J. S. T., informe el estado de las investigaciones administrativas referidas a los hechos suscitados en la Alcaldía local el día 22 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1267/11

Declarar de interés cultural, legislativo y provincial la presentación del libro "La Historia de Vida" impresa en J. J. Castelli, Chaco, en diciembre de 2010.

RESOLUCIÓN Nº 1268/11

Expresar satisfacción por los contenidos y los resultados generados en el marco del 13º Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos DerHum ALC, desarrollado del 19 al 25 de mayo, en seis sedes de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1269/11

Conmemorar el 58º aniversario del fallecimiento de Moisés Lebensohn, acaecido el 13 de junio de 1953.

RESOLUCIÓN Nº 1270/11

Evocar con dolor un nuevo aniversario de los fusilamientos de José León Suárez, la masacre de militantes políticos, civiles y militares ocurrida el 9 de junio de 1956, Provincia de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1271/11

Solicitar al M. I. O. y S. P., analice la factibilidad técnica y presupuestaria de proceder al enripiado de mil metros de la calle costera, del denominado "Camino Tres Bocas", en la localidad de Pto. Vilelas.

RESOLUCIÓN Nº 1272/11

Felicitar al prestigioso jurista, constitucionalista e historiador Dr. Carlos María Vargas Gómez, quien es distinguido el 1 de junio con el Premio Puente Belgrano- instituido por los Rotary Club de Resistencia y Ctes.- por su trayectoria.

RESOLUCIÓN Nº 1273/11

Manifiestar profunda tristeza por el fallecimiento del artista, pintor, dibujante, grabador y docente Oscar Sánchez Nelly, acaecido el pasado 30 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1274/11

Felicitar al artista plástico chaqueño Lucas Gastón Pértile, por su participación en la Feria ArteBA, en el predio de Lar Rural de la Ciudad Autónoma de Bs. As. del 19 al 23 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1275/11

Expresar su beneplácito con motivo de la inauguración del Servicio de Tomografía del "Hospital 4 de Junio" de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1276/11

Declarar de interés legislativo la Conferencia "La Ecología como Factor Estratégico de la Economía" a llevarse a cabo el 2 de junio, en la Sede del Partido Justicialista - Distrito Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1277/11

Declarar de huésped de honor de la Pcia. Del Chaco, al señor Gobernador de Presidente Hayes, Don Oscar Venancio Núñez Giménez, en las Jornadas en Homenaje al Bicentenario Paraguayo, los días 2 y 3 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1278/11

Declarar de huésped de honor de la Pcia. Del Chaco, al señor Gobernador de Concepción, Don Emilio Pavón, en las Jornadas en Homenaje al Bicentenario Paraguayo, los días 2 y 3 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1279/11

Declarar de huésped de honor de la Pcia. Del Chaco, al señor Gobernador de Neembucú, Don Pedro Alliana Rodríguez, en las Jornadas en Homenaje al Bicentenario Paraguayo, los días 2 y 3 de junio.

SESIÓN DEL 08-06-11**RESOLUCIÓN Nº 1280/11**

Expresar acompañamiento a la resolución 65/2011 de la Sec. de Ccio. Interior de la Nac. que prorroga durante los meses de mayo y junio la resol. 36/2011, que fijó el abono básico mensual del servicio de televisión paga de la empresa Cablevisión S.A., en la suma de \$109.

RESOLUCIÓN Nº 1281/11

Expresar adhesión y acompañamiento a las acciones desarrolladas por la empresa familiar chaqueña Bioenergy, dedicada a maquinarias para la elaboración de biodiésel instalada en la localidad de Fontana.

RESOLUCIÓN Nº 1282/11

Solicitar al P. E. la instalación de una fábrica o destilería de bioetanol en la localidad de Gral. Vedia.

RESOLUCIÓN Nº 1283/11

Expresar beneplácito ante la realización del Foro de la Cadena de la Industria Automotriz, en el marco del Plan Estratégico Industrial 2020.

RESOLUCIÓN Nº 1284/11

Expresar acompañamiento al fallo dictado por la Cámara Federal de Apelaciones de la Ciudad de Mar del Plata avalando la autoridad del Estado Nacional que emitió las resoluciones 100/10 y 102/10.

RESOLUCIÓN Nº 1285/11

Destacar la inauguración del primer planetario para no videntes, en el marco del proyecto "Un universo para tus sentidos", desarrollados por el ITeDA de la Prov. De Mendoza, el pasado 10 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1286/11

Expresar repudio al proyecto de ley "Antihomosexual", presentado en el parlamento de Uganda, África.

RESOLUCIÓN Nº 1287/11

Declarar de interés provincial y educativo la "Expo Tecno 2011", los días 10 y 11 de junio, en las Instalaciones del Centro Recreativo Científico Tecnológico de la Ciudad de Barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 1288/11

Adherir a la conmemoración del Día Mundial de la Población, el 11 de julio, establecido por el Programa de las Nac. Unidas para el Desarrollo (PNUD).

RESOLUCIÓN Nº 1289/11

Expresar, su adhesión al "Día Nacional del Cooperativismo", que se celebra el primer sábado de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1290/11

Declarar de interés provincial la charla "Los Derechos Humanos como Política de Estado", en el marco de conferencias de la Fundación Mempo Giardinelli, el pasado 31 de mayo, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1291/11

Recordar, el "Día de la Industria", que se celebra el día 2 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1292/11

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional del Niño Víctima de Agresión", el 4 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1293/11

Declarar de interés provincial, la realización del curso de actualización y perfeccionamiento "Introducción a la Composición y Orquestación", que dará comienzo el 16 de junio en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 1294/11

Expresar beneplácito por la convocatoria a integrantes de la comunidad moqoit, a participar de un encuentro de

debate y análisis sobre mensuras de la Reserva Grande de El Impenetrable, en la Ciudad de Villa Ángela, los días 4 y 5 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1295/11

Solicitar al P. E., informe en relación a la prevención y detección temprana del abuso sexual y maltrato infantil, si se están realizando acciones tendientes a la concientización de la población sobre la problemática.

RESOLUCIÓN Nº 1296/11

Declarar de interés provincial, el 97º aniversario de la Escuela Nº 42 "Amanda De Grandi De Solís", que se conmemora el 8 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1297/11

Declarar de interés provincial, la realización de la conferencia-debate "La Búsqueda del Hospitalidad como Patrimonio en Tiempos de Aislamiento Cultural", el pasado 2 de junio en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 1298/11

Solicitar al P. E., informe sobre los siguientes puntos e interrogantes que surgen del dictado del Decreto 949/11, como las causas que originaron su creación y los criterios que llevaron a adoptar la medida dispuesta.

RESOLUCIÓN Nº 1299/11

Conmemorar el día 1 de julio el aniversario del fallecimiento de Leandro Nicéforo Alem, fundador de la Unión Cívica Radical.

RESOLUCIÓN Nº 1300/11

Recordar el 3 de julio, un nuevo aniversario del fallecimiento de Hipólito Irigoyen dos veces Pte. De la Nación (1916-1922 y 1928-1930).

RESOLUCIÓN Nº 1301/11

Recordar el día 26 de julio, un nuevo aniversario de la "Revolución del Parque", ocurrida en 1890, levantamiento popular encabezado por la Unión Cívica Radical.

RESOLUCIÓN Nº 1302/11

Manifiestar beneplácito por la decisión de la Administración Nacional de Aviación Civil, de instalar en el Aeropuerto de la Ciudad de P. R. S. Peña un RSMA.

RESOLUCIÓN Nº 1303/11

Expresar felicitaciones por los 75 años de vida del "patronato del Enfermo de Lepra", el 12 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1304/11

Recordar con sentido patriótico el "Día de la Independencia Nacional" el 9 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1305/11

Declarar de interés legislativo el curso impulsado por la Fundación OSDE Filial Chaco, sobre "Los desafíos que enfrenta hoy la educación ante la expansión de las nuevas tecnologías", el pasado 7 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1306/11

Adherir a la conmemoración el 6 de junio, de la promulgación de la ley nacional 26.378.

RESOLUCIÓN Nº 1307/11

Expresar beneplácito por la decisión tomada por la República Italiana, de impulsar la desclasificación de archivos diplomáticos sobre desaparecidos durante la última dictadura cívico militar.

RESOLUCIÓN Nº 1308/11

Declarar de interés legislativo y provincial el 1r. Congreso Internacional de Psicología y 1rs. Jornadas Interdisciplinarias de Salud Mental, los días 10 y 11 de junio en la localidad de Ituzaingó Ctes.

RESOLUCIÓN Nº 1309/11

Conmemorar el 76º aniversario de la agrupación política FORJA, el 29 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1310/11

Expresar acompañamiento al pedido, por parte del CELS, al Tribunal O. Federal Nº 5 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., donde se juzgan delitos de lesa humanidad cometidos en el ámbito de la ESMA.

RESOLUCIÓN Nº 1311/11

Conmemorar el octogésimo tercer aniversario del natalicio de E. "Che" Guevara de la Serna, el 14 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1312/11

Conmemorar el "Día de la Administración Pública de las Naciones Unidas", el 23 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1313/11

Declarar de interés provincial y educativo, la apertura de la Carrera de Postgrado "Especialización en Análisis de Alimentos", que se dicta en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 1314/11

Adherir a la conmemoración del 32º aniversario del Instituto Belgraniano de la Provincia del Chaco., el día 26 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1315/11

Declarar de interés legislativo la conferencia sobre la "Seguridad Social", a realizarse en el S. T. J. de la Prov. Del Chaco, el día 9 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1316/11

Declarar de interés provincial, la "Asamblea Gral. Extraordinaria de la Unión Parlamentarios Sudamericanos y del MERCOSUR UPM", los días 9 y 10 de junio, en la Casa Paraguaya de la Capital Federal.

RESOLUCIÓN Nº 1317/11

Solicitar al IDACH., informe cumplimiento a la sentencia Nº 250, de la C. C. A. de la Ciudad de Resistencia, ratificada por sentencia del S. T. J. y C. S. J. N.

RESOLUCIÓN Nº 1318/11

Expresar complacencia ante las investigaciones realizadas por el equipo del Laboratorio de Sistemas Complejos de la Facultad de Ciencias. Exactas y naturales de la UBA, para combatir tumores cancerosos en el marco de terapias electroquímicas del cáncer.

RESOLUCIÓN Nº 1319/11

Expresar satisfacción por la realización del Simposio Internacional de Actualización en la Investigación de la Enfermedad de Chagas: "Tributo a Mariano Levin", el pasado 30 de mayo, en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1320/11

Declarar beneplácito por la gran repercusión alcanzada sobre el Primer Programa Intercultural, lanzado por la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 1321/11

Declarar de interés provincial la "Muestra Antológica del Artista Plástico Chaqueño Ricardo Jara", en el "Ciclo de Homenaje a los Maestros", el 9 de junio, en la Sala Chaco, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1322/11

Expresar acompañamiento al titular del J. N. C. C. F. Nº 12, quién dispuso el procesamiento de cinco imputados por los denominados "vuelos de muerte", en el marco de la causa en la ex ESMA.

RESOLUCIÓN Nº 1323/11

Adherir a la celebración del "Día de la Fuerza Aérea", a conmemorarse el próximo 10 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1324/11

Adherir a los festejos del día de culto a la Virgen Nuestra Señora de Itatí, Patrona de la Ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 1325/11

Declarar de interés legislativo el lanzamiento del Desafío Sebrae Argentina 2011, juego de simulación de gestión de empresas, dirigido a estudiantes de todo el país.

RESOLUCIÓN Nº 1326/11

Adherir a la conmemoración del Día Nacional de la Conservación del Suelo, el próximo 7 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1327/11

Adherir con beneplácito a los festejos oficiales y públicos en conmemoración del Día de la Declaración de la Independencia de la Nación Argentina, el 9 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1328/11

Adherir a la conmemoración del Día del Locutor, el próximo 3 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1329/11

Adherir a la conmemoración del Día de la Amistad, el 20 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1330/11

Expresar beneplácito por la sanción de parte de la C. S. N., del proyecto de ley que modifica la ley nacional 24.522, Ley de Concurso y Quiebras.

RESOLUCIÓN Nº 1331/11

Expresar beneplácito por el premio obtenido por el escritor Ricardo Emilio Piglia, quien recibió el XVII Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos.

RESOLUCIÓN Nº 1332/11

Expresar acompañamiento a la denuncia presentada contra el vocal decano de la C. S. J. de la Pcia. de Tucumán, por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la mujer (CLADES), a raíz de las declaraciones públicas discriminatorias contra las mujeres.

RESOLUCIÓN Nº 1333/11

Expresar beneplácito por la designación de Luciano Hazan, abogado de la Asociación Abuelas Plaza de Mayo, como integrante del Comité que aplicará la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

RESOLUCIÓN Nº 1334/11

Declarar de interés legislativo, la presentación del libro "Handbook of Oncological Hepatic Surgery", el 15 de junio en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1335/11

Declarar de interés legislativo y provincial, el Programa Institucional "Pueblos Indígenas", implementado por la UNNE el 1 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1336/11

Expresar beneplácito por la instalación de la Terminal de automotores Honda, en la localidad de Campana, Pcia. de Bs. As., propiciando la generación inmediata de 380 puestos de trabajo y con una proyección de 650 empleos genuinos para el año 2015.

RESOLUCIÓN Nº 1337/11

Declarar de interés legislativo y educativo el "Primer Congreso Regional de Radiología", los días 23 a 25 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1338/11

Expresar satisfacción por la sanción en el H. C. N. A. de la ley nacional 26.687 de Control de Tabaco.

RESOLUCIÓN Nº 1339/11

Expresar satisfacción por la creación del Centro de Asistencia, Orientación, y Prevención Integral en Violencia Sexista y Trata de Personas para Explotación Sexual (CAOPI/LCDE).

RESOLUCIÓN Nº 1340/11

Expresar acompañamiento a la decisión del T. O. C. F. Nº 1 de la Ciudad de la Plata, de revocar la prisión domiciliaria de Omar Alonso, por los delitos de retención y ocultamiento de una menor sustraída antes de lo diez años de edad.

RESOLUCIÓN Nº 1341/11

Expresar beneplácito por el fallo dictado por la Cámara Federal de Mendoza, confirmando el procesamiento de uno de sus miembros, y ratificando la responsabilidad penal del magistrado en 76 casos de secuestros, torturas y desapariciones.

RESOLUCIÓN Nº 1342/11

Expresar beneplácito por la orden impartida en base a un recurso de hecho efectuado por la C. S. J. N., enmarcado en una causa iniciada por la Defensoría del Pueblo de la Nación contra el Estado Nacional.

RESOLUCIÓN Nº 1343/11

Expresar acompañamiento a la condena de veinte años de prisión para el cabo Sergio Colombil, dispuesta por la Cámara Primera en lo Criminal de la Ciudad de San Carlos de Bariloche en la Provincia de Río Negro.

RESOLUCIÓN Nº 1344/11

Solicitar al P. E., informe respecto de la presunta usurpación de tierras fiscales y desmonte ilegal en el municipio de Napenay.

RESOLUCIÓN Nº 1345/11

Declarar de interés provincial la 1er. Charla-Debate del proyecto de ley 8126-D-2010, de identidad de género, el 9 de junio en el Salón Auditorio del H. S. N. de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1346/11

Declarar de interés legislativo la charla sobre "Inflación y sus consecuencias en la economía doméstica y en el modelo productivo", el 9 de junio en las instalaciones del Ateneo Juana Azurduy, de esta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 1347/11

Declarar de interés legislativo y provincial las Jornadas en Homenaje al Dr. Ricardo Altabe "Paradigmas de los Derechos Humanos y los Pueblos Indígenas", los días 14 y 15 de junio en las ciudades de Corrientes y Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1348/11

Recordar con pesar un aniversario mas de los "Bombardeos a Plaza de Mayo", ocurrido el 16 de junio de 1955.

RESOLUCIÓN Nº 1349/11

Expresar beneplácito por la presentación de "La palabra empeñada", documental sobre la vida y obra del desaparecido periodista argentino Jorge Masetti.

RESOLUCIÓN Nº 1350/11

Expresar beneplácito por la realización del Festival Mujer Arte Migración (MAM), los días 26 al 28 de mayo, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1351/11

Expresar beneplácito por la creación del Área de Coordinación Técnica en Discapacidad, en el ámbito de este Poder.

RESOLUCIÓN Nº 1352/11

Adherir y expresar acompañamiento a los conceptos vertidos, por la jueza Elena Highton de Nolasco, Ministra de la C. S. J. N. al término de su exposición en el IV Encuentro de Operadores de Justicia de América Latina sobre "Derechos Humanos, Justicia y Género".

RESOLUCIÓN Nº 1353/11

Declarar de interés Provincial la "Fiesta Junina", el 24 de junio en las instalaciones del CUNNE.

RESOLUCIÓN Nº 1354/11

Manifiestar beneplácito por el otorgamiento de subsidios a pequeños productores caprinos de Miraflores y zonas aledañas, en el marco del Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (Prodear).

RESOLUCIÓN Nº 1355/11

Manifiestar beneplácito por la construcción de la Casa de las Culturas en la localidad de Machagai.

RESOLUCIÓN Nº 1356/11

Adherir a la conmemoración del Día de la Solidaridad, en homenaje a la Madre Teresa de Calcuta.

RESOLUCIÓN Nº 1357/11

Declarar de interés legislativo el "Ciclo de Pensamiento y Cultura Indígena", el 9 de junio en la Casa de las Culturas y el día 10 en la E. P. I. Nº 1 del Barrio TOBA de nuestra Capital.

RESOLUCIÓN Nº 1358/11

Rendir un justo y merecido homenaje al conjunto "Los Mensajeros de América", en fecha a designar.

RESOLUCIÓN Nº 1359/11

Declarar de interés legislativo el "II Encuentro de nuevas generaciones de origen Italiano del Chaco", el 24 de junio en el Recinto Legislativo de la Ciudad de Resistencia.

SESIÓN DEL 15-06-11**RESOLUCIÓN Nº 1360/11**

Expresar profundo pesar por el fallecimiento del dirigente de la Unión Campesina ocurrido el 14 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1361/11

Aceptar el veto parcial del P. E. al proyecto de ley 6804.

RESOLUCIÓN Nº 1362/11

Declarar de interés social y cultural, el Seminario Workshops Pasión Oriental III, los días 13 y 14 de agosto en el Domo del Centenario.

RESOLUCIÓN Nº 1363/11

Declarar de interés legislativo el Convenio de Evaluación y Clasificación de los Suelos de la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1364/11

Expresar acompañamiento al procesamiento del ex Comisario Inspector, Rolando O. Nerone y el ex Subcomisario de la Policía Federal Argentina Oscar Gutiérrez en la causa Nº 2637/04, "Vaello, Orestes y otros sobre privación ilegal de la libertad agravada y homicidio agravado".

RESOLUCIÓN Nº 1365/11

Solicitar al P. E. informe si la U. P. C. P., ha sido beneficiada con subsidios, de diferentes montos otorgado por el M. D. S. D. H. de la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1366/11

Expresar acompañamiento al procesamiento con prisión preventiva a los imputados de los delitos de privación ilegal de la libertad agravada por amenazas y violencia, dispuesto por el J. F. Nº 1 de Bahía Blanca, en la causa Nº 05/07.

RESOLUCIÓN Nº 1367/11

Declarar de interés provincial la inauguración de la muestra "147 Memoria" de Víctor Videla Godoy el 31 de julio, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1368/11

Declarar de interés provincial Concurso de Diseño de la Imagen, en el marco del "IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria: Ampliación del Campo de los D. H. Memoria y Perspectivas", del 29 de septiembre al 1º de octubre, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1369/11

Declarar de interés provincial el "5º Encuentro Interprovincial de Patinaje Artístico, Amistad Sobre Ruedas", el 4 de junio, en el Club de Vialidad Nacional de la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1370/11

Declarar de interés provincial la Jornada Colectiva de Escritura de Cuadernos, el 12 de junio, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1371/11

Adherir a la conmemoración del "Día de las Heroínas y Mártires de la Independencia de América", el 12 de julio, en homenaje al nacimiento de la Generala Juana Azurduy de Padilla.

RESOLUCIÓN Nº 1372/11

Declarar de interés provincial el ciclo de entrevistas con el público, "Indagando en la Memoria", el 11 de junio, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1373/11

Adherir al aniversario de la Masacre de Napalpí, ocurrido el 19 de julio de 1924 en la Colonia Aborigen Napalpí, Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1374/11

Declarar de interés provincial la conferencia ilustrada "Cuerpos Sonoros" a cargo de Joaquín Orellana, el 25 de junio, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1375/11

Declarar de interés educativo y cultural las canciones: "Algo Profundo" y "Sin Diferencias", pertenecientes al Instituto Educativo Terapéutico y de Estimulación Temprana "Los Girasoles".

RESOLUCIÓN Nº 1376/11

Declarar de interés legislativo la Primera Jornada de Información sobre la elaboración de tesis para el acceso al título de Licenciado en Ciencias de la Información., el 22 de junio, en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 1377/11

Declarar de interés legislativo el IX Congreso Argentino de Archivística, del 7 al 9 de septiembre, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1378/11

Declarar de interés provincial y cultural la "Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas", del 6 al 8 de julio en la UNNE de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1379/11

Expresar beneplácito ante el anuncio del M.S.P. de Bs.As., que confirma que el 45% de los tratamientos realizados bajo la cobertura gratuita de la ley 14.208 de Fertilización Asistida fueron efectivos.

RESOLUCIÓN Nº 1380/11

Declarar de interés provincial la presentación del libro "Raab/Visconti-La tierra tiembla" y la proyección del filme "La tierra tiembla" (1948), en homenaje al periodista desaparecido en la última dictadura militar Enrique Raab, el 4 de junio, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1381/11

Declarar de interés legislativo el Primer Encuentro Nacional de Familiares de Personas con Síndrome de Cornelio de Lange, (CDLS) que se realizará en la Ciudad de Rosario, el día 13 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1382/11

Declarar de interés legislativo y provincial el "2º Encuentro del Curso de Formación de Formadores", a realizarse el 17 de junio en el Domo del Centenario.

RESOLUCIÓN Nº 1383/11

Solicitar al P. E. N., información respecto al estado de implementación de lo dispuesto por los artículos 7º y 8º de la ley 26.093.

RESOLUCIÓN Nº 1384/11

Adherir a la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento del gran escritor y poeta Jorge L. Borges, el 14 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1385/11

Adherir a la conmemoración del 57º aniversario de la E. E. G. B. Nº 536 de la localidad de La Leonesa, el día 20 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1386/11

Adherir a la celebración nacional del "Día del Ingeniero Químico", el 1º de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1387/11

Adherir a la celebración de un nuevo aniversario del "Día Nacional de la Enseñanza Agropecuaria", el 6 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1388/11

Declarar de interés legislativo la "2ª Jornada "Hacia la Nueva Ganadería del Norte", en la Ciudad de Charata, el día 29 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1389/11

Declarar de interés provincial la 8ª EXPO AGRONEA, que se llevará a cabo entre el 24 y 26 de junio, en la Ciudad de Charata.

RESOLUCIÓN Nº 1390/11

Declarar de interés cultural y educativo, la charla taller denominada "El Libro: Mensajero del Alma" en la Ciudad de Resistencia, el 15 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1391/11

Declarar de interés legislativo, educativo y provincial, el I Congreso Nacional de Educación, los días 19 y 20 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1392/11

Manifiestar beneplácito por la firma de un convenio para iniciar la fabricación de la primera serie de seis radares primarios 3D de largo alcance (RP3DLA-S) para la Fuerza Aérea Argentina (FAA).

RESOLUCIÓN Nº 1393/11

Declarar de interés educativo y cultural, la realización del Segundo Concurso Interprovincial Familiar y Estudiantil de Ortografía "Letra Por Letra Formamos Futuro", el 7 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1394/11

Adherir a la II Jornada sobre Periodismo y Género, en la que se discutió sobre "la mujer en los medios", el 13 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1395/11

Declarar de interés social y cultural la "Expo Niño 2011", en el Domo del Centenario desde el 23 al 26 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1396/11

Solicitar al P. E., informe cuál era la operatoria entre Madres de Plaza de Mayo y el Gob. Pcial. respecto a la construcción de Hospitales y si los fondos eran transferidos de la Nación o de la Fundación M. P. M.

RESOLUCIÓN Nº 1397/11

Expresar satisfacción por la creación del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (Cidac) de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1398/11

Expresar satisfacción por la exhumación del cementerio de Merlo y la inhumación en el cementerio de San Martín E, en Villa Maipú, del cuerpo de Hugo "El Flaco Ezequiel" Flores, secuestrado el 24 de abril de 1977.

RESOLUCIÓN Nº 1399/11

Expresar satisfacción ante la decisión de la Secretaria de D. H. N., de constituirse como querellante en los casos de violencia de género.

RESOLUCIÓN Nº 1400/11

Adherir a la conmemoración del "Día de la Bandera", el próximo 20 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1401/11

Expresar acompañamiento al pedido de detención del ex M. E. e ideólogo de la última dictadura cívico militar, José M. de Hoz.

RESOLUCIÓN Nº 1402/11

Expresar satisfacción por el programa Inter-Continental Advanced Materials for Photonics, (I-CAMP-2011), que se realiza este año en nuestro país.

RESOLUCIÓN Nº 1403/11

Expresar beneplácito ante el fallo dictado por el juez en lo Contencioso Administrativo, que ordena al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As., de proveer, de un servicio de transporte escolar gratuito a niños de nivel primario que viven en la Villa 21-24 de Barracas.

RESOLUCIÓN Nº 1404/11

Expresar beneplácito por la muestra "Punto y coma", que se exhibirá en el C. C. N, del 19 al 29 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1405/11

Expresar acompañamiento al proceso de investigación iniciado por el P. J. de la República de Chile, por el asesinato del poeta y Premio Nobel de Literatura Pablo Neruda.

RESOLUCIÓN Nº 1406/11

Expresar beneplácito por la presentación y difusión del libro "Aimé Painé, la voz del pueblo mapuche", de la periodista y docente C. Rafanelli.

RESOLUCIÓN Nº 1407/11

Declarar de interés legislativo y provincial el Taller denominado "Fideicomiso: Dimensiones y Aspectos Jurídico, Notarial e Impositivo", a realizarse los días 17y18 de junio, en P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1408/11

Expresar beneplácito ante la realización del Quinto Foro Estratégico Industrial en el marco del Plan Estratégico Industrial 2020.

RESOLUCIÓN Nº 1409/11

Expresar beneplácito por la realización del gran encuentro de todas las entidades representativas de jubilados de la Provincia., el 14 de junio, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1410/11

Declarar de interés legislativo y cultural, la creación del emblema que representará a Gral. Pinedo como resultado del concurso "Creación y diseño de la bandera de Gral. Pinedo.

RESOLUCIÓN Nº 1411/11

Adherir a la conmemoración del "Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez" que se celebra el 15 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1412/11

Adherir a un nuevo aniversario del nacimiento de José Eduardo Wilde, médico, político, diplomático y escritor argentino, que se conmemora el 15 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1413/11

Declarar de interés cultural la "Fiesta del Sol" a realizarse en la Ciudad de Cotacachi, Ecuador, del 23 de junio al 02 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1414/11

Adherir el acto de homenaje al poeta Aledo Luis Meloni por el Día del Escritor, el pasado 13 de junio, en el Auditorio de la Casa de las Culturas.

RESOLUCIÓN Nº 1415/11

Solicitar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, informe si se da cumplimiento en las distintas dependencias que existen en la Pcia., en cuanto a los derechos de los niños aborígenes recién nacidos de inscribirse con nombres en su lengua materna.

RESOLUCIÓN Nº 1416/11

Expresar acompañamiento por la decisión tomada por el Ministro de Defensa de la Nación, la sanción al Jefe de Regimiento de Infantería Mecanizada 25, de la Provincia de Chubut.

RESOLUCIÓN Nº 1417/11

Expresar acompañamiento al fallo emitido por el J. F. Nº 1 de la Pcia. de Tucumán, como presuntos partícipes necesarios en el delito de violación sexual agravada en grado reiterado contra las mujeres detenidas, durante la última dictadura militar.

RESOLUCIÓN Nº 1418/11

Evocar el 17 de junio de 2011, el Día Nacional de la Libertad Latinoamericana.

RESOLUCIÓN Nº 1419/11

Expresar beneplácito por la realización del III Foro de Educación par el Cambio Social, los días 3 al 5 de junio, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1420/11

Solicitar al I. P. D. U. V., efectivizar los planes socioeconómicos del inmueble expropiado por ley 6539.

RESOLUCIÓN Nº 1421/11

Declarar de interés legislativo, cultural y provincial, el Congreso Impacto Profético y de Milagros, del 13 al 17 de julio, en el Domo del Centenario, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1422/11

Declarar de interés cultural, las presentaciones que realiza el pianista cordobés Gerardo Di Giusto, en el Centro Cultural Guido Miranda, los días 14 y 15 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1423/11

Declarar de interés provincial y legislativo, la visita a la Provincia del Chaco, del Embajador de República de Azerbaiján, del 27 al 29 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1424/11

Expresar beneplácito por la instalación del complejo industrial que tendrá como base las instalaciones de la Estancia Cabaña Doña María, en Gral. Vedia.

RESOLUCIÓN Nº 1425/11

Declarar de interés legislativo y provincial, la Séptima Edición del Motoencuentro, a llevarse a cabo en la Ciudad de Gral. J. S. Martín, los días 8 al 10 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1426/11

Declarar de interés provincial y cultural la presentación del film documental "Octubre Pilagá relatos sobre el silencio", en el Complejo Cultural Guido Miranda del 16 al 18 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1427/11

Expresar beneplácito por la entrega del premio "Félix Roberto Wandelow", en el marco del Día del Periodista.

RESOLUCIÓN Nº 1428/11

Solicitar al P. E., disponga la creación del órgano de juzgamiento administrativo de infracciones de tránsito con asiento en la Ciudad de Gral. J. de San Martín.

RESOLUCIÓN Nº 1429/11

Expresar beneplácito por la inauguración del monumento de señalización, en el ex Centro Clandestino de Detención (CCD), en la Comisaría 4ta. de la Ciudad de Mar del Plata, el 21 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1430/11

Felicitar a la Sra. Clara Riveros Sosa, por el nombramiento de socia honoraria otorgado por la Sociedad Argentina de Escritores Filial Chaco, en la Ciudad de Resistencia, el 14 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1431/11

Expresar adhesión y acompañamiento al lanzamiento de la Técnica en Música Popular, organizada por la Asoc. Madres de Plaza de Mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1432/11

Expresar acompañamiento al inicio de la causa "Bayón, Juan Manuel y otros", por violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar, el 28 de junio en la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1433/11

Solicitar al T. O. C. F., de la Prov., de Corrientes analice la situación de E. A. Bertorello, ex militar acusado de delitos de lesa humanidad, separado de la causa "Panetta" por demencia senil, quien fuera visto en reuniones sociales.

RESOLUCIÓN Nº 1434/11

Declarar de interés provincial, el Segundo Congreso Provincial de Salud Mental "Desafíos de Nuestro Tiempo", que se llevó a cabo del 10 al 11 de junio, en la Prov. de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 1435/11

Declarar de interés legislativo la Jornada Debate "Género femenino hacia una sociedad integradora e igualitaria", con motivo del 78º aniversario de la localidad de San Bernardo, el día 18 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1436/11

Declarar de interés provincial las jornadas "Infecciones Respiratorias Ambulatorias", los días 17 y 18 de junio en el H. Pediátrico, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1437/11

Solicitar al P. E., informe respecto del supuesto establecimiento forestal fantasma en la localidad de Machagai.

RESOLUCIÓN Nº 1438/11

Declarar de interés legislativo y provincial las actividades a llevarse a cabo en las Jornadas de conmemoración del "Día del Trabajador en Psicología Social", el 25 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1439/11

Adherir a los 23 años de servicios de la Asociación Cristiana "Iglesia de Jesucristo", el día 23 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1440/11

Declarar de interés provincial y legislativo, la 17º Jornada Apícola de J. J. Castelli, los días 22 y 23 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1441/11

Expresar beneplácito por la construcción del Monumento a la Bandera, en la localidad de Miraflores, que será inaugurada el 20 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1442/11

Declarar de interés educativo, legislativo y provincial el "Foro Educativo", que se llevará a cabo en la Ciudad de J. J. Castelli, el 16 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1443/11

Solicitar al P. E., informe listado de personal de planta permanente de la Subsecretaría de Turismo.

RESOLUCIÓN Nº 1444/11

Expresar adhesión, al documento sobre la campaña denominada "Todos por Malvinas" "Reafirmación de la Soberanía Nacional".

RESOLUCIÓN Nº 1445/11

Declarar de interés legislativo y cultural, el Ateneo Corina Silva de Pittau, a desarrollarse en el C. C. Alternativo.

RESOLUCIÓN Nº 1446/11

Declarar de interés legislativo y cultural, la reinauguración de "Alternativo", de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1447/11

Declarar de interés cultural y provincial la muestra "Itinerante" sobre la Provincialización del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1448/11

Adherir al acto por el Día del Escritor, el 14 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1449/11

Recordar la sanción de la ley 16.459, del salario mínimo vital y móvil.

RESOLUCIÓN Nº 1450/11

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.

RESOLUCIÓN Nº 1451/11

Declarar de interés provincial y educativo, la inauguración de la sede Las Palmas de la Univ. Popular, el día 30 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1452/11

Recordar el 60º aniversario de la Provincialización del Chaco, el día 8 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1453/11

Recordar el 60º aniversario de la creación de la Federación Económica del Chaco – FECHACO – el día 10 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1454/11

Declarar de interés provincial y auspiciar el V Foro y la Reunión del Consejo Superior de Ceremonialistas Parlamentarios que se llevará a cabo en la Ciudad de Resistencia del 30 de junio al 2 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1455/11

En el marco de la declaración de los derechos a la ancianidad incorporados al texto de la Constitución de 1949 y el dictado de la ley 13.478, para veneficiar a los mayores de 60 años, recordar el 3 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1456/11

Conmemorar el 20 de junio, un nuevo aniversario del retorno definitivo del Tte. Gral. Juan D. Perón.

RESOLUCIÓN Nº 1457/11

Solicitar al P. E., determinar la autoridad de aplicación encargada de llevar adelante la organización y funcionamiento del municipio de El Espinillo.

RESOLUCIÓN Nº 1458/11

Solicitar al P. E., agilizar las acciones tendientes a resolver la situación planteada por los familiares de estudiantes que cursan estudios superiores en la República de Cuba.

SESIÓN DEL 22-06-11**RESOLUCIÓN Nº 1459/11**

Expresar beneplácito ante la decisión tomada en la V Reunión de las Partes del Convenio de Estocolmo, el 29 de abril en la Ciudad de Ginebra, Suiza.

RESOLUCIÓN Nº 1460/11

Declarar de interés provincial el Curso de Actualización y Perfeccionamiento, "Videodanza, un Diálogo Cámara Cuerpo", del 16 al 19 de mayo, en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 1461/11

Destacar la presentación del tercer número de la revista ELBA ("En los bordes andando") el 6 de mayo, en el Centro Federal de Detención de Mujeres Nº 31- Ezeiza.

RESOLUCIÓN Nº 1462/11

Solicitar al P. E., la implementación de la ley 6401 -Crea el Programa "Campaña Provincial de Concientización y Promoción de Kioscos Saludables" en todos los establecimientos educativos.

RESOLUCIÓN Nº 1463/11

Declarar de interés provincial, cultural y educativo, la revista "Educación Sexual Integral. Para charlar en familia", editada por el M. E. N.

RESOLUCIÓN Nº 1464/11

Declarar de interés provincial y educativo la publicación de la tesis en Publicaciones Académicas "Internacional Journal of Pure and Applied Mathematics- IJPAM- Volumen 66 Nº 4".

RESOLUCIÓN Nº 1465/11

Solicitar al P. E., proveer a la Biblioteca Escolar (BP Nº 260), de la EGB Nº 108 "Inés M. García Márquez", de la Ciudad de Resistencia, libros y manuales.

RESOLUCIÓN Nº 1466/11

Declarar de interés, legislativo y provincial la Segunda Edición del libro "24 de Marzo del 76: El Golpe, de la Dictadura a la Justicia Democrática".

RESOLUCIÓN Nº 1467/11

Resaltar la presentación del informe compilado en el libro "clima, conflictos y violencia en la escuela", elaborado por UNICEF y el Programa de Antropología Social y Política de la Facultad Latinoamericana de Cs. Sociales (FLACSO), destinado a evaluar el clima escolar en colegios del área metropolitana.

RESOLUCIÓN Nº 1468/11

Declarar de interés provincial el libro "La vida como castigo".

RESOLUCIÓN Nº 1469/11

Solicitar al P. E., incorporar contenidos curriculares relacionados a la formación de la Oratoria.

RESOLUCIÓN Nº 1470/11

Expresar satisfacción por la realización del Encuentro Pre-Alas Chaco 2011, preparatorio del XXIII Congreso ALAS, Recife 2011: "Fronteras Abiertas de América Latina: Geopolítica, Cambios Culturales y Transformaciones Sociales", en la Ciudad de Resistencia, desde el 11 al 13 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1471/11

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el I Seminario Nacional "Trabajo y Formación Docente en Argentina: Debates Sobre la Política Educativa Actual", los días 7 y 8 de noviembre en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 1472/11

Adherir a la conmemoración del Día del Fallecimiento de José María Ávalos, el 17 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1473/11

Declarar de interés provincial, el XVIII Campeonato Argentino de Fútbol de Veteranos, la primera quincena del mes de noviembre, en la Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos.

RESOLUCIÓN Nº 1474/11

Declarar de interés provincial la participación de los seleccionados en sus cuatro categorías: Senior's, Maxi Senior's, Super Maxi y Super Master en el X Torneo Provincial, durante los días 6 y 7 de agosto, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1475/11

Expresar acompañamiento a la movilización y reclamo de acciones contra las tentativas de rapto de mujeres vinculadas al tráfico de trata de personas, realizada por alumnos de la UBA y del Inst. Universitario Nac. del Arte (IUNA), el pasado 31 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1476/11

Expresar satisfacción ante las acciones desarrolladas por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), que posibilitaron la identificación del cuerpo de Osvaldo Sabino Rosales, secuestrado y asesinado durante la última dictadura cívico-militar.

RESOLUCIÓN Nº 1477/11

Declarar de interés provincial, cultural y educativo, el nuevo spot que será reproducido en diferentes medios de comunicación y que fue elaborado por los nietos recuperados por las Abuelas de Plaza de Mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1478/11

Declarar de interés legislativo el "Curso de Capacitación en Gestión Judicial", el día 22 de junio, en el Salón UNCAUS de la Ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1479/11

Expresar beneplácito por la entrega del D. N. I. argentino, al ciudadano James Peck, nacido en las Islas Malvinas en 1968.

RESOLUCIÓN Nº 1480/11

Solicitar al IPDUV, informe si abonó a la Fundación de Madres de Plaza de Mayo o a S. Schoklender, pagos en el período 2008, en que fecha fueron realizados.

RESOLUCIÓN Nº 1481/11

Adherir a la celebración del 43º aniversario del Diario "Norte", que se conmemora el 1º de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1482/11

Declarar de interés legislativo y provincial las "Jornadas sobre Ingeniería Forense" los días 23 y 24 de junio en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1483/11

Declarar de interés legislativo y provincial, el inicio del dictado de la Carrera "Tecnatura Superior en Gerencia Social", en la UEP Nº 106- Fundación de la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 1484/11

Declarar de interés legislativo y provincial, el "XVI Congreso Internacional del CLAD- Centro Latinoamericano de Administración par el Desarrollo- sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública", en Asunción del Paraguay, del 8 al 11 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 1485/11

Declarar de interés provincial la Edición del Festival de Danza, en el Complejo Cultural Guido Miranda, los días 18 al 20 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1486/11

Destacar la realización de la Jornada sobre Prevención y Abordaje del Abuso Sexual, en el complejo Cultural Guido Miranda.

RESOLUCIÓN Nº 1487/11

Expresar beneplácito por la fundación de la Federación de Cooperativas Autogestionadas de la Carne y Afines Limitada (FECACyA), conformada por frigoríficos, curtiembres, peleteras y empresas recuperadas por sus trabajadores.

RESOLUCIÓN Nº 1488/11

Declarar de interés provincial, la "Campaña de prevención y concientización sobre HIV/SIDA" organizada por la UNNE, durante el mes de julio, en la Provincia de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 1489/11

Solicitar al P. E., a través del M. S. P., informe cantidad de empleados de planta permanente, contratos de locación de obras y servicios que prestan servicios en los centros de salud de la Prov., del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1490/11

Expresar beneplácito ante la decisión tomada por el INTI, de replicar en la Prov. del Chaco, la experiencia que se viene llevando a cabo en el marco del programa científico- nutricional Yogurito desarrollado por el CONICET.

RESOLUCIÓN Nº 1491/11

Declarar de interés provincial y educativo, la presentación del "Manual de género para niñas, niños y adolescentes", el 22 de junio, en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1492/11

Declarar de interés legislativo y educativo, el "Sexto Certamen Sembrando Empresarios"- Edición 2011-, Instancia Regional, los días 11 al 13 de julio, siendo la sede del CEP Nº 37, de la Ciudad de Charata.

RESOLUCIÓN Nº 1493/11

Declarar de interés legislativo y educativo, la Jornada de Debate sobre el Rol del Consejo de Educación.

RESOLUCIÓN Nº 1494/11

Solicitar al M. E. I. E., informe si viene realizando los controles establecidos en la ley 6742.

RESOLUCIÓN Nº 1495/11

Declarar de interés legislativo, la decimosexta edición de la "Cabalgata de la Fe" los días 26 y 27 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1496/11

Solicitar a los Legisladores Nacionales que representan a nuestra Prov., requieran informes respecto al otorgamiento de los fondos y beneficios entregados por el E. N. a la Fundación Madres de Plaza de Mayo.

RESOLUCIÓN Nº 1497/11

Expresar beneplácito por la realización del "Tradicional Té de la Amistad", el 29 de junio en el Club Social, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1498/11

Autorizar a la Dip. Delia E. Gonzáles a participar del II Encuentro sobre Reformulación Legal de la Adopción del D. I. y la ley 26.061, a realizarse el 31 de junio en la Cámara de Senadores de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1499/11

Expresar beneplácito por la firma Convenio de Colaboración entre el Pte., del S. T. J. y el Pte., de la Cámara de la Prov., del Chaco el 16 de junio, en el marco de la ley 5432.

RESOLUCIÓN Nº 1500/11

Declarar de interés legislativo la Charla "Viva la Diferencia", a realizarse el 23 de junio, en el D. del Centenario, Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1501/11

Expresar beneplácito ante la realización de una audiencia pública en la H. C. D. N., el 15 de junio, con la finalidad de debatir la despenalización de la tenencia de drogas.

RESOLUCIÓN Nº 1502/11

Expresar acompañamiento y adhesión a las actividades tendientes al cambio de nombre de la Estación de la línea E de Subterráneo de la Ciudad Autónoma de Bs. As., que pasaría a llamarse "Estación R. Walsh".

RESOLUCIÓN Nº 1503/11

Evocar con pesar el 18º aniversario del fallecimiento de Germán Abdala, dirigente gremial y social, ocurrido el 13 de julio de 1993.

RESOLUCIÓN Nº 1504/11

Expresar satisfacción por la presentación del libro "Mujeres en prisión: los alcances del castigo".

RESOLUCIÓN Nº 1505/11

Conmemorar con pesar el 35º aniversario de la Masacre de San Patricio, en la que un grupo de tareas de la última dictadura cívico militar asesinó a sacerdotes todos pertenecientes a la Sociedad del Apostolado Católico.

RESOLUCIÓN Nº 1506/11

Expresar satisfacción ante la presentación, por parte de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), de CBA 24n, el primer canal público de noticias del interior del país que posee 6 horas de programación con producción propia.

RESOLUCIÓN Nº 1507/11

Expresar beneplácito ante la obtención de Mallette de Oro, de los Premios de Género y Justicia al Descuberto 2011, a la primer condena que consideró como delitos de lesa humanidad, las violaciones cometidas contra mujeres en centros clandestinos de detención durante la última dictadura cívico militar en nuestro país.

RESOLUCIÓN Nº 1508/11

Expresar satisfacción ante la instalación de la empresa canadiense RIM, fabricante de los teléfonos celulares Blackberry, en el Polo Tecnológico de Tierra del Fuego, y la presentación de un plan de inversiones para fabricar un millón y medio de equipos por año.

RESOLUCIÓN Nº 1509/11

Solicitar al IPDUV informe, motivos por los cuales se procedió a separar de sus funciones al gerente del área Operativa del citado organismo

RESOLUCIÓN Nº 1510/11

Declarar de interés cultural el "Año Nuevo Andino Amazónico", celebrado el 21 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1511/11

Expresar beneplácito ante la aprobación de la declaración por la que se respalda al gobierno de Argentina en su disputa por la soberanía de las Islas Malvinas, en la OEA entre el 5 y 7 de junio en la Ciudad de San Salvador, El Salvador.

RESOLUCIÓN Nº 1512/11

Declarar de interés provincial la realización de la "XVI Exposición Nacional de Ganadería, Granja, Industria y Comercio", los días 16 y 17 de julio, en la Ciudad de Quilipi.

RESOLUCIÓN Nº 1513/11

Declarar de interés legislativo la participación especial del área de Discapacidad de la Cámara de Diputados, en el 1er. Congreso Internacional sobre Discapacidad con el lema: "El camino hacia la igualdad...un compromiso de todos", del 24 al 26 de agosto en el Domo del Centenario.

RESOLUCIÓN Nº 1514/11

Declarar de interés provincial la conferencia "Actualización en Riesgos del Trabajo" el día 24 de junio en la sede del Colegio de Escribanos de la Prov. del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1515/11

Declarar de interés provincial la charla denominada "Peligrosidad Procesal y Prisión Preventiva", el día 29 de junio en el S. T. J. de la Prov. del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1516/11

Declarar de interés provincial el Curso "Balance Social", el 24 de junio en la Ciudad de Resistencia, organizado por CPCE.

RESOLUCIÓN Nº 1517/11

Conmemorar el 12 de julio, el Día Nacional de la Medicina Social en memoria de la fecha del nacimiento del Dr. René Jerónimo Favalaro.

RESOLUCIÓN Nº 1518/11

Declarar de interés provincial, las actividades que se realizarán durante la Semana de la Lactancia Materna, del 1 al 7 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1519/11

Expresar su más profundo pesar en ocasión de recordar a las 85 víctimas del atentado terrorista perpetrado a la sede de la AMIA, el día 18 de julio de 1994, al conmemorarse un nuevo aniversario.

RESOLUCIÓN Nº 1520/11

Convocar a Consulta Pública de la sociedad chaqueña, para el 11 de Julio, en el marco de la Ley Nº 4.190 y modificatoria Nº 6817, con la finalidad de evaluar antecedentes y calidades personales de los postulantes a cubrir los cargos de Defensor del Pueblo y de Defensor del Pueblo Adjunto.

RESOLUCIÓN Nº 1521/11

Recordar la entrada en vigencia en el orden internacional, del Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, el 22 de junio, adoptado por la A. G. N. U.

SESIÓN DEL 29-06-11**RESOLUCIÓN Nº 1522/11**

Solicitar al P. E. otorgar valor a las constancias de servicios prestados por el personal que se desempeña en el Plan Provincial de Alfabetización, a fin de que esos docentes accedan a la estabilidad laboral.

RESOLUCIÓN Nº 1523/11

Solicitar al Instituto de Colonización, adjudicar a la Sociedad Rural de Miraflores, una superficie no inferior a 10ha del predio rural identificado como lote Nº 122 Colonia La Florida, Dpto. Gral. Güemes.

RESOLUCIÓN Nº 1524/11

Aceptar el veto parcial del P. E. al proyecto de ley 6728.

RESOLUCIÓN Nº 1525/11

Expresar preocupación por la escasez de harina de trigo, hecho que dificulta la elaboración de un producto básico de la canasta familiar.

RESOLUCIÓN Nº 1526/11

Expresar acompañamiento a los proyectos de ley de Protección al Dominio Nacional sobre las Tierras Rurales, enviados al C. N.

RESOLUCIÓN Nº 1527/11

Expresar congratulaciones por el 190º aniversario de la Universidad de Bs. As., que se conmemorará el 12 de agosto.

SESIÓN DEL 06-07-11**RESOLUCIÓN Nº 1528/11**

Designar como Pte., de la audiencia pública mediante resolución 1259/11, al Dip. Basilio G. Kuzmak, como coordinadores a los Dip. Livio E. Gutiérrez y Julio C. Lorenzo.

RESOLUCIÓN Nº 1529/11

No programar las sesiones ordinarias correspondientes al 18 y 29 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1530/11

Otorgar a la Dip. Delia E. González, licencia por enfermedad desde el 28 de junio al 15 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1531/11

Declarar de interés legislativo la actividad pastoral que realizarán integrantes de la comunidad de la Parroquia "Nuestra Señora de la Asunción", de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1532/11

Aceptar veto parcial del P. E., al proyecto de ley 6706.

RESOLUCIÓN Nº 1533/11

Declarar de interés provincial y cultural la II Edición del Festival Internacional de Cine por la Equidad de Género

"Mujeres en foco", que se realizó el 5 y el 8 de mayo, en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1534/11

Declarar de interés legislativo y provincial la presentación del "Chacu", el largometraje documental de la historia del Chaco, el 6 de junio en el Domo del Centenario.

RESOLUCIÓN Nº 1535/11

Expresar beneplácito por el inicio de la emisión de la serie animada "Marcianos: Cronología de la deuda externa", que serán emitidas por el Canal Encuentro.

RESOLUCIÓN Nº 1536/11

Expresar satisfacción por la medida dispuesta por la Pta. de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, de incrementar en un 10% los descuentos para los remedios contra la arritmia, la artrosis y las alergias para los afiliados de la O. S. del PAMI.

RESOLUCIÓN Nº 1537/11

Reiterar el pedido de informe aprobado por resolución 645/2011.

RESOLUCIÓN Nº 1538/11

Expresar preocupación ante los resultados del trabajo de investigación denominado "¿Todo bien?" llevado a cabo por el Instituto de Género, Salud y Desarrollo (INSGENAR).

RESOLUCIÓN Nº 1539/11

Expresar preocupación por el informe que la Defensoría del Pueblo de la Nación remitió a la A. G. N. y al S. T. J. de la Pcia. de Río Negro la adquisición por medio de maniobras supuestamente irregulares de once mil (11.000) has. ubicadas en una zona de seguridad de frontera de la citada Pcia.

RESOLUCIÓN Nº 1540/11

Recordar la entrada en vigencia de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes, adoptada por la A. G. N. U., el 10 de diciembre de 1984.

RESOLUCIÓN Nº 1541/11

Declarar de interés cultural y provincial el libro del ex Subsecretario de Cultura de la Provincia de Corrientes, Norberto L. Lischinsky, "Confesiones Marginales".

RESOLUCIÓN Nº 1542/11

Declarar de interés provincial el libro Los Tobas: Historia, lucha y costumbres del pueblo qom.

RESOLUCIÓN Nº 1543/11

Destacar el lanzamiento de la revista "Laberinto", que llevó a cabo el 15 de junio, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1544/11

Destacar la realización del taller "Sumando herramientas para la búsqueda laboral", el 20 de junio en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1545/11

Declarar de interés provincial, cultural y educativo, "El encuentro de radios escolares", que se realizó el 23 de junio, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1546/11

Expresar acompañamiento al inicio del juicio oral ante el T. O. F., de Mar del Plata, en la que se investigan violaciones a los D. H.

RESOLUCIÓN Nº 1547/11

Recordar con pesar el cuadragésimo quinto aniversario del nefasto suceso conocido como la "Noche de los Bastones Largos", acaecido el 29 de julio de 1966.

RESOLUCIÓN Nº 1548/11

Adherir a la conmemoración del "Día del Historiador", el 1º de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1549/11

Expresar acompañamiento al nuevo reclamo que realizará la República Argentina, al Comité Especial de descolonización de la ONU, sobre soberanía de nuestro país sobre las Islas Malvinas.

RESOLUCIÓN Nº 1550/11

Expresar repudio a las manifestaciones realizadas por el Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, quien declaró la finalización de las negociaciones por la Soberanía de la Nación Argentina, sobre las Islas Malvinas.

RESOLUCIÓN Nº 1551/11

Conmemorar el 4 de julio como Día Nacional del Médico Rural.

RESOLUCIÓN Nº 1552/11

Declarar de interés legislativo y provincial, el festival de Danzas "A Puro Arte" el pasado 26 de junio, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1553/11

Destacar la presentación del documental "Caleidoscopio" realizado por Vuvuzuela Producciones, que se llevó a cabo el pasado 21 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1554/11

Declarar de interés provincial, cultural y educativo, la realización del Encuentro Regional de Filosofía "Kant pensador teórico y práctico", que se llevó a cabo los días 17 al 25 de junio y 1 y 2 de julio, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1555/11

Adherir a la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento de San Cayetano, "Protector del Pan y del Trabajo", el 7 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1556/11

Expresar beneplácito por la presentación del libro "La Patria Fusilada", el día 23 de junio, en el Archivo Nacional de la Memoria, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1557/11

Destacar la presentación de la muestra "Siempre en Nombre de la Alegría", realizada por la Televisión Pública, durante todo el mes de junio, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1558/11

Adherir a la festividad de Santa Rosa de Lima, Patrona de la localidad de La Leonesa, a conmemorarse el 30 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1559/11

Expresar profundo pesar por el fallecimiento de Monseñor Carmelo Juan Giaquinta, acaecido el 22 de junio, en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1560/11

Solicitar al In.S.S.Se.P., informe, detalle de los fondos destinados al pago de prestaciones médicas, medicamentos, estudio alta complejidad y otros rubros.

RESOLUCIÓN Nº 1561/11

Expresar beneplácito pro la ejecución del Programa de Becas Chaco Siglo XXI.

RESOLUCIÓN Nº 1562/11

Expresar beneplácito por la inauguración y puesta en funcionamiento del primer Laboratorio Nacional de Referencia del Senasa, en la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As., el 7 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1563/11

Expresar beneplácito por el lanzamiento del plan "televisores para todos" anunciado el 22 de junio, por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

RESOLUCIÓN Nº 1564/11

Declarar de interés legislativo y cultural la imposición del nombre "Nélida Bonnett de Robles" a la Biblioteca Escolar que funciona en la EEGB Nº 42 de Resistencia, el 16 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1565/11

Declarar de interés legislativo y provincial, el "Taller para el Análisis de la ley 26.485, de Protección Integral de la Mujer", el 01 de julio en el Salón Auditorio del Centro de Estudios Judiciales.

RESOLUCIÓN Nº 1566/11

Expresar acompañamiento a la medida dispuesta por la C. S. J. N, al declarar improcedente el recurso extraordinario federal articulado por la defensa de José A. M. de Hoz, contra la decisión de la C. F. A. C. C. F.

RESOLUCIÓN Nº 1567/11

Expresar satisfacción por la inauguración de la muestra fotográfica sobre Malvinas, el 22 de junio, en la Ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1568/11

Expresar beneplácito y reconocimiento a los ganadores del concurso "Cortos x Celular + Derechos", y "Derecho a la igualdad de oportunidad en educación" realizado por alumnos de la E. E. T. Nº 5 de Las Breñas y de la E. E. S. Nº 157 de Colonia Campo La Aurora, jurisdicción de Tres Isletas.

RESOLUCIÓN Nº 1569/11

Expresar beneplácito por la entrega del premio "Félix Roberto Wandelow", en el marco del Día del Periodista, al Sr. Juan Carlos Báez, en el Sindicato de Prensa del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1570/11

Declarar de interés, cultural, educativo y legislativo provincial, el "XII Encuentro Regional de Bibliotecarios", que se llevó a cabo el 1º de julio en la Estancia Moya, S. del Río de Oro, Dpto. Gral S. Martín.

RESOLUCIÓN Nº 1571/11

Declarar de interés, cultural, educativo y legislativo provincial, la participación de la delegación chaqueña en la "XXVI Jornada Mundial de la Juventud", a llevarse a cabo en la Ciudad de Madrid, España los días 16 al 21 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1572/11

Adherir al 10º aniversario de la compañía de danzas folklóricas Amauta creada en el año 2001.

RESOLUCIÓN Nº 1573/11

Adherir al festejo del 10º aniversario de la creación del Museo del Títere "Tibi".

RESOLUCIÓN Nº 1574/11

Declarar de interés cultural y provincial el primer Concurso de Revistas Culturales, dirigido a los alumnos de escuelas de nivel secundario de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 1575/11

Adherir al "Día del Veterinario y del Ingeniero Agrónomo", el 6 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1576/11

Expresar acompañamiento al pedido de justicia de la Sra. Susana M. Pintos madre de Mauro J. F. Ramírez, soldado asesinado en ocasión de realizar una guardia en las instalaciones del E. A., Destacamento Monte 30, Misiones el día 26 de junio de 2003.

RESOLUCIÓN Nº 1577/11

Conmemorar el 24 de junio, un aniversario más de la muerte del músico y artista Carlos Gardel.

RESOLUCIÓN Nº 1578/11

Conmemorar al 24 de junio, al científico y escritor Ernesto Sábato.

RESOLUCIÓN Nº 1579/11

Destacar la presentación de la reedición del libro "Cuentos con fantasmas y demonios de la tradición judía", que se lleva a cabo desde el 30 de junio al 30 de julio, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1580/11

Expresar preocupación ante los resultados de informe sobre violencia de la Oficina de Violencia Doméstica, que depende de la Corte S. de Justicia de la Nación.

RESOLUCIÓN Nº 1581/11

Solicitar al P. E., informe sobre cuáles fueron los criterios que llevaron a adoptar la medida dispuesta en el decreto 1132/11.

RESOLUCIÓN Nº 1582/11

Expresar beneplácito y acompañamiento a la nueva promoción de Abuelas de Plaza de Mayo al Premio Nóbel de la Paz 2011.

RESOLUCIÓN Nº 1583/11

Expresar beneplácito por la inauguración de la "Cátedra Libre de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur", el 22 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1584/11

Declarar de interés legislativo y provincial, los actos del 83º aniversario de la localidad de Avia Terai, fundada el 11 de julio de 1928.

RESOLUCIÓN Nº 1585/11

Declarar de interés legislativo y provincial los actos del 90º aniversario de la localidad de Presidencia de la Plaza, fundada el 11 de julio de 1921.

RESOLUCIÓN Nº 1586/11

Declarar de interés legislativo las XXIV Olimpiadas Nacionales para empleados de I. D. U. V. P., los días 25 al 30 de septiembre en El Calafate, Santa Cruz

RESOLUCIÓN Nº 1587/11

Adherir a la celebración del aniversario de la fundación de la localidad de Machagai, Departamento 25 de Mayo, el 11 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1588/11

Declarar de interés legislativo y provincial los actos del 90º aniversario de la localidad de Campo Largo, Departamento Independencia, fundada el 11 de julio de 1921.

RESOLUCIÓN Nº 1589/11

Declarar de interés legislativo y provincial las actividades del 90º aniversario de la fundación de la localidad de Las Breñas, fundada el 11 de julio de 1921.

RESOLUCIÓN Nº 1590/11

Declarar de interés provincial el Seminario "El Buen gobierno y la buena administración de instituciones públicas" en el marco de la Especialización en Derecho Administrativo, los días 28 al 30 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1591/11

Conmemorar el Día de los Intereses Argentinos en el Mar, que se celebra anualmente el día 16 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1592/11

Declarar de interés provincial, los actos conmemorativos del "Día del Colono Polaco", el 28 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1593/11

Recordar un nuevo aniversario del fallecimiento del escritor, humorista y dibujante Roberto Fontanarrosa, el 19 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1594/11

Declarar de interés legislativo y cultural, la presentación de la novela La Tusca, el pasado 29 de junio

RESOLUCIÓN Nº 1595/11

Conmemorar un nuevo aniversario del nacimiento de Juana Azurduy de Padilla, el 12 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1596/11

Declarar de interés legislativo, provincial y cultural, el espectáculo artístico realizado el 1º de julio, en el C. C. G. Miranda.

RESOLUCIÓN Nº 1597/11

Solicitar al H. S. N., el pronto tratamiento del proyecto ley S-2214/10.

RESOLUCIÓN Nº 1598/11

Expresar satisfacción ante el convenio firmado el 22 de junio entre el Bco. de la Nación Argentina, la Anses y Microsoft Argentina, mediante el cual se otorgará una línea de crédito a tasa cero a jubilados y pensionados nacionales.

RESOLUCIÓN Nº 1599/11

Expresar congratulaciones por la contribución de "Manos Mormonas que Ayudan", impulsado por el M. S. N.

RESOLUCIÓN Nº 1600/11

Expresar beneplácito ante la aprobación por parte de la ONU, de una declaración en forma explícita la eficacia del uso del preservativo en la prevención del SIDA, tendiente a combatir el HIV en los países pobres.

RESOLUCIÓN Nº 1601/11

Expresar satisfacción ante la realización del "Primer Encuentro Nacional de Muralismo en homenaje a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que se llevó a cabo del 17 al 19 de junio, en la Prov. de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1602/11

Declarar de interés legislativo la Charla sobre Calidad Legislativa "Aplicación de Sistema de Calidad en Cuerpos legislativos", a realizarse el 7 de julio en el Recinto de Sesiones.

RESOLUCIÓN Nº 1603/11

Expresar beneplácito ante la apertura al público y puesta en funcionamiento de visitas guiadas destinadas a la reconstrucción de la memoria histórica en el ex centro clandestino de detención "Servicios de Informaciones", 1976 a 1979, en la Ciudad de Rosario.

RESOLUCIÓN Nº 1604/11

Expresar beneplácito por la aprobación unánime en la OEA de la resolución AG/RES. 2656 (XLI-O11) reunida entre los días 5 y 7 de junio en la Ciudad de San Salvador, Rep. De El Salvador.

RESOLUCIÓN Nº 1605/11

Felicitar a la comunidad Qom de Colonia La Primavera, Provincia de Formosa, por el comportamiento democrático que demostró en las elecciones realizadas, el 25 de junio último.

RESOLUCIÓN Nº 1606/11

Expresar beneplácito ante la decisión de la Sala I de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Que denegó el arresto domiciliario a Marcelo E. Barbaris, acusado por delitos de lesa humanidad.

RESOLUCIÓN Nº 1607/11

Expresar beneplácito ante el dictado de las resoluciones 10 y 11/11-P, mediante las cuales se formalizó la identificación de seis personas que fueron desaparecidas durante el período 1976-1983.

RESOLUCIÓN Nº 1608/11

Declarar de interés provincial, el Curso Proceso Laboral, segunda edición el día 30 de junio, en el SUM del S. T. J.

RESOLUCIÓN Nº 1609/11

Expresar beneplácito ante la autorización dispuesta por el T. O. F. de Paraná, de difundir por medios audiovisuales y en directo, la sentencia, en el marco del juicio oral que acumula la causa 1960/10, en las que se investigan delitos de lesa humanidad.

RESOLUCIÓN Nº 1610/11

Expresar preocupación ante los datos revelados por el estudio "Encarcelamientos por delitos relacionados con estupefacientes en Argentina", en el marco del proyecto UBACyT "Políticas estatales de control de drogas e instituciones sanitarias de atención para usuarios de drogas".

RESOLUCIÓN Nº 1611/11

Solicitar al P. E., informe por el cual se ordenó la comparencia de efectivos policiales al acto central por el 58º aniversario de la Policía del Chaco, el 18 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1612/11

Solicitar al P. E. informe instrumento jurídico de creación y diseño organizacional del Servicio de Emergencias 911, dentro de la estructura orgánico- funcional del M. G. J. S. T de la Pcia. del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1613/11

Expresar beneplácito por el lanzamiento del postgrado de la carrera en Especialización Forense de la Facultad de Ingeniería de la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 1614/11

Solicitar al P. E. informe, respecto a la situación en la Región Educativa II.

RESOLUCIÓN Nº 1615/11

Declarar de interés provincial el lanzamiento del ciclo de talleres de Oncología Pediátrica, el 24 de junio, en el Aula Magna del Hospital Pediátrico "Dr. Fernando Bareiro", de la Ciudad de Posadas, en la Provincia de Misiones.

RESOLUCIÓN Nº 1616/11

Expresar acompañamiento a la resolución 400/11, que prohíbe homenajes y actos de reconocimiento a personas que hubieren sido acusadas o condenadas por haber cometido delitos de lesa humanidad.

RESOLUCIÓN Nº 1617/11

Adherir con beneplácito el emplazamiento de una imagen gigante de Eva Duarte de Perón, en unas de las fachadas del edificio de los M. D. S. S. N.

RESOLUCIÓN Nº 1618/11

Declarar de interés educativo, legislativo y provincial el 6º Foro Educativo, Múltiples Aportes para Avanzar hacia la Transformación de la Escuela Pública, desde el 12 de mayo hasta el 14 de junio en la Ciudad de Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 1619/11

Solicitar al IPDUV, dar respuesta al pedido presentado en fecha 05 de mayo según A/S Nº 2011-3653-A.

RESOLUCIÓN Nº 1620/11

Declarar de interés legislativo la 12ª Edición del Encuentro de Cazadores y Pescadores denominado "Justo Eladio Pereyra", el 1 de julio, en la localidad de La Leonesa.

RESOLUCIÓN Nº 1621/11

Declarar de interés legislativo y provincial el tradicional "Torneo de Pesca de Costa", el 2 de julio en Puerto Las Palmas, en el marco del 58º aniversario de la Policía del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1622/11

Expresar preocupación por la reapertura de "Las Casitas", en la localidad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

RESOLUCIÓN Nº 1623/11

Declarar de interés legislativo y provincial, las actividades llevadas a cabo en el marco del Día Internacional del Cooperativismo, el 2 de julio, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1624/11

Declarar de interés educativo, cultural y provincial, el Concurso: "La vida y Obra del Libertador Gral. Simón Bolívar" en la Escuela de nivel Secundario Nº 88, el 1º de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1625/11

Expresar beneplácito por la decisión del Pte. de la República Oriental del Uruguay, de revocar por decreto todos

los actos administrativos incluidos en la ley de Caducidad.

RESOLUCIÓN Nº 1626/11

Declarar de interés legislativo y provincial la Entronización de la imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción Nuestra Señora del Valle de Catamarca, el 30 de junio, en la Legislatura de la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1627/11

Solicitar a los Intendentes y Concejos Deliberantes de los Municipios de la Pcia., la aplicación de exenciones impositivas de impuesto inmobiliario urbano, a los inmuebles expropiados para familias carenciadas.

RESOLUCIÓN Nº 1628/11

Expresar beneplácito por la resolución 229/11, que ratifica la Segunda Addenda al Acuerdo de Estabilidad del Precio del Gas Licuado de Petróleo.

RESOLUCIÓN Nº 1629/11

Expresar beneplácito con motivo de la apertura de sobres, correspondientes a las licitaciones de obras destinadas a la pavimentación, de los dos tramos de la Ruta Provincial Nº 9 y el acceso Sur de la localidad de Las Garcitas.

RESOLUCIÓN Nº 1630/11

Declarar de interés cultural, la exposición de pinturas "Entre Líneas y Manchas", que se llevará a cabo a partir del 8 de julio, en la Galería de Artes de Chiapello Arts.

RESOLUCIÓN Nº 1631/11

Declarar de interés provincial el encuentro del Consejo Federal de Autotransporte de Cargas, a realizarse el 7 de julio, en el D. del Centenario, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1632/11

Declarar de interés provincial, la conferencia sobre impacto de los Tratados Internacionales sobre D. H. en el Proceso Penal", el 30 de junio, en la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1633/11

Expresar beneplácito por la inauguración de la filial de la Universidad Popular de Resistencia, en la localidad de Las Palmas, el 30 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1634/11

Declarar de interés provincial el evento "Mascotas, desfile canino", los días 16 y 17 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1635/11

Declarar de interés legislativo y provincial la celebración de los 90 años de la E. P. Nº 79, de la localidad de Villa Berthet, el 2 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1636/11

Declarar de interés provincial la presentación del libro "Equis: la igualdad y la diversidad de género desde los primeros años", el 8 de julio en el Recinto Legislativo.

RESOLUCIÓN Nº 1637/11

Destacar la realización de la primera Feria Universitaria, que se realizará el 7 de julio, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1638/11

Destacar la realización del encuentro denominado "Conversaciones cerca de la Catedral", que se llevó a cabo el 29 de junio, en la C. C., de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1639/11

Adherir al "Día Internacional de la Juventud" el 12 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1640/11

Expresar beneplácito por el acuerdo suscripto entre el M. J. y D. H. N., por el cual los testigos, víctimas, querellantes e imputados en causas por delitos de lesa humanidad y trata de personas, serán trasladados por vía aérea hasta los lugares citados por la justicia.

RESOLUCIÓN Nº 1641/11

Declarar de interés provincial y cultural el Concierto de Agrupaciones Musicales del Instituto Superior de Música "Prof. Carmelo H. De Biasi", que se llevó a cabo, el 3 de julio en la Ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 1642/11

Expresar beneplácito por la distinción al CELS, como uno de los cinco ganadores del premio Gruber de Justicia 2011.

RESOLUCIÓN Nº 1643/11

Adherir a los actos en conmemoración del 11º aniversario de la inauguración de la Casa de la Memoria y la Vida,

RESOLUCIÓN Nº 1644/11

.Declarar de interés provincial la presentación del libro "Las Guerrillas en Argentina, Análisis político y militar", a realizarse el 7 de junio del A. N. M.

RESOLUCIÓN Nº 1645/11

.Declarar de interés provincial la Jornada denominada "Mesa Redonda: Producción Transgénica ¿Vamos por buen camino?, el 6 de julio, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1646/11

Expresar beneplácito por el título que recibió el Pte. Del Estado Plurinacional de Bolivia, como Dr. Honoris Causa de parte de la U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 1647/11

Expresar beneplácito por la inauguración del primer tramo del Gasoducto de Integración Juana Azurduy de parte de la Pta. De la Nación y el Pte. Del Estado Plurinacional de Bolivia.

RESOLUCIÓN Nº 1648/11

Expresar acompañamiento a la decisión tomada por la AFSCA, de asignar frecuencias para televisión a 43 universidades nacionales y a 14 provincias, través de las resoluciones 687/11 y 689/11, respectivamente.

RESOLUCIÓN Nº 1649/11

Solicitar al P. E., informe sobre medición de la evolución anual de tasas de homicidios dolorosos registrados c/ 100.000 habitantes, periodo 2008 hasta periodo actual, de la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1650/11

Adherir a la conmemoración del XXIII aniversario de la localidad de El Espinillo, el 8 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1651/11

Expresar acompañamiento al fallo dictado por el J. F. Nº 1 de la Pcia. de Tucumán, por el procesamiento como partícipes por la violencia de género contra todas las mujeres detenidas en el centro clandestino de detención en el Penal de Villa Urquiza.

RESOLUCIÓN Nº 1652/11

Declarar de interés provincial el curso de Educación Continúa para Odontólogos, en la Ciudad de Gral. José de San Martín, el 15 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1653/11

Congratular a la Facultad de Ingeniería de la UNNE por la puesta en funcionamiento de un solarímetro.

RESOLUCIÓN Nº 1654/11

Expresar beneplácito por la inauguración y puesta en marcha en la localidad de Presidencia de la Plaza, de una planta de fabricación de pallets.

RESOLUCIÓN Nº 1655/11

Conmemorar el Día Nacional de las Comunicaciones que se celebra anualmente el día 13 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1656/11

Declarar de interés provincial, educativo y cultural el Segundo Encuentro Circo NEA, del 7 al 10 de julio, en las instalaciones del Parque 2 de Febrero, de nuestra Ciudad Capital.

RESOLUCIÓN Nº 1657/11

Recordar con profundo pesar el trigésimo séptimo aniversario del infame asesinato del Dr. Rodolfo O. Peña, el 31 de julio de 1974 en la Ciudad de Bs. As., perpetrado por Triple A.

RESOLUCIÓN Nº 1658/11

Declarar de interés provincial, cultural y educativo, el Proyecto Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte, el 8 de julio en Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1659/11

Recordar el nacimiento de Nelson Mandela, el 18 de julio de 1918.

RESOLUCIÓN Nº 1660/11

Conmemorar el 22º aniversario del acto de sucesión de mando del gobierno del Pte. Constitucional Raúl R. Alfonsín, al Pte. Constitucional electo Carlos S. Menem, el 8 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1661/11

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el "1er. Curso de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente en la Pesca y Actividades Náuticas Deportivas", del 05 al 07 de julio, en la sede social del ISEP de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1662/11

Declarar de interés legislativo, provincial y cultural, la "Jornada sobre Aprovechamiento de los Recursos Hídricos"

(Río de Oro, Guaycurú y Bermejo)", el 8 de julio, en la Ciudad de Gral. José de San Martín.

RESOLUCIÓN Nº 1663/11

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural, el congreso "Generación de Conquista y Gobierno 2011", del 20 al 23 de julio, en la Ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1664/11

Expresar satisfacción por la presentación del libro "Dinámica de una Ciudad, Bs. As., 1810-2010".

RESOLUCIÓN Nº 1665/11

Expresar beneplácito ante la aprobación, por parte de la H. C. S. N., el 29 de junio, de un beneficio extraordinario a las víctimas del atentado terrorista contra la embajada del Estado de Israel, el 17 de marzo de 1992.

RESOLUCIÓN Nº 1666/11

Expresar beneplácito ante la sanción, por parte del C. N., el 29 de junio, de la Ley de Producción Pública de Medicamentos.

RESOLUCIÓN Nº 1667/11

Expresar beneplácito ante el reconocimiento brindado a la Pta. De la Asociación de Abuelas de Plaza de mayo, quien fue declarada "Ciudadana Ilustre del MERCOSUR", en la República del Paraguay el 29 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1668/11

Expresar beneplácito ante la presentación, de la S. C. P., S. D. H y el A. N. M. de la muestra de la colección Memoria en Movimiento, el 30 de junio en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1669/11

Conmemorar el 11º aniversario del fallecimiento del prestigioso médico René Jerónimo Favaloro, acontecido el 29 de julio de 2000.

RESOLUCIÓN Nº 1670/11

Expresar beneplácito por el anuncio formulado por la Editorial Eudeba de la UBA. En ofrecer sus propios títulos, en versiones electrónicas.

RESOLUCIÓN Nº 1671/11

Felicitar la iniciativa por el M. E. N., en el marco del Plan Nacional de Lectura, consistente en la distribución de 600.000 ejemplares.

RESOLUCIÓN Nº 1672/11

Declarar de interés provincial y cultural, la charla sobre "Incidencia de la violencia en niños y jóvenes hoy. Enfrentar desafíos", el 8 de julio en el C. C. A., de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1673/11

Reiterar los términos del pedido de informe aprobado por resolución 847/11.

RESOLUCIÓN Nº 1674/11

Reiterar los términos del pedido de informe aprobado por resolución 850/11.

RESOLUCIÓN Nº 1675/11

Reiterar los términos del pedido de informe aprobado por resolución 854/11.

RESOLUCIÓN Nº 1676/11

Reiterar los términos del pedido de informe aprobado por resolución 613/11.

RESOLUCIÓN Nº 1677/11

Reiterar los términos del pedido de informe aprobado por resolución 445/11.

RESOLUCIÓN Nº 1678/11

Declarar beneplácito por los 25 años de vida que cumplirá el 7 de julio, la Escuela Municipal de Danzas Clásicas e Internacionales.

RESOLUCIÓN Nº 1679/11

Adherir a los actos culturales y protocolares, del nuevo aniversario de la Revolución Francesa, el 14 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1680/11

Declarar de interés provincial, el Proyecto Educativo "Basail celebra el 60º aniversario de la Provincialización del Chaco".

RESOLUCIÓN Nº 1681/11

Solicitar a la APA, informe en el término de 5 días hábiles, lo solicitado en la resolución 875/11.

RESOLUCIÓN Nº 1682/11

Solicitar a la APA, informe en el término de 5 días hábiles, lo solicitado en la resolución 876/11.

RESOLUCIÓN Nº 1683/11

Solicitar a la APA, informe en el término de 5 días hábiles, lo solicitado en la resolución 878/11.

RESOLUCIÓN Nº 1684/11

Solicitar a la APA, informe en el término de 5 días hábiles, lo solicitado en la resolución 880/11.

RESOLUCIÓN Nº 1685/11

Solicitar al P. E., intervenga con urgencia, a los fines de acentuar los controles en el expendio de combustibles líquidos, por los abusos de precios.

RESOLUCIÓN Nº 1686/11

Declarar de interés legislativo la "Jornada de Actualización Médica", relacionada a Lupus y Artritis Reumatoidea, llevarse a cabo el 11 de agosto, en la Ciudad de Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 1687/11

Convocar a la Jornada - Debate sobre el proyecto de ley 67/10, el 8 de agosto en el Recinto Legislativo.

RESOLUCIÓN Nº 1688/11

Declarar de interés legislativo, provincial y cultural, el "III Festival de Doma y Chamamé", el día 10 de julio, en la Ciudad de Gral. J. S. Martín.

RESOLUCIÓN Nº 1689/11

Declarar de interés legislativo, provincial y cultural, la realización del "IX Concurso de Esculturas en Maderas", del 17 al 23 de julio, de la Ciudad de Gral. J. S. Martín.

RESOLUCIÓN Nº 1690/11

Declarar de interés legislativo, provincial y cultural, la realización del "III Concurso de Esculturas en Tergopol", del 17 al 23 de julio, en la Ciudad de Gral. J. S. Martín.

RESOLUCIÓN Nº 1691/11

Declarar de interés legislativo, el "22º Retiro Amanecer en Cristo", a realizarse los días 15 al 17 y 22 al 24 de julio, en la Ciudad de Barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 1692/11

Expresar acompañamiento institucional, a la gradual y paulatina implementación del sistema de voto electrónico en 300 mesas electorales, de Resistencia, P. R. S. Peña, V. Ángela, Charata y Machagai.

SESIÓN DEL 13-07-11.**RESOLUCIÓN Nº 1693/11**

Otorgar al Dip. Carim A. Peche, licencia por enfermedad desde el día 11 al 15 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1694/11

Destacar las actividades que se llevan adelante en el marco del Programa "Chaco Recicla".

RESOLUCIÓN Nº 1695/11

Evocar el próximo 19 de julio el 32º aniversario del derrocamiento del régimen dictatorial del Gral. Anastasio Somoza.

RESOLUCIÓN Nº 1696/11

Destacar la inauguración de la muestra "Juegos en des acuerdos", que se realizó el pasado 1º de julio, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1697/11

Expresar beneplácito por la apertura de sobres con ofertas para la construcción de los desagües subterráneos, pavimento, iluminación, obra que beneficiará a casi el 50% de los habitantes de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1998/11

Expresar beneplácito por la inauguración y habilitación de las obras del gimnasio a cielo abierto de la Av. Sarmiento, concretadas por la Municipalidad de Resistencia

RESOLUCIÓN Nº 1699/11

Destacar la publicación del cuaderno "Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos", que se conmemora cada 15 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1700/11

Solicitar al P. E., informe cuál fue el mecanismo legal para la selección de la empresa que tendría la responsabilidad de efectuar la refacción de la EEEP Nº 32, de la Ciudad de Charata.

RESOLUCIÓN Nº 1701/11

Declarar de interés provincial, la inauguración de la muestra fotográfica "La ausencia", el 21 de julio, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1702/11

Expresar acompañamiento a las actividades realizadas en conmemoración del trigésimo quinto aniversario de la

"Masacre de las Palomitas", Dpto. de Güemes de la Pcia. de Salta, el 6 de julio del año 1976.

RESOLUCIÓN Nº 1703/11

Declarar de interés provincial, la inauguración de la muestra fotográfica "Miradas desde lo oculto", el 7 de julio, en la Ciudad Autónoma de Bs. As

RESOLUCIÓN Nº 1704/11

Manifiestar beneplácito por la ley sancionada en el Senado de la Nación, el día 29 de junio, para promover el cuidado integral de la salud de las personas con Enfermedades Poco Frecuentes (EPF).

RESOLUCIÓN Nº 1705/11

Declarar de interés provincial la XXI edición de "Tres Ríos para una Aventura", en la Ciudad de Resistencia, del 27 de agosto al 11 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1706/11

Solicitar al P. E., informe sobre los hechos relacionados con la docente del Establecimiento de Educación Secundaria Tres Estacas, anexo Pampa Cejas, Región Educativa IV- sede Las Breñas.

RESOLUCIÓN Nº 1707/11

Expresar acompañamiento al Dto. Nac. 936/11 firmado por la Pta., de la Nación, que prohíbe la publicación de avisos que promuevan la oferta sexual.

RESOLUCIÓN Nº 1708/11

Declarar de interés legislativo y provincial, el IX Encuentro Provincial de Jubilados y Pensionados con Elección de Donosa de la Tercera Edad, el 8 de octubre de la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 1709/11

Solicitar al P. E., informe en relación a la promoción de la industria textil del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1710/11

Solicitar al IPDUV, en relación al "Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas- Subprograma clase media", de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1711/11

Expresar beneplácito por el fallo emitido por la C. A. de Nueva York, EEUU, que anuló el embargo de una cuenta del BCRA depositada en la Reserva Federal.

RESOLUCIÓN Nº 1712/11

Expresar beneplácito ante la decisión adoptada por la comunidad educativa de la Escuela E. G. B. Nº 69 de la localidad de Gregorio Laferrere, Pcia. de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1713/11

Declarar de interés cultural, la celebración del 21º aniversario del "Festival Chamamecero", los días 20 y 21 de agosto, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1714/11

Felicitar al equipo de docentes y alumnos de la EEP Nº 283 de la Ciudad de Quitilipi, la realización de charla sobre salud e higiene.

RESOLUCIÓN Nº 1715/11

Declarar de interés provincial la proyección del documental "Testigos de un etnocidio-Memorias de Resistencia", el 9 de julio, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1716/11

Expresar beneplácito ante la realización del 1º Encuentro de Rectores de Universidades Nacionales del Norte Grande, en la Ciudad de P. R. Sáenz Peña, el 24 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1717/11

Expresar beneplácito por la realización del 1er. Festival Internacional e Interdisciplinario de Art Brut "El Templo de Sharlin", en el Centro Cultural Borda, el 25 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1718/11

Expresar beneplácito ante la firma del contrato correspondiente al inicio de las obras del Acueducto Puerto Lavalle J. J. Castelli, con una inversión superior a los 300 millones de pesos.

RESOLUCIÓN Nº 1719/11

Expresar consternación y pesar por el violento hecho acaecido el 9 de julio, en la Ciudad Capital de la República de Guatemala, que costara la vida del cantautor, compositor y productor argentino Facundo Cabral.

RESOLUCIÓN Nº 1720/11

Adherir a la conmemoración del Día Mundial y Nacional del Folklore, el 22 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1721/11

Expresar beneplácito por la inauguración de las nuevas instalaciones de la Iglesia Ortodoxa "San Nicolás" de la localidad de Machagai, el día 10 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1722/11

Recordar con pesar los lanzamientos y estallidos de las bombas atómicas a las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki, ocurrida el 6 y 9 de agosto de 1945, respectivamente.

RESOLUCIÓN Nº 1723/11

Conmemorar el 111º aniversario de la Coronación de la Virgen de Itatí, el 16 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1724/11

Solicitar a la Junta de Valuaciones, informe en el término de 5 días hábiles, los solicitados en la resolución 882/11.

RESOLUCIÓN Nº 1725/11

Adherir a la celebración del "Día de las Bibliotecas", el 13 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 1726/11

Declarar de interés provincial, educativo y cultural, el Programa Integral Chaco Arte Contemporáneo, propuesta del Equipo de Coordinación de la Casa de las Culturas.

RESOLUCIÓN Nº 1727/11

Declarar de interés provincial, educativo y cultural, la exposición "Mujeres 200 Años", que se realiza del 7 al 31 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1728/11

Expresar beneplácito por la decisión de la UBA., de adherir al programa Deportes por la Identidad, de la Secretaría de Deportes de la Prov. de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1729/11

Expresar beneplácito por el estreno, que se realiza el 7 de julio en el espacio Incaa Km O, del documental "El retrato postergado".

RESOLUCIÓN Nº 1730/11

Expresar beneplácito por la realización durante el mes de julio, de talleres de inducción al empleo y al mundo del trabajo que permitirá a más de 4.300 jóvenes de distintas localidades del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 1731/11

Expresar satisfacción por la presentación del libro "La Vida de Emilio Mignone. Justicia, catolicismo y derechos humanos", el 5 día de julio en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 1732/11

Recordar el primer vuelo del avión de reacción "Pulqui" que se llevó el 9 de agosto de 1947.

RESOLUCIÓN Nº 1733/11

Declarar de interés legislativo y provincial, la realización del Torneo Abierto de Artes Marciales denominado "Copa del Nordeste Argentino", el 24 de julio, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1734/11

Declarar de interés legislativo la charla denominada "Alimentos" Cuestiones Procesales y de Fondo, los días 12 y 13 de agosto, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1735/11

Expresar beneplácito por la Ordenación Sacerdotal de Tomas Emmanuel Gallarato, el 22 de julio, en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 1736/11

Declarar de interés legislativo el "1º Simulacro del Foro Social Mundial" San Roque 2011, los días 10 al 12 de agosto, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1737/11

Expresar acompañamiento ante el inicio del juicio político, por parte del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público Fiscal de la Nación, al Fiscal Gral. de la C. N. C. P.

RESOLUCIÓN Nº 1738/11

Expresar beneplácito por el lanzamiento del cohete Gradicom II, el 11 de julio desde el Centro de Ensayo y Lanzamiento de proyectiles Autopropulsados en Chemical, Provincia de La Rioja.

RESOLUCIÓN Nº 1739/11

Conmemorar el 111º aniversario del nacimiento de Arturo Humberto Illja, acaecido el 4 de agosto de 1900.

RESOLUCIÓN Nº 1740/11

Adherir a la conmemoración del Día del Trabajador Gastronómico, el 02 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1741/11

Adherir a la conmemoración del Día del Párroco, el 04 de agosto, en homenaje a su Santo Patrono San Juan María Vianney.

RESOLUCIÓN Nº 1742/11

Adherir a la conmemoración del Día de la Reconquista de Bs. As., el 12 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1743/11

Adherir a los actos organizados para conmemorar el Día del Libertador. Gral. José Francisco de San Martín, el 17 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1744/11

Adherir a la conmemoración del Día Nacional de la Obstetricia y la Embarazada, el 31 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1745/11

Solicitar al P. E., informe en relación a la aplicación del Presupuesto General de la Provincia, que le fuera asignado en el año 2010, a la Jurisdicción 21, Policía Provincial.

RESOLUCIÓN Nº 1746/11

Destacar la presentación oficial de la Orquesta Sinfónica juvenil de la Provincia del Chaco, realizada el pasado 10 de julio, en el C. C. Ch., de la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 1747/11

Declarar de interés provincial, educativo y cultural, la presentación de la obra didáctica musical infantil llamada "Tierra Verde", que se realizará los días 5 y 6 de agosto en el C. C. G. Miranda.

RESOLUCIÓN Nº 1748/11

Adherir a la conmemoración del Día del Niño, el 14 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1749/11

Expresar congratulaciones por la participación de la chaqueña Rocío M. Aranda, de la localidad de Puerto Bermejo, en el Mundial Juvenil de Francia de Atletismo, que se realizó el 6 y 10 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1750/11

Declarar de interés provincial, el Primer Congreso Provincial de Institutos de formación Docente -IFD- en el marco del 40º aniversario del Instituto de Nivel Superior "D. F. S.", de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1751/11

Modificar al 2º de la resolución 1259/11.

RESOLUCIÓN Nº 1752/11

Convocar a la "Jornada - Debate sobre el proyecto de ley 197/11, a realizarse el 5 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 1753/11

Solicitar a las autoridades del Nvo. Bco. del Chaco SA, habilitar una caja de pago complementaria a la ya existente en el local de la Entidad Julio A. Roca Nº 50.

RESOLUCIÓN Nº 1754/11

Expresar beneplácito por la iniciativa del M. S. P., ante la implementación del primer kiosco Saludable inaugurado en la E. E. P. Nº 42, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1755/11

Otorgar a al Comisión de Leg. Trab. Prev. S. S., prórroga de 30 días hábiles, para expedirse sobre el expediente 02/11.

RESOLUCIÓN Nº 1756/11

Otorgar a al Comisión de Leg. Trab. Prev. S. S., prórroga de 30 días hábiles, para expedirse sobre el expediente 08/11.

RESOLUCIÓN Nº 1757/11

Otorgar a al Comisión de Leg. Trab. Prev. S. S., prórroga de 30 días hábiles, para expedirse sobre el expediente 1017/10.

RESOLUCIÓN Nº 1758/11

Declarar de interés cultural, la participación del poeta chaqueño Raúl Rafael Gimenez en el X Encuentro Poético Latinoamericano "Madre de Ciudades", en la Ciudad de Santiago del Estero los días 14 al 17 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1759/11

Expresar beneplácito por el tercer aniversario del programa radial "Espacio Joven, tu espacio" por Radio "Victoria", FM 104.1 Mhz. de Resistencia, el 20 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1760/11

Declarar de interés legislativo la visita a nuestra Provincia de los Jefes de Misión de la Unión Europea acreditados en la R. A., los días 21 y 24 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1761/11

Expresar beneplácito a la trayectoria y el compromiso asumido por la Agencia de Extensión Agropecuaria (AEA), DE Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), de la Ciudad de Gral. José de San Martín, el 11 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1762/11

Dirigirse a la Municipalidad de Resistencia, en el marco de los recientes anuncios a las obras de pavimentación de la Av. Urquiza de esta Capital, remitir informe.

RESOLUCIÓN Nº 1763/11

Declarar de interés provincial las "Jornadas de Salud con la Comunidad", a llevarse a cabo en El Espinillo, los días 15 y 16 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1764/11

Solicitar a la C. D. N., analice el proyecto de ley inherente a la creación de un Fondo Fiduciario para la construcción del "Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA)".

RESOLUCIÓN Nº 1765/11

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural, la presentación y difusión del programa "Vida para todos", los días 21 y 22 de julio, en la Plaza 25 de Mayo de 1810.

RESOLUCIÓN Nº 1766/11

Declarar de interés legislativo, la realización del Taller del Programa Nacional Región Noroeste: Articular Agendas y Definir Estrategias por Consenso, del 14 al 17 de julio en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1767/11

Adherir a la celebración de los 51 años de creación de la Iglesia Anglicana, jurisdicción de Misión Nueva Pompeya, los días 15 al 17 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 1768/11

Otorgar a la Comisión de Educación, Cultura y Biblioteca Legislativa, una prórroga de treinta (30) días hábiles, para expedirse sobre el expediente 3/11, veto total del P. E. al proyecto de ley 6726.

RESOLUCIÓN Nº 1769/11

Otorgar a la Comisión de Educación, Cultura y Biblioteca Legislativa una prórroga de treinta (30) días hábiles, para expedirse sobre el expediente 950/10, veto total del P. E. al proyecto de ley 6666.

RESOLUCIÓN Nº 1770/11

Declarar de interés provincial, la disertación del Dr. Daniel Eduardo Vila sobre la democratización, transparencia y federalización del fútbol argentino, el día 13 de julio en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 1771/11

Solicitar al P. E., brindar las soluciones posibles, a los problemas planteados por los productores agropecuarios de Colonia Tacuarí, el Consorcio Caminero Nº 65 Colonia Tacuarí Este, Consorcio de Servicios Rurales de Colonia Tacuarí,

RESOLUCIÓN Nº 1772/11

Prestar acuerdo para integrar el Comité Provincial de Prevención de la Tortura y Otros Tratos y Penas Cruelles, Inhumanos y/o Degradantes provisto en el art. 2º) de la ley 6483.

RESOLUCIÓN Nº 1773/11

Solicitar al P. E., de conformidad a lo normado por el decreto 824/11 del P. E. N., disponer a que la bandera de nuestra Provincia, permanezca enarbolada en forma permanente, en todos los edificios públicos y en todos los puestos de acceso y egreso de la geografía provincial.

RESOLUCIÓN Nº 1774/11

Declarar de interés legislativo y provincial, el proyecto de creación del Instituto Universitario de Ciencias Sociales "San Agustín" (IUSA) en la Ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 1775/11

Solicitar de la C. D. N., el pronto tratamiento del Expte. 7665-D-2010, sobre el Régimen de Promoción, Federalización, Igualdad, Transparencia y Democratización del Fútbol.

RESOLUCIÓN Nº 1776/11

Expresar preocupación ante la decisión adoptada por el P. E., de afectar y disponer el traslado hacia la Ciudad de P. R. Sáenz Peña, el marco del acto central por el 58º aniversario de la Policía del Chaco, el 18 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 1777/11

Designar en el cargo de Defensor del Pueblo, de conformidad con lo establecido en la ley 4190 y su modif. 6817, al Dr. Gustavo Adolfo Corregido.

RESOLUCIÓN Nº 1778/11

Designar en el cargo de Defensor del Pueblo Adjunto, de conformidad con lo establecido en la ley 4190 y su modif. 6817, al Dr. Daniel Carlos Illia.

DECLARACIÓN Nº 5/11

Su adhesión al festejo del "Día del Bibliotecario" el 13 de septiembre.

Dr. Pablo L. D. Bosch
Secretario - Cámara de Diputados

s/c. E:16/9/11

*<----->
**FISCAL GENERAL DE
INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
RESOLUCION Nº 036/11**

Confirmar a partir del 01 de Septiembre de 2011, a la Srta. Victoria Lujan Haedo, DNI Nº 32.729.090 en el cargo de Cargo Nivel III - Personal Técnico - Administrativo - Categoría 8 - Oficial Auxiliar - Jurisdicción 27 - Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

RESOLUCION Nº 037/11

Confirmar a partir del 01 de Septiembre de 2011 al Dr. Dugaldo Edgar Daniel Ferreyra, DNI Nº 12.683.891 en el cargo de Cargo Nivel III - Personal Técnico - Administrativo - Categoría 3 - Oficial Mayor de Primera - Jurisdicción 27 - Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

Dr. Hector Omar Miro
Fiscal General

s/c. E:16/9/11

*<----->
**A P A
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA
RESOLUCIÓN Nº 750-11**

Resistencia, 06 septiembre 2011

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Chacra 105, Parcelas 67 y 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, y 78 de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCIÓN Nº 751-11

Resistencia, 06 septiembre 2011

DETERMÍNASE que el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección H, Quinta 121, de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Departamento Comandante Fernández, es apto para su urbanización.

RESOLUCIÓN Nº 752-11

Resistencia, 06 septiembre 2011

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección D, Chacra 273, Parcela 3 de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

Arq. María Cristina Magnano
Presidente

s/c. E:16/9 V:19/9/11

EDICTOS

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de FERNANDEZ, Diego Daniel (alias "Oveja", D.N.I. Nº 31.484.412, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Mz. 11, Pc. 16, Bo. Juan Bautista Alberdi, Resistencia, hijo de Daniel Fernández y de Ana María Pérez, nacido en Resistencia, Chaco el 17 de diciembre de 1989, Pront. Prov. Nº 42.871C.F. y Pront. Nac. Nº ...), en los autos caratulados: "**Fernández, Diego Daniel s/Ejecución de pena (efectiva-pre-so)**", Expte. Nº 116/11, se ejecuta la sentencia Nº 48 de fecha 11/04/2011, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...!) Condenar a Diego Daniel Fernández, cuyos demás datos de identidad obran «ut supra», como autor penalmente responsable en el Expte. 1-23671/09, causa principal de Robo a mano armada en grado de tentativa (art. 166, inc. 2 en función con el art. 442 del C. Penal) y en concurso real art. 55 del C.N. en el Expte., agregado por cuerda Nº 1-2622/07 a fs. 97/99 delito de Robo en grado de tentativa (art. 164, en función con el art. 42 del C. Penal) a la pena de **tres años y cuatro**

meses (3 años y 4 meses) de prisión efectiva... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez. Dr. Juan Pablo Cerbera, Secretario. Cámara Segunda Criminal". Resistencia, 30 de agosto de 2011.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:7/9 V:16/9/11

>*<

EDICTO.- Sr. José Alberto Rozas, Juez de Paz, del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, con asiento en la ciudad de Gral. Pinedo, Chaco, hace saber por cinco (5) días a la ciudadana Guerra Eliana Lorena DNI N° 36.673.428, que en la causa caratulada: "**Guerra Eliana Lorena s/ Sup. Infr. Ley de Tránsito y Código de Faltas**", Expte. N° 263 F° 46/10, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: General Pinedo, 18 de agosto de 2011 Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Contravencional en la presente causa y sobreseer total y definitivamente a Guerra Eliana Lorena DNI N° 36.673.428, cuyos demás datos de filiación personal obran en autos, en las faltas de inobservancia de los mandatos legales y conducción peligrosa, arts. 40 y 89 de la ley 4.209, que se le imputará, de conformidad a lo dispuesto por el art. 34 inc. c de la ley 4.209 y Arts. 346, 348 inc. 4 y 366 del C.P.P. y Art. 59 inc. 3 del C.P., de aplicación supletoria en esta instancia. II) Notifíquese, regístrese, protocolícese y cumplimentado, archívese. Fdo: Sr. José Alberto Rozas - Juez de Paz; Dra. Cecilia R. Gómez - Secretaria N° 1.

Dra. Cecilia R. Gómez, Secretaría N° 1

s/c. E:7/9 V:16/9/11

>*<

EDICTO.- El Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez del Juzgado de Paz, Barrio Ricardo Güiraldes, sito en Soldado Aguilera 1795, Resistencia (3500), Chaco, T.E.: (03722) - 478402, cita y emplaza por tres (3) días, en el Boletín Oficial y un diario local, a herederos y acreedores que se crean, con derecho al haber hereditario, de la señora: Dolores Luisa SOSA de FERNANDEZ, M.I. 11.249.845, para que dentro del término de treinta (30) días que se contará de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Sosa de Fernández, Dolores Luisa s/Sucesorio Ab-Intestato**", Exp. N° 280/11, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 1 de septiembre de 2011.

María José Palacio Soriano
Abogada/Secretaria

R.N° 143.788 E:12/9 V:16/9/11

>*<

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Villa Angela, en lo autos caratulados: "**Quiroga, Paula s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 710/2011. Cita a todos los que se consideran con derechos a los bienes dejados por el causante Sra. QUIROGA, Paula, L.C.: 6.599.682, para que dentro de treinta día lo acrediten. Villa Angela, 30 de agosto de 2011.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 143.792 E:12/9 V:16/9/11

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2 de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, ciudad, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra B. Kuc, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DOMINGUEZ, Mariano Osvaldo, M.I. N° 7.436.396, y ALTAMIRANO de DOMINGUEZ, Inosencia, M.I. N° 6.345.673, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en autos caratulados: "**Domínguez, Mariano Osvaldo y Altamirano de Domínguez, Inosencia s/Juicio Sucesorio**", Expediente N° 330/11. Resistencia, 2 de septiembre de 2011.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 143.793 E:12/9 V:16/9/11

EDICTO.- Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Nominación, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores de Don Guillermo Juan DANSEY para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Dansey, Guillermo Juan s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte N° 1.115/00. Resistencia, 30 de agosto de 2011.

Dr. Rafael Martín Trotti
Abogado/Secretaria

R.N° 143.796 E:12/9 V:16/9/11

>*<

EDICTO.- La Dra. Nilda Paulina Lambrecht, Jueza Suplente del Juzgado de Paz Letrado de la VI Circunscripción Judicial, Secretaría N° 2, sito en calle Sarmiento N° 936, de la ciudad de Juan José Castelli, en autos caratulados: "**Radosevich, Juan y Jaroszuk, María s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 710/10, cita a herederos y acreedores de Juan RADOSEVICH., C.I. N° 28.909, y de María JAROSZUK, M.I. N° 93.787.768, para que dentro del término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho corresponda. Publíquese por tres días en el Boletín, Oficial y en un diario local. Juan José Castelli, Chaco, 21 de febrero de 2011.

Dra. Alejandra Andrea Genovese
Secretaria Letrada

R.N° 143.798 E:12/9 V:16/9/11

>*<

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Osiska, Juez Subrogante, en los autos caratulados: "**Comercial Corzuela S.R.L. s/ Cancelación de Cheque**", Expte N° 2.184/09, Sec. 1, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1, sito en calle 9 de Julio N° 361, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, **resuelve:** 1) Ordenar la cancelación de los cheques N° 11962024, 05202015, 05202359 y 05202775 correspondientes a la cuenta bancaria N° 378-007165/1 del Banco Credicoop Coop. Ltda., sucursal local a nombre de COMERCIAL CORZUELA S.R.L. 2) Publíquense edictos por el término de quince días en diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por los arts. 5 y 65 Ley 24.452, modif. por Ley 24.760. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco a los días 2 del mes de septiembre del dos mil once (2011).

Dra. María A. Trabalón, Secretaria

R.N° 143.800 E:12/9 V:17/10/11

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, a cargo del juzgado, sito en calle San Martín esquina Vieytes, de la ciudad de Charata, Chaco, cita por tres días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derechos a los bienes dejados por el causante, para que en treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "**Cimbaro Canella, Oscar Hugo s/Sucesorio**", Expte. 694, Año 2011. Secretaría: Dra. Silvia Milena Macías. Charata, Chaco, 6 de septiembre de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 143.802 E:12/9 V:16/9/11

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en calle San Martín esquina Vieytes, de la ciudad de Charata, Chaco, cita por tres días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derechos a los bienes dejados por los causantes, para que en treinta días lo acrediten, en autos caratulados: "**Loto, Javier Gabino y Dorita Arminda Montenegro s/Sucesorio**", Expte. 371, Año 1984. Secretaría única a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías. Charata, Chaco, 29 de junio de dos mil once.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 143.803 E:12/9 V:16/9/11

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Pcia. Roque S. Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Nilda Lida HURT, M.I. N° 2.150.275, a que comparezcan, por sí o por medio de apoderados, a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Hurt, Nilda Lida s/Sucesorio**", Expte. N° 1.815/11, Sec. N° 1. Pcia. R. S. Peña, Chaco, 4 de agosto de 2011.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 143.805 E:12/9 V:16/9/11

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Dolly Roxana Fernández, Secretaria de la Dra. Shirley Karin Escribanich hace saber a Emanuel Gonzalo LAGOS, argentina, soltero, desocupado, nacido 5 de febrero de 1988 en Capital Federal, hijo de Lago, Héctor Humberto, y de Contrera, Elvira Beatriz, Pront. N° 47.195 RH, con último domicilio en Roldán N° 875, ciudad, que en los autos caratulados: "**Lagos, Emanuel Gonzalo s/Hurto en grado de tentativa**", Expte. N° 35.639/09, registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio 236, 2° piso, ciudad, se ha dictado la siguiente resolución: "/-sistencia, 29 de marzo de 2011. ...Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio correccional, conforme surge de fs. 39/42, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Emanuel Gonzalo Lagos, hasta cubrir el monto de pesos cuatrocientos (\$ 400). Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 6 de septiembre de 2011.

Shirley Karim Escribanich
Abogada/Secretaria

s/c. E:12/9 V:21/9/11

EDICTO.- El Dr. Julian Fernando Benito Flores, Juez del Civil y Comercial N° 21, sito en la Av. Laprida 33, Torre 2, Piso Tercero, de la Ciudad de Resistencia, citar por tres días, y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de don Jorge Daniel Gaona D.N.I. N° 24.297.0687, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Gaona Jorge Daniel s/Sucesorio**", Expte. 8.264/11, bajo apercibimiento de ley. Resistencia 18 de agosto de 2011, Dr. Julian Fernando Benito Flores.

Liliana Noemí Ermácora
Secretaria

R.N° 143.808 E:12/9 V:16/9/11

EDICTO.- En la causa "**Duarte, Ramon Alejandro s/ Denuncia Robo con Violencia en las Personas**", Expte. N° 8551/09, que se tramita ante esta Fiscalía de Investigaciones N° 10, a cargo de la Dra. Lilian Beatriz Irala, Secretaria del Dr. Juan Martín Bogado, a fs. 68/70, en fecha 17 de agosto de 2010, se ha Formulado Acusación en contra de Ramon Alejandro DUARTE, D.N.I. N° 26.657.621, por considerarlo autor del delito de Robo en grado de tentativa, previsto y penado por el Art. 164 en función con el Art. 42, ambos del Código Penal. Asimismo, en fecha 16 de agosto de 2008, por Decreto Fundado el Señor Juez de Garantía N° 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht; ha Resuelto: "...TRABAR EMBARGO sobre los bienes de Ramon Alejandro DUARTE, hasta cubrir el monto de Pesos Dos mil (\$ 2.000)...". Finalmente, en fecha 14 de abril de 2011, a fs. 87 y vta. por decreto fundado se dispuso DECLARAR LA REBELDIA de Ramon Alejandro DUARTE y ordenar su inmediata detencion, conforme a lo dispuesto en los arts. 84, 85, 86, 87 y

concordantes del C.P.P. Notifiquese. Fdo. Dra Lilian Beatriz Irala Fiscal de Investigaciones N° 10 y Dr. Juan Martín Bogado, Secretario.

Juan Martín Bogado
Secretario

s/c. E:12/9 V:21/9/11

EDICTO.- Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez Civil y Comercial N° 6 de Resistencia –Chaco–, sito en López y Planes N° 48. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Blanca Lucía TRANI, M.I. N° 1.546.218. Y para que dentro de treinta días (30) lo acrediten, que se contarán a partir de la última publicación, en autos caratulados: "**Trani de Aquino, Blanca Lucía s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5.715/11. Escribana - Secretaria: Alicia María Luz Norniella. Juzgado Civil y Comercial N° 6. Resistencia, 2 de agosto de 2011.

Gladys Paola Segovia
Abogada/Secretaria

R.N° 143.820 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Castelli –Chaco–, sito en Sarmiento N° 104, a cargo del Dr. José Luis Kerbel (Juez – Subrogante–), Secretaria a cargo del Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, hace saber por cinco (5) días que: En autos: "**Cooperativa Agropecuaria «Castelli» Limitada s/ Concurso Preventivo**", Expte. N° 805/07-JC, F° 340, el 04/08/2011 (operando como fecha de notificaciones el 05/08/2011) se dispuso: "Conceder prórroga en el período de exclusividad por el término de treinta (30) días a partir de la notificación del presente, y **suspender** la audiencia informativa señalada para el día 05 de Agosto del cte. año, por el término de treinta (30) días, fijándose como nueva fecha para la realización de la misma el día 23 de Septiembre de 2011, a las 9:30 hs.". Castelli (Provincia del Chaco), 25 de agosto de 2011.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 143.816 E:14/9 V:23/9/11

EDICTO.- La Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 22, sita en Avenida Laprida 33 Torre II, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Don Oscar Héctor SANCHEZ, M.I. N° 7.898.626, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en autos caratulados: "**Sánchez, Oscar Héctor s/Sucesorio**", Expediente N° 6.900/11, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 7 de septiembre de 2011.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria Provisoria

R.N° 143.813 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de la Tercera Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Avda. Laprida N° 33, 1ª. torre, 3º. piso, a cargo de la Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Secretaria N° 3, a cargo del suscripto, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del Sr. José Rolando CACERES, con M.I. N° 7.411.925, en los autos caratulados: "**Caceres, José Rolando s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 6.655/09. Resistencia, 13 de junio de 2011.

Dr. Leonardo David Sueldo
Abogado/Secretario Provisorio

R.N° 143.812 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- La Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación,

Secretaría N° 11, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 69, Resistencia (Chaco), hace saber por tres días a la demandada Nancy Soledad TABORDA, la parte resolutive de la sentencia monitoria dictada en los autos caratulados: "**García Suárez, María del Carmen c/ Taborda, Nancy Soledad s/Ejecutivo**", Expte. N° 13.775/08, que dice: //Sistencia, 11 de febrero de 2009: **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Llevar adelante la ejecución, contra Nancy Soledad Taborda, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Tres mil (\$ 3.000,00) en concepto de capital reclamado. Respecto a los intereses, desde la fecha de la mora (04.08.2008) y hasta su íntegro pago, devengará los intereses que resulten de aplicar la tasa activa que publica el Banco Nación Argentina (art. 41 inc. 2, Ley 24.452). II) Presupuestar la suma de Pesos Novecientos (\$ 900,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III) Hacer saber a la ejecutada que dentro del quinto (5º) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 6º de la Ley 6.002, párrafo primero. IV) Imponer las costas del juicio a la demandada (art. 21º, L. 6.002). V) Regular los honorarios de los profesionales: Ricardo M. A. Barrionuevo, Alejandra G. Miño y Pedro César Espindola, en la suma de Pesos Ciento sesenta y ocho (\$ 168,00) a cada uno como patrocinantes, con más I.V.A., si correspondiere (arts. 3, 5 y 15 de la L. A. y art. 13 de la Ley 24.432), tomando como base de cálculo el capital condenado, sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de Ley. VI) Notifíquese en el domicilio real del ejecutado, de conformidad con el art. 4º del mencionado texto legal, y con las formalidades establecidas en el art. 318 del C.P.C.C., el cual será íntegramente transcrito, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII) Regístrese, protocolícese. Fdo.: Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez. Resistencia, 18 de agosto de 2011.

Pablo Alejandro Tealdi
Abogado/Secretario Provisorio

R.N° 143.819 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Letrado de esta ciudad: Cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a los presuntos herederos y/o acreedores de Ernesto Rubén KOVARIK, DNI N° 14.799.405 para que se presenten y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Kovarik, Ernesto Rubén s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° ... Año 2011, Sec. N° ..., del Juzgado de Paz Letrado de esta ciudad. Pcia. Roque Sáenz Peña, 12 de agosto de 2011.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 143.827 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Letrado de esta ciudad: Cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a los presuntos herederos y/o acreedores de Ignacio Roberto ROMANO, L.E. 7.966.571 para que se presenten y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Romano, Ignacio Roberto s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1.563 Año 2011, Sec. N° 1 del Juzgado de Paz Letrado de esta ciudad. Pcia. Roque Sáenz Peña, 11 de julio de 2011.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 143.828 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- Juzgado de Paz Letrado, sito en calle Ingoyen N° 265, de la ciudad de Gral. J. de San Martín, a cargo de la Dra. Delia Francisca Galarza, Juez Titular, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de los causantes Doña

SANCHEZ, Isolina M.I. N° 6.608.006, y de Don DOMINGUEZ, Julio, M.I. N° 7.521.786, para hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**Sánchez, Isolina y Domínguez, Julio s/Sucesorio**", Expte. N° 221/11, bajo apercibimiento de ley. Gral. J. de San Martín, Secretaría, 6 de septiembre de 2011.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

R.N° 143.829 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249, 2º piso, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de María Presentada LOPEZ, M.I. N° 562.701, fallecida el 10/11/2002, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en autos: "**López, María Presentada s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 770/11, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 17 de agosto de 2011.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 143.825 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación, Secretario, Dr. Carlos Antonio Benítez, sito en Laprida N° 33 Torre I, 2º piso, de Resistencia, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante OJEDA, Hugo Abel, M.I. N° 16.088.437, por tres días y por el término de treinta días a presentarse en los autos: "**Ojeda, Hugo Abel s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1.300/09, a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 14 de diciembre de 2009.

Dra. Alejandra E. Marcón
Secretaria

R.N° 143.824 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral, de la Ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del causante Antonio Claudio BOBROVSKY, M.I. N° 7.443.538, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Bobrovsky, Antonio Claudio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 625/11, bajo apercibimiento de Ley. Juan José Castelli, Chaco, 5 de septiembre de 2011.

Dr. Raúl Alberto Rach
Secretario

R.N° 143.823 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Dolly Roxana Fernández, Secretaria de la Dra. Shirley Karin Escribanich, hace saber a Ivana Alejandra PINTOS, argentina, soltera, ama de casa, nacido 13 de enero de 1990 en Fontana, hijo de Esquivel, Alfredo, y de Pintos, Sandra, Pront. N° 65.391 SP, con último domicilio en Puerto Vicentini, casa 247, Chacra 45, Fontana, Chaco, que en los autos caratulados: "**Aguirre, Erica Noelia; Pintos, Ivana Alejandra s/Lesiones**", Expte. N° 16.398/08, registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio 236, 2º piso, ciudad, se ha dictado la siguiente resolución: "//-sistencia, 19 de abril de 2011... Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 59/64, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Ivana Alejandra Pintos, hasta cubrir el monto de pesos dos mil (\$ 2.000,00)... Fdo.: Dr. Jorge Rubén Albretch, Juez de Garantías N° 2, subrogante;

Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 6 de septiembre de 2011.

Shirley Karin Escribanich
Abogada/Secretaria

s/c. E:14/9 V:23/9/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de FERNANDEZ, Mario Rafael (D.N.I. N° 32.266.176, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Fortín Arenales N° 165, Va. Río Negro, Resistencia, hijo de Ana Fernández, nacido en Resistencia, Chaco, el 9 de junio de 1985, Pront. Prov. N° 0038556 Secc. CF y Pront. Nac. N° U1865438), en los autos caratulados: "**Fernández, Mario Rafael s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 251/11, se ejecuta la sentencia N° 104 de fecha 10.06.2011, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...II) Condenando a Mario Rafael Fernández, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como coautor penalmente responsable de los delitos de Robo agravado por el uso de armas de fuego, siete (7) hechos en concurso ideal, en concurso real (art. 55 del C.P.) con Portación de arma de uso civil de conformidad a las disposiciones contenidas en los arts. 166 inc. 2°, segundo párrafo, 189 bis inc. 2°, 54, 45, 166 inc. 2°, segundo párrafo y 189 bis inc. 2° y arts 413 inc. 4° y concordantes del C.P.P. –Ley 4.538–, a cumplir la pena de **seis (6) años y ocho (8) meses de prisión** con más las accesorias legales del art. 12 del C.P. y costas. Corresponde a los hechos ocurridos en Resistencia, Chaco, entre el 5 y 10 de noviembre de 2009 en perjuicio de Diego Rolando Dellamea, Elba Beatriz Acevedo, Ulises Maximiliano López, Ana Laura Vidondo, Cristian Cejas, Mariela Romero y Juan Manuel Lirussi... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi –Juez–, Dr. Julio César Silva –Secretario– Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 6 de septiembre de 2011.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:14/9 V:23/9/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de LAGRAÑA, Carlos (alias "Negro", D.N.I. N° 14.099.804, argentino, soltero, de ocupación peón rural, domiciliado en Quinta 3, Presidencia de la Plaza, Chaco, hijo de Neyo Palavecino y de Agustina Lagraña, nacido en Presidencia de la Plaza, el 23 de agosto de 1961, Pront. Prov. N° 0036407 RH y Pront. Nac. N° U1750913), en los autos caratulados: "**Lagraña, Carlos s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 236/11, se ejecuta la sentencia N° 103/10 de fecha 20.09.2011, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando al imputado Carlos Lagraña (de filiación referida en autos), como autor responsable del delito de Abuso sexual por aprovechamiento de la inmadurez sexual, agravado por haber sido cometido por un ascendiente (arts. 120 del C.P. en función con el art. 119 4to. párrafo inciso b) del C.P.) a sufrir la pena de **siete (7) años de prisión**, accesorias legales y costas del proceso, en esta causa N° 1-32039/09, en la que viniera requerida a juicio... Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez. Dra. Silvana Soledad Goñi. Secretaria. Cámara Primera Criminal. Resistencia, 5 de septiembre de 2011.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:14/9 V:23/9/11

EDICTO.- El Sr. Agente Fiscal de Investigaciones N° 2, Dr. Hugo Oscar Obregón, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Julio Oscar RIOS, D.N.I. N° 25.151.021, apodado no posee, edad 34 años, estado civil soltero, de profesión: jornalero, nacionalidad argentina, nacido en Castelli,

el 9 de julio de 1976, domiciliado en Pc. 06, Mz. 07, Barrio Oeste, de Tres Isletas, con principales lugares de residencia anterior en el mismo lugar, no sabe leer y escribir, estudios: primaria incompleta, no posee antecedentes penales, hijo de Jacinta Insaurralde (v) domiciliada en el mismo lugar, y de Reinaldo Ríos (f); que en los autos caratulados: "**Ríos, Julio Oscar s/Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar**", Expte. N° 664/10, se ha resuelto lo siguiente: ///Juan José Castelli, Chaco, 26 de mayo de 2011. **Resuelvo:** I.- Trabrar embargo sobre los bienes del imputado en autos, suficientes hasta cubrir la suma de pesos un mil (\$ 1.000), tarea que se encomienda a la actuaria... (Fdo.): Dr. José Luis Kerbel, Juez de Garantía y Transición, Dr. Carlos Fabricio Calvo, Secretario. ///J. J. Castelli, Chaco, 5 de septiembre de 2011. **Dispongo:** 1) Declarar la rebeldía de Julio Oscar Ríos, ya filiado, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 84 y 85 del C.P.P..., ante mí: Firmado: Dr. Hugo Oscar Obregón, Fiscal de Investigaciones N° 2; Esc. José R. Chaparro, Secretario.

Esc. José Rolando Chaparro
Secretario

s/c. E:14/9 V:23/9/11

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, hace saber por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 08, Pc. 14, del Plan 100 Viv., grupo II del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas de la ciudad de Fontana, Chaco, oportunamente preadjudicada al Sr. MONZON, Ramón Alberto, DNI. 12.522.564, y CODUTTI, Celia Lucía, DNI 12.150.880, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 6 de septiembre de 2011.

Argarate Ruzich, Estefanía
Abogada

s/c. E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- La Sra. Proc. Nac. Estela B. Wierna, Juez del Juzgado de Paz de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña María Anita GOMEZ, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Gómez, María Anita s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 436, Folio N° 217, Año 2011. Secretaria: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 31 de agosto de 2011

María Gabriela Petcho
Secretaria

R.N° 143.835 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Jueza del Juzgado Civil y Cial. N° 2, sito en Laprida 33, Torre 1, Resistencia, Chaco, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Silvina Cáceres, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Bruno Eduardo ROMERO, L.E. N° 7.894.466, quien falleciera el día 4 de enero de 2011, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Romero, Bruno Eduardo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4.675/11. Resistencia, 11 de julio de 2011.

Dra. Andrea Silvina Cáceres
Secretaria

R.N° 143.838 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Letrado de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Manda LOZINA, M.I. N° 93.464.782, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Lozina, Manda s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte N° 2.255/11, Secretaria N° 1, Quitilipi, Chaco, 7 de septiembre de 2011.

Dra. María Rosa Despo
Secretaria

R.N° 143.840 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz, secretaria N° 2, Dra. Marina A. Botello, juzgado de Paz de Barranqueras,

sito en Av. 9 de Julio N° 5320, Barranqueras, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIREZ de SILVA, Elías, M.I. N° 6.603.043, a que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: “Ramírez de Silva, Elías s/Juicio Sucesorio”, Expte. 640/11, bajo apercibimiento de la ley. Barranqueras, 23 de agosto del 2011.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.N° 143.841 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado Segunda Nominación, Secretaría del autorizante, sito en calle Brown 249, segundo piso, Resistencia, Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores del Sr. Antonio Pedro LLUY, D.N.I. N° 7.921.541 para que dentro del plazo mencionado, lo acrediten en autos: “Lluy, Antonio Pedro s/Juicio Sucesorio”, Expte. N° 410/11, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 6 de septiembre de 2011.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 143.843 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- La Dra. María Teresa Varela, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1, de ésta, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1, planta baja, en autos: “Gómez, Marta s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato”, Expte. 2.553/11, cita por el término de tres días a herederos y acreedores de la Sra. Marta GOMEZ, M.I. 6.404.965 para que dentro de 30 días, que se contarán a partir de la última publicación para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, Dra. Alba Graciela Cordon. Resistencia, 5 de julio de 2011.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 143.844 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- El Dr. Héctor Eduardo García Redondo, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 14, Secretaria, Dra. Mary B. Pietto, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, piso 1°, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local y emplaza por treinta (30), a partir de la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de MIRO de BLANQUE, Nelly Odina, DNI N°: 6.574.319; para que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “Miró de Blanque, Nelly Odina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato”, Expte. N° 7.866/11. Dra. Mary B. Pietto, Abogada-Secretaria, Juzgado Civil y Comercial N° 14. Resistencia, 15 de agosto de 2011.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 143.845 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Primera Instancia, del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Dra. Sonia S. de Papp, sito en 9 de Julio 372, P. alta, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Secretaría única, a cargo de la Dra Rosana Di Pietro, cita por tres días, emplazando por treinta a los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes: Sr. Pablo VALENTA, M.I. N° 7.520.240, y Sra. Emilia DANIEL, M.I. N° 4.527.006, para que lo acrediten en su juicio sucesorio: “Valenta, Pablo y Daniel, Emilia s/Sucesión ab intestato”, Expte. N° 654 Año 2011, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 30 de agosto de 2011.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 143.847 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- En la causa caratulada: “Melgarejo, Rodolfo Adrián s/Lesiones Graves Calificadas”, Expte. N° 8071/06, que se tramita ante esta Fiscalía de Investigaciones N° 10, a cargo de la Dra. Lilian Beatriz Irala, Secretaria del Dr. Juan Martín Bogado, a fs. 146/150/vta, en fecha 08 de junio de 2010, se ha Formulado Acusación en

contra de MELGAREJO Rodolfo Adrián, D.N.I. N° 32.375.342, por considerarlo autor del delito de Lesiones graves calificadas, Art. 90 en función con el 41 bis, por haber sido cometido por el empleo de un arma de fuego, ambos del Código Penal. Asimismo, en fecha 10 de agosto de 2010, el Señor Juez de Garantía N° 3, Dr. Jorge Rubén Albercht; ha Resuelto: “...TRABAR EMBARGO sobre los bienes de Rodolfo Adrián MELGAREJO hasta cubrir el monto de Pesos Dos mil (\$ 2.000)...” de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 del C.P.P. Finalmente, en fecha 8 de febrero del 2011, a fs.159, por decreto fundado N° 10/11, se dispuso DECLARAR LA REBELDIA de Rodolfo Adrián MELGAREJO y ORDENAR su inmediata detención, conforme a lo dispuesto en los arts. 84, 85 y concordantes del C.P.P.. Not. Fdo. Dra. Lilian Beatriz Irala, Fiscal de Investigaciones N° 10 y Dr. Juan Martín Bogado. Secretario.

Dr. Juan Martín Bogado
Secretario

s/c. E:14/9 V:23/9/11

EDICTO.- Dr. Mauricio Fabián Rouvier, Juez de Sala Unipersonal –subrogante– de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, en los caratulados: “**Ferreira, Roberto René; Alberto Luis Armando s/Robo a mano armada**”, Expte. 172, F° 241, año 2003 (Expte. N° 1.182/03, registro de Juzgado de Instrucción N° 2, ciudad), que se tramitan por ante la Secretaría N° 2, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Luis Armando ALBERTO, argentino, soltero, 7mo. grado de instrucción primaria, cosechero, con ultimo domicilio fijado en Quinta 4, calle 25 esquina 30, Barrio Nalá, ciudad, nacido en Pampa del Indio (Chaco) en fecha 01/03/83, hijo de Tomás Alberto y de Irma Fernández; cuya parte pertinente dice: “**N° 98.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los ocho días del mes de junio del año dos mil once,... Por el resultado...; esta Cámara Primera en lo Criminal constituida en Sala Unipersonal, **resuelve:** I) Declarar extinguida por prescripción la pena de **cinco (5) años de prisión** impuesta por sentencia N° 75 de fecha 7 de octubre de 2003, a Luis Armando Alberto, por aplicación de los arts. 65 inc. 3° y 66, 2do. sup. del Código Penal Argentino. II) Dejar sin efecto la orden de detención (fs. 487) que pesa sobre el mismo, cuya inserción en la orden del día policial se encuentra requerida con nota N° 120-J-/2006 de fecha 05/04/06, librada por la Comisaría Seccional Tercera, ciudad. III) Dar cumplimiento al art. 51 del C.P. IV) Notificar por edicto a Luis Armando Alberto de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días. V) De forma. Fdo.: Dr. Mauricio F. Rouvier, Juez de Sala Unipersonal –subrogante–; Elina Inés Vigo, Secretaria”. Presidencia Roque Sáenz Peña, 5 de septiembre de 2011.

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. E:14/9 V:23/9/11

EDICTO.- Dr. Diego N. R. Saquer, Juez subrogante, Secretaría autorizante del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días a herederos, acreedores y legatarios de Agustín FLORENTIN ROTELA, C.I. 31.413 y Rufina RIVAS Vda. de FLORENTIN, M.I. 93.592.777, y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos a los bienes relictos en los autos caratulados: “**Florentín Rotela, Agustín y Rivas Vda. de Florentín, Rufina s/Sucesorio**”, Expte. N° 128/11. Bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, Chaco, 7 de septiembre de 2011.

Yilda Pasotti
Abogada/Secretaria

s/c. E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- La Sra. Juez, María Cristina Ramírez declara abierto el juicio sucesorio de María Nemesia VELOSO de RECIO, C.I. 67.505, citando a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local para que dentro de los treinta días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Así fue dispuesto en los autos: “**Veloso de Recio, María Nemesia s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 8.403/11 del Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, Resistencia. Resistencia, 5 de septiembre de 2011.

Dr. Leonardo David Sueldo
Abogado/Secretario Provisorio

R.N° 143.850 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Juez, Dr. Héctor Edgardo García Redondo, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 1º. piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Elisea Eloisa NUÑEZ de CARDOZO (M.I. N° 6.598.642), para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Núñez de Cardozo, Elisea Eloisa s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 8.135/11. Resistencia, 7 de septiembre de 2011.

Dra. Mary B. Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 143.859 E:14/9 V:19/9/11

EDICTO.- Rosana Mariela Glibota, Juez del Menor de Edad y la Familia, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación a la Sra. SUAREZ, Alicia Yolanda, DNI N° 22.575.603, para que en dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, y conteste la demanda de divorcio vincular iniciada por VUJOVICH, Miguel Emilio, DNI N° 17.085.935. En autos caratulados: “**Vujovich, Miguel Emilio c/Suárez, Alicia Yolanda / Divorcio Vincular**”, Expte. N° 610/10, bajo apercibimiento de designar al defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él, conforme la providencia que sí lo ordena. //sidencia R. Sáenz Peña, 19 de mayo del 2011. Atento a lo solicitado, publíquese edictos a los fines mencionados, concediéndose las facultades legales peticionadas. Not. Fdo.: Rosana Mariela Glibota, Juez del Menor de Edad y Familia. Dra. Claudia Andrea Abramczuk, Secretaria Civil. Pcia. Roque Sáenz Peña, 9 de junio del 2011.

Dra. Claudia Andrea Abramczuk
Secretaria Civil

R.N° 143.860 E:16/9 V:21/9/11

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos: “**Espinoza, Evaristo s/Sucesorio**”, Expte. N° 1.434/11, Sec. N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a partir de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. ESPINOZA, Evaristo, D.N.I. N° 6.665.817, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, Pcia. Roque Sáenz Peña, 12 de agosto del 2011.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 143.861 E:16/9 V:21/9/11

EDICTO.- La Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez Civil y Comercial N° 20, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, 2° piso, Resistencia, Chaco, en autos caratulados: “**Sucesores de Juan Carlos Roque D'Alessandro c/Sucesores de Herluf Oxholm; Oxholm, Juan Ulrik; Polegaard de Oxholm, Gyda Elena; Oxholm, María Elizabeth y Oxholm, María Cristina Vibeke s/Escrituración**”, Expte. N° 7.576/11, cita por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco y de Buenos Aires y un diario de mayor circulación de esta

provincia y de la Capital Federal, a Juan Ulrik Oxholm, Gyda Helena Pilegaard de Oxholm, Cristina Vibeke Oxholm y María Elizabeth Oxholm para que en el término de diez días comparezcan a tomar intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que las represente. Resistencia, 1 de septiembre de 2011.

Dr. Rafael Martín Trotti
Abogado/Secretario

R.N° 143.862 E:16/9 V:19/9/11

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Machagai, Secretaría Civil, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Olga Esther PONCE, DNI N° 12.442.704, para que se presente a hacer valer sus derechos en autos caratulados: “**Ponce, Olga Esther s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.336, año 2.011. Machagai (Chaco), ...

Dr. Carlos Fabián Sánchez
Juez de Paz Titular

R.N° 143.865 E:16/9 V:21/9/11

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Machagai, Secretaría Civil, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Fermín LOPEZ, M.I. N° 07.931.441 para que se presente a hacer valer sus derechos en autos caratulados: “**López, Fermín s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.335, año 2.011. Machagai (Chaco), ...

Jovan Valimir Yurovich
Secretario

R.N° 143.866 E:16/9 V:21/9/11

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2 de Resistencia, sito en Brown 249, 2° piso, ciudad, cita por dos (2) días al Sr. Gerardo Antonio PEDROZO, D.N.I. N° 30.159.126, para que dentro de diez (10) días de la última publicación, comparezca a tomar intervención en autos: “**Credil S.R.L. c/Pedrozo, Gerardo Antonio s/Juicio Ejecutivo**”, Expte. N° 1.821/09, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Fdo.: Dra. Silvia C. Zalazar, Juez. Resistencia, 6 de septiembre de 2011.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 143.867 E:16/9 V:19/9/11

EDICTO.- La Dra. Sonia B. de Papp, Juez Civil y Comercial N° 1, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de Don José KURAY, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley, en autos: “**Kuray, José s/Juicio Sucesorio**”, Expte. 647, Año 2011. Publíquese por tres días. Villa Angela, Chaco, 8 de septiembre de 2011.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R.N° 143.868 E:16/9 V:21/9/11

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, sito en Avenida Laprida N° 33 Torre I, piso 3º, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días que se contarán a partir de la última publicación a herederos y acreedores de los Sres. BARRIOS, Francisco Pablo, M.I. N° 7.423.246, y Sra. RAMIREZ Antonia, M.I. N° 2.424.179, a fin de que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Barrios, Francisco Pablo y Ramírez, Antonia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 6.642/10, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 5 de agosto de 2011.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 143.869 E:16/9 V:21/9/11

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos,

acreedores y legatarios de: SOSA, Angel Benigno, M.I. N° 7.523.745, y de SEQUEIRA, Angélica, M.I. N° 1.549.645, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: “**Sosa, Angel Benigno y Sequeira, Angélica s/Sucesorio**”, Expte. N° 227, F° 82, Año: 2011, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 2 a cargo de Analía E. Tirantino, Abogada-Secretaría Subrogante. Charata, Chaco, 13 de mayo de 2011.

Dra. Analía Esther Tirantino
Secretaría Subrogante

R.N° 143.871 E:16/9 V:21/9/11

EDICTO.- Julián Fernando Benito Flores, Juez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 21, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Noemí Ermacora, sito en Av. Laprida N° 33, Piso 3°, Torre 2°, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por un (1) día y emplaza por cinco (5) días al Viviendas S.R.L., para que, a partir de la última publicación efectuada en el Boletín Oficial y en un diario local, comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: “**Municipalidad de Resistencia c/Clarens Alberto Marcelo y/o Viviendas S.R.L. y/o Quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal**”, Expte. N° 14197/98, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Liliana Noemí Ermacora – Secretaria – Juzgado Civil y Comercial N° 21.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. E:16/9 V:11

EDICTO.- El Juzgado de Faltas N° 1 de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Doctora Zulema Gialdróni, Secretaría a cargo de la suscripta, sito en calle Saavedra N° 420-Primer Piso, Ciudad, cita por dos (2) días en un diario local y emplaza por treinta (30) días a:

NOMBRE	CAUSA	D.N.I.
	2242/B/2011-	
BALLUT ADRIANA MARIA	2241/B/2011	17.059.913
SOSA RAUL	4443/S/2010	22.687.331
	845/C/2011	
CURI ROXANA CECILIA	2842/C/2011	22.937.612
PERENO PABLO DARIO E	403/P/2011	34.055.676
FERNANDEZ VICTOR LEOPOLDO	3416/F/2011	13.439.659
ACOSTA TOLEDO ARNALDO O	4459/A/2010	25.828.222
LENCINA GERARDO MANUEL	6717/L/2010	27.719.559
CANDIA JAVIER ORLANDO	3456/C/2010	26.696.397

A comparecer ante estos Tribunales de Faltas, por sí o apoderado a estarse a derecho bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según Ministerio de la Ley. Vencido dicho plazo se considerará formalmente notificado y se procederá a declararlo rebelde, sentenciándolo de acuerdo a las constancias que hubiere en la causa. Estela del Valle Bartes. Abogada. Secretaría Juzgado de Faltas N° 1.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. E:16/9 V:19/9/11

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación Penal N° 9, Dra. Mirta Noemí Mansilla, Secretaría de la Dra. Patricia Lilian Vargas, hace saber a Marcelino Rogelio Antonio SILVA, DNI N° 34.793.416, prontuario policial N° 46.334 CF, nacionalidad argentino, edad 18 años, estado civil soltero, profesión changarín, domiciliado en B° 72 Viv., Mz. 63 Pc. 04, hijo de Marcelino Silva y de Patricia Garica, que en los autos caratulados: “**Silva, Marcelino Rogelio Antonio s/Robo**”, Expte. N° 36.252/08 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: “//...sistencia, 07/09/2011. Atento al informe de fs. 42 y de fs. 51/53, donde consta que el imputado Marcelino Rogelio Antonio Silva se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 28 y vta., notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht precedentemente, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a

trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge de fs. 33/35 vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Marcelino Rogelio Antonio Silva hasta cubrir el monto de pesos un mil doscientos cincuenta (\$) 1.250). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente para su efectivo cumplimiento. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Librese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la defensa técnica. Not. Fdo.: Dra. Mirta Noemí Mansilla –Fiscal– Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dra. Patricia Lilian Vargas –Secretaría–. Resistencia, 7 de septiembre de 2011.

Dra. Patricia Lilian Vargas
Secretaría

s/c. E:16/9 V:26/9/11

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación Penal N° 9, Dra. Mirta Noemí Mansilla, Secretaría de la Dra. Patricia Lilian Vargas, hace saber a Marcelino Rogelio Antonio SILVA, DNI N° 34.793.416, prontuario policial N° 46.334 CF, nacionalidad argentino, edad 20 años, estado civil soltero, profesión desocupado, domiciliado en B° 72 Viv., Mz. 63 Pc. 04, hijo de Marcelino Silva y de Patricia Garica, que en los autos caratulados: “**Hoy: Silva, Marcelino Rogelio Antonio s/Robo en grado de tentativa**”, Expte. N° 36.253/08 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: “//...sistencia, 07/09/2011. Atento al informe de fs. 81 y de fs. 90/92, donde consta que el imputado Marcelino Rogelio Antonio Silva se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 63, notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht precedentemente, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge de fs. 68/71 y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Marcelino Rogelio Antonio Silva hasta cubrir el monto de pesos un mil doscientos cincuenta (\$) 1.250). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente para su efectivo cumplimiento. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Librese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la defensa técnica. Not. Fdo.: Dra. Mirta Noemí Mansilla –Fiscal– Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dra. Patricia Lilian Vargas –Secretaría–. Resistencia, 7 de septiembre de 2011.

Dra. Patricia Lilian Vargas
Secretaría

s/c. E:16/9 V:26/9/11

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpín, hace saber a los ciudadanos Julio Segundo VARGAS (D.N.I. N° 8.534.219), José Artemio PRITULUK (D.N.I. N° 14.141.155) y Antonia Mabel TOLOZA de FERNANDEZ (D.N.I. N° 30.480.486), que en la causa N° 29.007/06, caratulada: “**Dr. Eduardo Fernando Kassar (Fiscal General de Investigaciones Ad-**

ministrativas) s/Denuncia”, la Sra. Juez de Garantías N° 1, Dra. María de las Mercedes Pereyra ha dictado la siguiente resolución: 29 de fecha 29 de abril de 2011: “Autos y vistos:… Considerando:… **Resuelvo:** I.-… II.-… III.-… IV.- Decretar embargo hasta cubrir el monto de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) sobre bienes de propiedad de… Julio Segundo Vargas…, José Artemio Prituluk…, Antonia Mabel Toloza de Fernández…, de conformidad a lo dispuesto por el art. 501 y concordantes del C.P.P.,… V.- Notifíquese…”. Fdo.: Dra. María de las Mercedes Pereyra –Juez –, Dra. Romina Cimadamore –Secretaria–. Not.

Dr. Héctor Elío Valdivia
Abogado/Secretario

s/c. **E:16/9 V:26/9/11**

EDICTO.- El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la VI Circuns. Judicial de J. J. Castelli, Chaco, a cargo del Dr. Emilio Omar Haiquel (Juez), Sec. U, Esc. Daniel E. Rolhaiser, en los autos caratulados: “**Cena, Leonardo c/Ramallo, Jorge Alberto y otros s/Daños y Perjuicios**”, Expte. 1.065, Año 2008-JC, cita y emplaza al Sr. Jorge Alberto RAMALLO, DNI N° 12.611.796, para que en el plazo de 5 días, comparezca a estar a juicio y a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. A fin de cumplimentar con lo ordenado se transcribe la resolución que así lo ordena: “J. J. Castelli, Chaco, 3 de Agosto de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de la Provincia, emplazando al demandado, Sr. Jorge Alberto Ramallo, DNI N° 12.611.796, para que dentro del 5º día comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que la represente. Not.”. Fdo.: Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez. J. J. Castelli, Chaco, 25 de agosto de 2011.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario

R.N° 143.874 **E:16/9 V:19/9/11**

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez, Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Resistencia, Chaco; Secretaría provisoria a cargo del Dr. Leonardo David Sueldo, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3er. piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, cítese a los sucesores de la Sra. Liliana Beatriz BARRETO, M.I. N° 26.993.004, a tal fin publíquense los edictos correspondientes, según lo dispone el art. 145 y 321 del C.P.C.C. “de facto”, en el Boletín Oficial y en un diario local, por término de dos (2) días, para que en el plazo de 10 (diez) días a partir de la última publicación, se presenten a estar los sucesores de la Sra. Liliana Beatriz Barreto, M.I. N° 26.993.004 a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia, en autos caratulados: “**Juncos, Rodolfo Marcelo c/Barreto, Liliana Beatriz y/o Sucesores y/o Propietarios y/o Herederos y/o quien Resulte Responsable s/Escrituración**”, Expte. N° 2.680/09. Resistencia, 12 de agosto de 2011.

Dr. Leonardo David Sueldo
Abogado/Secretario Provisorio

R.N° 143.875 **E:16/9 V:19/9/11**

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, a cargo de la Dra. Mirna del V. Romero, Juez, Secretaría: Dra. María R. Pedrozo, de Resistencia, Chaco, cita y emplaza por (2) dos días en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de (5) cinco días de la última publicación comparezca la Sra. Teresa Benigna FERNANDEZ, D.N.I. N° 10.025.907, estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse defensor de Ausentes que lo represente en el juicio: “**Santos Leandro Ariel c/Fernández Teresa Benigna s/ Juicio Ejecutivo**”, Expte. N° 1.598/06. Resistencia, 4 de septiembre de 2008.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 143.878 **E:16/9 V:19/9/11**

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: GOMEZ, Víctor, M.I. N° 7.521.428, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: “**Gómez, Víctor s/ Sucesorio**”, Expte. N° 610, F° 110, Año: 2011, bajo apercibimiento de Ley, a cargo de Tatiana Raquel Gurman, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 12 de septiembre de 2011.

Tatiana Raquel Gurman
Abogada/Secretaria

R.N° 143.880 **E:16/9 V:21/9/11**

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Anatolio ZINCZUK, M.I. N° 7.510.644, y de María SAMOLUK, M.I. N° 3.323.552, para que hagan valer sus derechos en autos: “**Zinczuk, Anatolio y María Samoluk s/Juicio Sucesorio**” Expte. N° 763, Año 2011, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 6 de septiembre de 2011.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 143.884 **E:16/9 V:21/9/11**

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, 1º piso, de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, cita al Sr. GODOY, Rito, DNI 08.332.740, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho en la causa N° 7.676/10, caratulada: “**Alaman, Estela Graciela c/Godoy, Rito y/o quien Resulte Copropietario s/División de Condominio**”, bajo apercibimiento de designarse defensor de Ausentes que lo represente en el juicio. Resistencia, 24 de agosto de 2011.

Dra. Selva L. Puchot
Secretaria Prov.

R.N° 143.886 **E:16/9 V:19/9/11**

EDICTO.- Dra. Sonia Noemí Cardeli, Juez Suplente del Juzgado Paz de Primera Categoría Especial de Fontana, Chaco, Secretaría de la Dra. María Alejandra Mondino, sito en Avda. 9 de Julio N° 300, de Fontana, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AQUINO, De Jesús, M.N. N° 7.493.961, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: “**Aquino, De Jesús Juicio Sucesorio**”, N° 2.665/11. Resistencia, 6 de septiembre de 2011.

Dra. Sonia Noemí Cardeli
Juez Suplente

R.N° 143.887 **E:16/9 V:21/9/11**

EDICTO.- Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez Civil y Comercial N° 6 de Resistencia, Chaco, sito en López y Planes N° 48. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Luisa TRANI, LC N° 205.141. Y para que dentro de treinta días (30) lo acrediten, que se contarán a partir de la última publicación, en dentro autos caratulados: “**Trani, Luisa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte N° 5.718/11. Escribana-Secretaria: Alicia María Luz Norniella. Juzgado Civil y Comercial N° 6. Resistencia, 4 de julio de 2011.

Alicia María Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 143.889 **E:16/9 V:21/9/11**

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: ARRUDI, Alfonso Ramón, M.I. N° 7.523.798, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a

hacerlos valer en los autos caratulados: "**Arrudi, Alfonso Ramón s/Sucesorio**", Expte. N° 584, F° 108, Año: 2011, bajo apercibimiento de Ley, a cargo de Tatiana Raquel Gurman, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 7 de septiembre de 2011.

Dra. Tatiana Raquel Gurman
Secretaria

R.N° 143.892 E:16/9 V:21/9/11

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría N° 8, sito en Av. Laprida N° 33, 3º, piso, Torre II, de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a fecha de la última publicación, que comparezcan por sí o por apoderados, herederos y acreedores del Sr. Juan Eliseo LENTATI, D.N.I. N° 10.674.373, a hacer valer sus derechos con relación a los bienes relictos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Lentati, Juan Eliseo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 9.769/08. Resistencia, 26 de febrero de 2010.

Rosana E. I. Marchi
Secretaria

R.N° 143.893 E:16/9 V:21/9/11

EDICTO.- Aldo Fredi Benítez, Juez de Paz de la Ciudad de Puerto Vilelas, sito en calle 20 de Junio s/n, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial, emplazándose por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al acervo hereditario de DOMINGUEZ, Santos Mártire, D.N.I. N° 7.521.599, para que comparezcan en los autos caratulados: "**Domínguez, Santos Mártires s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte N° 549/11. Puerto Vilelas, ... de junio de 2011.

Dra. Lis Ruidíaz
Secretaria

R.N° 143.896 E:16/9 V:21/9/11

EDICTO.- Aldo Fredi Benítez, Juez de Paz de la Ciudad de Puerto Vilelas, sito en calle 20 de Junio s/n, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial, emplazándose por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al acervo hereditario de ALMIRON, Rogelio D.N.I. N° 7.901.250, para que comparezcan en los autos caratulados: "**Almirón, Rogelio s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte N° 599/11. Puerto Vilelas, ... de junio de 2011.

Dra. Lis Ruidíaz
Secretaria

R.N° 143.897 E:16/9 V:21/9/11

EDICTO.- Aldo Fredi Benítez, Juez de Paz de la Ciudad de Puerto Vilelas, sito en calle 20 de Junio s/n, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial, emplazándose por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al acervo hereditario de MARTINEZ, Celia Francisca, D.N.I. N° 92.414.925 para que comparezcan en los autos caratulados: "**Martinez, Celia Francisca s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte N° 550/11. Puerto Vilelas, ... de junio de 2011.

Dra. Lis Ruidíaz
Secretaria

R.N° 143.898 E:16/9 V:21/9/11

EDICTO.- Aldo Fredi Benítez, Juez de Paz de la Ciudad de Puerto Vilelas, sito en calle 20 de Junio s/n, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial, emplazándose por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al acervo hereditario de ROSALES, Sixto Florentino, D.N.I. N° 7.923.385, para que comparezcan en los autos caratulados: "**Rosales, Sixto Florentino s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte N° 548/11. Puerto Vilelas, ... de junio de 2011.

Dra. Lis Ruidíaz
Secretaria

R.N° 143.899 E:16/9 V:21/9/11

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich - Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provin-

cia del Chaco, hace saber a Bruno Ramon Altamirano, DNI N° 26.984.653, de nacionalidad argentino, de 30 años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en San Juan N° 1750 Vª Encarnación, ciudad, nacido en Resistencia, en fecha 01/12/1978, Que es hijo de Antonio Ramon Altamirano (v), y de Mercedes del Pilar Orquera (v), domiciliados en San Juan N° 1750 Vª Encarnación, ciudad, que en los autos caratulados "**Gauna Gaston Leonardo s/Damnificado Lesiones Graves**", Expte. N° 20880/08, se ha dispuesto lo siguiente: "///- Sistencia, 7 de septiembre de 2011. Visto y Considerando: que a fs. 102 y vta obra Informe del que surge que Bruno Ramon Altamirano no fuero habido en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, declarase la rebeldía del mismo al tenor de lo dispuesto por el Art. 84 del C.P.P., en consecuencia, ordénese la inmediata detención del mismo. Continuando con la instrucción, notifíquese a Bruno Ramon Altamirano del Decreto obrantes a Fs. (98) por edicto a tenor de lo dispuesto por el Art. 170 del C.P.P. de que se ha dispuesto trabar embargo en su bienes hasta cubrir la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000), el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia durante cinco (05) días, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Librense los recaudos. Not..." Fdo. Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal- Dr. Francisco de Obaldya Eyseric -Secretario-

Dr. Francisco A. de Obaldya
Secretario

s/c. E:16/9 V:26/9/11

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo de Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean, con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 72 Pc. 16 del Plan 74 Viv. CONING de la ciudad de Resistencia oportunamente adjudicada al Sr. **Zarate Damian D.N.I N° 11.058.476**, para que dentro del término de (5) cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Iván Matías Mielnik
Abogado

s/c. E:16/9 V:21/9/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a hace saber que, respecto de Palavecino, Maximiliano Ramon (alias "Cacurri, Pala", D.N.I. N° 35.496.375, argentino, soltero, de ocupación ayte. de pintor, domiciliado en Mz. 14, Pc. 06, Barrio Don Santiago, Resistencia, hijo de Ramón Dolores Palavecino y de Nelly Figueroa, nacido en Resistencia, el 8 de mayo de 1990, Pront. Prov. N° 0047816 CF y Pront. Nac. N° UER 21693 - U1932334), en los autos caratulados "**Palavecino, Maximiliano Ramon s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 273/11, se ejecuta la Sentencia N° 23/5 de fecha 18/05/2011, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...Condenando a Maximiliano Ramon Palavecino, como autor responsable del delito de Homicidio -Art. 79 del C.P.- a la pena de ocho años de prisión más las accesorias legales del art. 12 del C.P.... Fdo.: Dra.Elda C. Torresagasti - Juez, Dra. Mirta L. Zelga de Gaynecotche - Juez, Dra. Maria Susana Gutiérrez - Juez Cámara del Crimen N° 3". Resistencia, setiembre... de 2011.

Dr. Jorge Raúl Latza Gandini
Secretario

s/c. E:16/9 V:26/9/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a hace saber que, respecto de Galeano, Marcelo Salvador, D.N.I. N° 34.899.724, argentino, soltero, de ocupación periodista, domiciliado en Mz "J", Casa 215 B° 10 de Mayo, Resistencia, hijo de José Salvador Galeano y de María Ramona Morales, nacido en Resistencia, el 4 de mayo de 1990, Pront. Prov. N° 0048912 RH y Pront. Nac. N° U1945223, en los autos caratulados "**Galeano, Marcelo Salvador s/**

Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)", Expte. N° 262/11, se ejecuta la Sentencia N° 60/11 de fecha 20.05.2011, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... Condenando al imputado Marcelo Salvador Galeano (de filiación referida en autos), como autor responsable del delito de robo agravado por el uso de arma (art. 166 inc. 2° del C.P.), a sufrir la pena de cinco (05) años de prisión de cumplimiento efectivo, accesorias legales y costas, en esta causa N° 1-21528/10, en la que viniera requerido a juicio por el delito de robo con arma (Art. 166. inc. 2° primer supuesto del C.P.). Sin costas.... Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarria de Ise - Jueza Sala Unipersonal N° 1 - Cámara Primera en lo Criminal - Dr. Alvaro Dante Rodríguez - Secretario Provisorio - Cámara Primera en lo Criminal", Resistencia, 12 de septiembre de 2011.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:16/9 V:26/9/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascual, hace saber a hace saber que, respecto de Alfonso, Luis Alejandro Nahuel N° 36.019.265, domiciliado en Pasaje Brown 3160, hijo de Ricardo Luis Alfonso y de Graciela Fernandez, nacido en Resistencia, el 1 de octubre de 1991, Pront. Pol. Prov. N° 0050345 Sec. CF y Pront. R.N.R N°) en los autos caratulados "**Alfonzo, Luis Alejandro Nahuel s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 109/11, se ejecuta la Sentencia N° 43 de fecha 29.03.2011, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...Condenando a Luis Alejandro Nahuel Alfonso, como autor responsable del delito de robo calificado por el uso de armas-(Art.166 inc.2do. primer parrafo, primer supuesto del Código penal) del C.P.- a la pena de cinco (5) años de prisión efectiva. Fdo.: Lidia Lezcano de Urturi - Presidente - Dr. Juan Pablo Cerbera - Secretario- Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 09 de septiembre 2011.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:16/9 V:26/9/11

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Rosa Florinda Gorosito, (datos de imputado), que en los autos caratulados "**Alegre, Mirta Rosana s/Denuncia Amenazas**", Expte. N° 19348/10, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 12 de septiembre de 2011. Visto y Considerando: que a fs. ... obra Informe del que surge que Rosa Florinda Gorosito no fue habida en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, declarase la rebeldía de la misma al tenor de lo dispuesto por el Art. 84 del C.P.P., en consecuencia, ordénese la inmediata detención de la misma. Continuando con la instrucción, notifíquese a Rosa Florinda Gorosito del Decreto obrantes a Fs. (19) por edicto a tenor de lo dispuesto por el Art. 170 del C.P.P. de que se ha dispuesto trabar Embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de pesos un mil (\$ 1.000), el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia durante cinco (05) días, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Librense los recaudos. Not..." Fdo. Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal- Dr. Francisco de Obaldía Eyseric -Secretario-.

Dr. Francisco A. de Obaldía
Secretario

s/c. E:16/9 V:26/9/11

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. María Del Valle Romero, Juez, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, con sede en Brown 249; 1º piso, en los autos caratulados: "**Herrera Carlos Diego s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 746/11, cita por tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días, a partir de la última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, del causante HERRERA Carlos Diego, M.I. N° 7.931.851, para que

comparezcan y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de agosto de 2011.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 143.903 E:16/9 V:21/9/11

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Narciso MIRANDA, D.N.I. 2.594.600, con último domicilio real en Paraje El Silencio, Zona Rural de J. J. Castelli, Dpto. Guemes, Chaco, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Miranda Narciso s/Juicio Sucesorio**", Expte. 765/11, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli - Chaco, sito en Sarmiento 104 de esta ciudad. J. J. Castelli - Chaco, 8 de septiembre de 2011.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 143.904 E:16/9 V:21/9/11

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. Selva L. Puchot, sito en Av. Laprida 33, Torre II, 1º piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho al haber hereditario de don Jorge Ramón HIDALGO, M.I. N° 13.439.713, en autos curatulados: "**Hidalgo, Jorge Ramón s/Sucesorio**", Expte. N° 8.381/11, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de septiembre de 2011.

Dra. Selva L. Puchot
Secretaria Provisoria

R.N° 143.905 E:16/9 V:21/9/11

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y EMPLEO
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 218/2011
Contratación Servicio de Limpieza

Objeto: Contratación servicio de limpieza integral del edificio central por doce (12) meses.

Fecha y lugar de apertura: 30 de septiembre de 2011, a las 10.00 horas en la Administración Tributaria Provincial -Dpto. Compras y Servicios-, Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco.

Plazo de entrega de ofertas y lugar: 30 de septiembre de 2011. Hora 10:00, Dpto. Mesa de Entradas y Salidas -ATP-, Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco.

Presupuesto Oficial: Pesos Doscientos un mil seiscientos (\$ 201.600,00).

Valor del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) en estampillas fiscales.

Consultas y venta de pliegos: Dpto. Compras y Servicios, Dirección de Administración ATP, sito en Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco. Horario: 7.00 a 12.00 hs.

C.P. Ricardo R. Pereyra
Administrador

s/c. E:9/9 V:19/9/11

>*<
Más Escuelas - Mejor Educación
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
AVISO DE LICITACION

El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la sustitución de edificios escolares.

Licitación Pública Nacional N° 08 / 2011

Nombre de la Escuela: EGB 926 anexo
Localidad: El Sauzalito, Pje. Los Lotes
Departamento: General Güemes
Fecha y hora de apertura: 04/10/2011 10,00 hs
Valor del Pliego: \$ 1.086,99
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.086.990,66 -

Licitación Pública Nacional N° 09 / 2011

Nombre de la Escuela: EGB 824
Localidad: Taco Pozo, Pje. Santa Lucía
Departamento: Almirante Brown
Fecha y hora de apertura: 04/10/2011 11,00 hs
Valor del Pliego: \$ 1.095,60
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.095.603,99

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
 Unidad Ejecutora Provincial, Area Infraestructura
 Dirección: Gobernador Bosch N° 99 Resistencia - Chaco

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
 PROVINCIA DEL CHACO

Téc. César Gabriel Lemos

Director General de Infraestructura Escolar

s/c. E:9/9 V:21/9/11

Mejores Escuelas - Más Educación

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
AVISO DE LICITACION

El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la Construcción de Edificios Escolares.

Licitación Pública Nacional N°: 15 / 2011

Nombre de la Escuela: EGB 799 Anexo
Localidad: V. Rio Bermejito - Paraje Media Luna.
Departamento: General Güemes.
Fecha y hora de apertura: 13/10/2011 10,00 hs
Valor del Pliego: \$ 1.141,39
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.141.399,99-

Licitación Pública Nacional N°: 16 / 2011

Nombre de la Escuela: EGB 724
Localidad: Pampa del Infierno, Ppa. El Mangrullo.
Departamento: Almirante Brown.
Fecha y hora de apertura: 13/10/2011 11,00 hs
Valor del Pliego: \$ 1.142,48
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.142.489,99 -

Licitación Pública Nacional N°: 17 / 2011

Nombre de la Escuela: EGB 448
Localidad: V. Rio Bermejito - El Espinillo.
Departamento: General Güemes.
Fecha y hora de apertura: 13/10/2011 12,00 hs
Valor del Pliego: \$ 1.294,09
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.294.096,66 -

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
 Unidad Ejecutora Provincial, Area Infraestructura
 Dirección: Gobernador Bosch N° 99 Resistencia - Chaco

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
 PROVINCIA DEL CHACO

Téc. César Gabriel Lemos

Director General de Infraestructura Escolar

s/c. E:9/9 V:23/9/11

Mejores Escuelas - Más Educación

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
AVISO DE LICITACION

El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la Construcción de 1 Sala Jardín.

Licitación Pública Nacional N°: 18 / 2011

Nombre de la Escuela: Sección Anexa EGB 64
Localidad: P. R. Sáenz Peña, Col. B. Rivadavia.
Departamento: Cte. Fernández.
Fecha y hora de apertura: 11/10/2011 10,00 hs
Valor del Pliego: \$ 468,61
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 468.619,16 -

Licitación Pública Nacional N°: 19 / 2011

Nombre de la Escuela: Sección Anexa EGB 36
Localidad: Margarita Belén, Colonia Amadeo.
Departamento: 1 de Mayo.
Fecha y hora de apertura: 11/10/2011 10,30 hs
Valor del Pliego: \$ 497,38
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 497.386,16 -

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
 Unidad Ejecutora Provincial, Area Infraestructura
 Dirección: Gobernador Bosch N° 99 Resistencia - Chaco

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
 PROVINCIA DEL CHACO

Téc. César Gabriel Lemos

Director General de Infraestructura Escolar

s/c. E:9/9 V:21/9/11

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
ProMER

Llamado a Licitación

República Argentina

Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER)

Préstamo BIRF 7353 - AR

LICITACION PÚBLICA NACIONAL con Normativa del Banco Mundial N° 20/2011

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*.

2. El Gobierno Argentino ha solicitado un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo BIRF 7353-AR.

3. EL MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA PROVINCIA DE CHACO, COORDINACION PROVINCIAL PROMER, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para Ampliación y Refacción E.G.B. N° 421 y C.E.P. Anexo N° 74 ubicada en Ciervo Petiso - Departamento Libertador General de San Martín - CHACO. El plazo de construcción es 300 (trescientos) días.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: COORDINACION PROVINCIAL PROMER, Coordinador de Infraestructura PROMER, Arq. Marcelo Gustin, relevamientoescuelasrurales@yahoo.com.ar, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado, de 10:00 a 16:00 hs.

6. Los requisitos claves de calificación incluyen:
 -Requisitos Técnicos: haber construido una superficie cubierta mínima de 3.100,00 m2, con certificaciones de los comitentes que respalden la superficie nueva efectivamente construida.

- Requisitos Financieros:

Indicador	Valores aceptables
Liquidez corriente	Mayor o igual a 1,00
Liquidez seca	Mayor o igual a 0,80
Solvencia Total	Mayor a 1,50
Importancia del pasivo exigible	Menor o igual a 0,35

-Requisitos Legales: Copias de los documentos originales que establezcan la constitución o estatus jurídico, lugar de registro y sede principal de las actividades del Licitante, así como el poder judicial otorgado a quien suscriba la Oferta autorizándolo a comprometer al Licitante.

-Otros: Carecer de litigios contra la administración Pública Nacional y Provincial. Libre deuda AFIP y ATP. Oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) a la fecha de presentación de la propuesta o en trámite.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.

7. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$1.000.- (pesos mil). El documento será enviado por correo aéreo para el exterior y correo normal ó por mensajero para entrega local.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11.00 hs. del 11 de Octubre de 2011. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 12.00 hs. del 11 de Octubre de 2011.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad de la Oferta en pesos, por el monto mínimo equivalente al UNO por ciento (1%) del precio de la Oferta.

10. La dirección referida arriba es: COORDINACION PROVINCIAL PROMER, Coordinador de Infraestructura PROMER, Arq. Marcelo Gustin, Gobernador Bosch N° 99, Resistencia (3500) Chaco, Argentina.

Téc. César Gabriel Lemos

Director General de Infraestructura Escolar

s/c. E:9/9 V:23/9/11

>*<
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
 PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIONES PÚBLICAS
 N^{ros} 136-137-138-139-140-141/11
RESOLUCIÓN N° 1.851/10

Objeto: Contratación de Servicios para ejecución de barrido manual y desmalezado de cancheros centrales, laterales y pintura de cordones (color blanco), p/un total de 144.000 y 192.000 m² c/opción a prórroga por parte del Municipio.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dirección de Compras, el día 13 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dirección de Compras, días hábiles de 07:30 a 12:00 horas.

>*<
LICITACION PÚBLICA N° 142/11
RESOLUCIÓN N° 1.959/11

Objeto: Contratación Aseguradora de Riesgo del Trabajo (A.R.T.) Ley N° 24557, para Agentes y Funcionarios Municipales, por el término de 24 meses con opción a prórroga por parte de la Municipalidad.

Lugar y fecha de apertura de sobres: Dcción. de Compras - sita en Monteagudo N° 175(PA), el día 19 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas.

Valor del pliego: \$ 4.800.00 (Pesos Cuatro mil ochocientos).

Consultas y venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. E:14/9 V:16/9/11

>*<
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
 AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
 INMUEBLES

Llámesse a la Licitación Pública INM N° 2.817 para los

trabajos de "Pintura exterior" en el edificio sede de la sucursal Villa Angela (Ch.).

La **apertura de las propuestas** se realizará el 04/10/11, a las 12:30 Hs., en el Área de Compras y Contrataciones –Departamento de Inmuebles–, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, oficina 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Villa Angela (Ch.) y en la Gerencia Zonal Resistencia (Ch.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la pagina Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar.

Valor del pliego: \$ 350.

Costo estimado: \$ 301.512,22. Más IVA.

Roberto Horacio Hardy

Jefe de Departamento

R.N° 143.839 E:14/9 V:21/9/11

>*<
PAMI
AVISO

Organismo contratante:

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Llámesse a Concurso de Precios. Modalidad de **Trámite Simplificado N° 490/2011**: Para la adquisición de mobiliarios: Sillas, armarios, estanterías metálicas, equipos acondicionador de aire destinado a la Agencia de Quilipi, dependiente de la Unidad de Gestión Local XIII, Chaco.

Expediente N°: 630-2011-09638-1-0000.

Pliegos e información: Área Compras y Contrataciones, U.G.L. XIII, Chaco. Tel: (03722) 444219/220. Página web del Instituto: www.pami.org.ar.

Valor del pliego: Sin costo.

Presentación de las ofertas en: U.G.L. XIII, Chaco. M.E.S.A., y Área Compras y Contrataciones, Avda. 9 de Julio 155/75, Rcia., Chaco.

Lugar de apertura: U.G.L. XIII, Chaco. Área Compras y Contrataciones, Avda. 9 de Julio 155/75, Rcia., Chaco.

Apertura: 12/09/2011.

Presentación de las ofertas: Hasta las 10:30 horas.

Hora de apertura de las ofertas: 11:00 horas.

Oficina de COMPRAS Y CONTRATACIONES

U.G.L. XIII - CHACO

C.P. Francisco Matijasevich

Jefe Dpto. Admin. Contable

R.N° 143.836 E:14/9 V:16/9/11

>*<
PAMI
AVISO

Organismo contratante:

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Llámesse a Concurso de Precios. Modalidad de **Trámite Simplificado N° 500/2011**: Para la adquisición de mobiliarios: Sillas giratorias, cestos papeleros, muebles de guarda destinado a la Unidad de Gestión Local XIII, Chaco.

Expediente N°: 630-2011-08793-1-0000.

Pliegos e información: Área Compras y Contrataciones, U.G.L. XIII, Chaco. Tel: (03722) 444219/220. Página web del Instituto: www.pami.org.ar.

Valor del pliego: Sin costo.

Presentación de las ofertas en: U.G.L. XIII, Chaco. M.E.S.A., y Área Compras y Contrataciones, Avda. 9 de Julio 155/75, Rcia., Chaco.

Lugar de apertura: U.G.L. XIII, Chaco. Área Compras y Contrataciones, Avda. 9 de Julio 155/75, Rcia., Chaco.

Apertura: 19/09/2011.

Presentación de las ofertas: Hasta las 10:30 horas.

Hora de apertura de las ofertas: 11:00 horas.

Oficina de COMPRAS Y CONTRATACIONES

U.G.L. XIII - CHACO

C.P. Francisco Matijasevich

Jefe Dpto. Admin. Contable

R.N° 143.837 E:14/9 V:16/9/11

MEJORES ESCUELAS – MAS EDUCACIÓN

**Programa Plan de Obras
AVISO DE LICITACIÓN**

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el segundo llamado a Licitación Pública.

Objeto: J.I. 60 – RESISTENCIA

“CONSTRUCCION DEL JARDIN DE INFANTES”

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/11

Presupuesto Oficial: \$ 2.402.154,44

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 19/10/2011 – 10:00 horas.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99. Resistencia.

Infraestructura Escolar.

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$ 2.403,00 en Estampilla Fiscales

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Resistencia. Infraestructura Escolar.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Educación
de la Nación

Provincia
del Chaco

Téc. César Gabriel Lemos

Director General de Infraestructura Escolar

s/c.

E:14/9 V:30/9/11

**PROGRAMA NACIONAL
700 ESCUELAS
Mas ESCUELAS**

PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE MEJORAMIENTO DE LA
EQUIDAD EDUCATIVA – PROMEDU II – BID 2424 OC-AR

PROMEDU II anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo Nº 2424 OC-AR. En el marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar ofertas para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican mas abajo. Las Licitaciones se efectúan de acuerdo con las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio Web: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad de contratación indicada; no inscriptos: superficies construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las Ofertas tardía se devolverán sin abrir.

LICITACION PÚBLICA Nº 076/11

Jardín de Infantes a Crear

Pampa del Infierno - Departamento Almirante Brown

Jardín de Infantes a Crear

Taco Pozo - Departamento Almirante Brown

Presupuesto Oficial: \$ 2.447.172,00

Plazo de Ejecución: 210 días

Recepción de ofertas hasta: 06/10/2011 - 08:30 horas

Apertura de ofertas: 06/10/2011 - a las 09:00 horas

Valor del pliego: \$ 800.

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad de contratación: \$ 4.894.344,00.

Acreditar superficie construida de: 1.554 m²

Venta de Pliegos y Consultas: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología – Dirección General de Infraestructura Escolar – Gobernador Bosch Nº 99 – Resistencia – Chaco.

Lugar de Apertura: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología – Dirección General de Infraestructura Escolar – Gobernador Bosch Nº 99 – Resistencia – Chaco.

UES | Hipólito Hirigoyen 460 - 4P - Tel. (011) 4342-8444

Ministerio de Educación

www.700escuelas.gov.ar

Ministerio de Planificación Federal,

Inversión Pública y Servicios

Téc. César Gabriel Lemos

Director General de Infraestructura Escolar

s/c.

E:14/9 V:16/9/11

PROGRAMA NACIONAL

700 ESCUELAS

Mas ESCUELAS

PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE MEJORAMIENTO DE LA
EQUIDAD EDUCATIVA – PROMEDU II – BID 2424 OC-AR

PROMEDU II anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo Nº 2424 OC-AR. En el marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar ofertas para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican mas abajo. Las Licitaciones se efectúan de acuerdo con las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio Web: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad de contratación indicada; no inscriptos: superficies construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las Ofertas tardía se devolverán sin abrir.

LICITACION PÚBLICA Nº 077/11

Jardín de Infantes a Crear en Zona Este

Santa Sylvina - Departamento Fray Justo Santa María de Oro

Jardín de Infantes a Crear

Villa Angela - Departamento Mayor Luis J. Fontana

Presupuesto Oficial: \$ 2.447.172,00

Plazo de Ejecución: 210 días

Recepción de ofertas hasta: 06/10/2011 - 09:30 horas

Apertura de ofertas: 06/10/2011 - a las 10:00 horas

Valor del pliego: \$ 800.

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad de contratación: \$ 4.894.344,00.

Acreditar superficie construida de: 1.554 m²

Venta de Pliegos y Consultas: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología – Dirección General de Infraestructura Escolar – Gobernador Bosch Nº 99 – Resistencia – Chaco.

Lugar de Apertura: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología – Dirección General de Infraestructura Escolar – Gobernador Bosch Nº 99 – Resistencia – Chaco.

UES | Hipólito Hirigoyen 460 - 4P - Tel. (011) 4342-8444

Ministerio de Educación

www.700escuelas.gov.ar

Ministerio de Planificación Federal,

Inversión Pública y Servicios

Téc. César Gabriel Lemos

Director General de Infraestructura Escolar

s/c.

E:14/9 V:16/9/11

PROGRAMA NACIONAL

700 ESCUELAS

Mas ESCUELAS

PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE MEJORAMIENTO DE LA
EQUIDAD EDUCATIVA – PROMEDU II – BID 2424 OC-AR

PROMEDU II anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo Nº 2424 OC-AR. En el marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar ofertas para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican mas abajo. Las Licitaciones se efectúan de acuerdo con las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los

interesados podrán obtener información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio Web: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad de contratación indicada; no inscriptos: superficies construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las Ofertas tardía se devolverán sin abrir.

LICITACION PÚBLICA N° 078/11**Jardín de Infantes a Crear***Puerto Tirol - Departamento Libertad***Jardín de Infantes a Crear***Makallé - Departamento General Dónovan***Presupuesto Oficial:** \$ 2.447.172,00**Plazo de Ejecución:** 210 días**Recepción de ofertas hasta:** 06/10/2011 - 10:30 horas**Apertura de ofertas:** 06/10/2011 - a las 11:00 horas**Valor del pliego:** \$ 800.**Principales Requisitos Calificatorios****Capacidad de contratación:** \$ 4.894.344,00.**Acreditar superficie construida de:** 1.554 m²**Venta de Pliegos y Consultas:** Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología – Dirección General de Infraestructura Escolar – Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Chaco.**Lugar de Apertura:** Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología – Dirección General de Infraestructura Escolar – Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Chaco.

UES | Hipólito Hirigoyen 460 - 4P - Tel. (011) 4342-8444

Ministerio de Educación

www.700escuelas.gov.ar

Ministerio de Planificación Federal,

Inversión Pública y Servicios

Téc. César Gabriel Lemos*Director General de Infraestructura Escolar*

s/c.

E:14/9 V:16/9/11**PROGRAMA NACIONAL
700 ESCUELAS****Más ESCUELAS****PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE MEJORAMIENTO DE LA
EQUIDAD EDUCATIVA – PROMEDU II – BID 2424 OC-AR**

PROMEDU II anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo N° 2424 OC-AR. En el marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar ofertas para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican mas abajo. Las Licitaciones se efectúan de acuerdo con las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio Web: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad de contratación indicada; no inscriptos: superficies construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las Ofertas tardía se devolverán sin abrir.

LICITACION PÚBLICA N° 077/11**Jardín de Infantes a Crear***Fontana - Departamento San Fernando***Jardín de Infantes a Crear B° San Cayetano***Resistencia - Departamento San Fernando***Presupuesto Oficial:** \$ 2.447.172,00**Plazo de Ejecución:** 210 días**Recepción de ofertas hasta:** 06/10/2011 - 11:30 horas**Apertura de ofertas:** 06/10/2011 - a las 12:00 horas**Valor del pliego:** \$ 800.**Principales Requisitos Calificatorios****Capacidad de contratación:** \$ 4.894.344,00**Acreditar superficie construida de:** 1.554 m²**Venta de Pliegos y Consultas:** Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología – Dirección General de Infraestructura Escolar – Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Chaco.**Lugar de Apertura:** Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología – Dirección General de Infraestructura Escolar – Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Chaco.

UES | Hipólito Hirigoyen 460 - 4P - Tel. (011) 4342-8444

Ministerio de Educación

www.700escuelas.gov.ar

Ministerio de Planificación Federal,

Inversión Pública y Servicios

Téc. César Gabriel Lemos*Director General de Infraestructura Escolar*

s/c.

E:14/9 V:16/9/11

>*<
PAMI
A V I S O

Organismo contratante:**INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS**

Llábase a Concurso de Precios. Modalidad de **Trámite Simplificado N° 494/2011**: Para la contratación de Servicio de Limpieza de la Agencia Sáenz Peña, de la localidad homónima de esta UGL por el término de 12 (doce) meses, con una frecuencia de 5 (cinco) días a la semana, cumpliendo 4 hs. de trabajo. El servicio comprenderá la limpieza del local, baños y dependencias, como así todo lo atinente al mantenimiento de vidrios, puertas, paredes etc. Superficie 217 m².

Expediente N°: 630-2010-01889-6-0000.**Pliegos e información:** Area Compras y Contrataciones, U.G.L. XIII, Chaco. Tel: (03722) 444219/220. Página web del Instituto: www.pami.org.ar.**Valor del pliego:** Sin costo.**Presentación de las ofertas en:** U.G.L. XIII, Chaco.

Agencia Pami - Sáenz Peña

Lopez y Planes N° 519 - Sáenz Peña - Prov. del Chaco.

Lugar de apertura: U.G.L. XIII, Chaco.

Agencia Pami - Sáenz Peña

Lopez y Planes N° 519 - Sáenz Peña - Prov. del Chaco.

Apertura: 16/09/2011.**Presentación de las ofertas:** Hasta las 10:30 horas.**Hora de apertura de las ofertas:** 11:00 horas.*Oficina de COMPRAS Y CONTRATACIONES**U.G.L. XIII - CHACO***C.P. Francisco Matijasevich***Jefe Dpto. Admin. Contable*

R.N° 143.863

E:14/9 V:16/9/11

>*<
PAMI
A V I S O

Organismo contratante:**INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS**

Llábase a Concurso de Precios. Modalidad de **Trámite Simplificado N° 507/2011**: Para la contratación de Servicio de Limpieza de la Agencia San Martín, de la localidad homónima de esta UGL por el término de 12 (doce) meses, con una frecuencia de 4 (cuatro) días a la semana, cumpliendo 4 hs. de trabajo. El servicio comprenderá la limpieza del local, baños y dependencias, como así todo lo atinente al mantenimiento de vidrios, puertas, paredes etc. Superficie 90 m².

Expediente N°: 630-2010-01893-2-0000.**Pliegos e información:** Area Compras y Contrataciones, U.G.L. XIII, Chaco. Tel: (03722) 444219/220. Página web del Instituto: www.pami.org.ar.

Valor del pliego: Sin costo.

Presentación de las ofertas en: U.G.L. XIII, Chaco.
 Agencia Pami - San Martín.
 Calle 12 de Octubre N° 660 - Gral. San Martín - Prov. del Chaco.

Lugar de apertura: U.G.L. XIII, Chaco.
 Agencia Pami - San Martín.
 Calle 12 de Octubre N° 660 - Gral. San Martín - Prov. del Chaco.

Apertura: 19/09/2011.

Presentación de las ofertas: Hasta las 10:30 horas.

Hora de apertura de las ofertas: 11:00 horas.

Oficina de COMPRAS Y CONTRATACIONES
 U.G.L. XIII - CHACO

C.P. Francisco Matijasevich
 Jefe Dpto. Admin. Contable

R.N° 143.857 E:14/9 V:16/9/11

→*←
PAMI
AVISO

Organismo contratante:

**INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
 PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS**

Llámase a Concurso de Precios. Modalidad de **Trámite Simplificado N° 508/2011:** Para la contratación de Servicio de Limpieza de la Agencia Villa Berthet, de la localidad homónima de esta UGL por el término de 12 (doce) meses, con una frecuencia de 3 (tres) días a la semana, cumpliendo 4 hs. de trabajo. El servicio comprenderá la limpieza del local, baños y dependencias, como así todo lo atinente al mantenimiento de vidrios, puertas, paredes etc. Superficie 35 m².

Expediente N°: 630-2010-01891-3-0000.

Pliegos e información: Area Compras y Contrataciones, U.G.L. XIII, Chaco. Tel: (03722) 444219/220. Página web del Instituto: www.pami.org.ar.

Valor del pliego: Sin costo.

Presentación de las ofertas en: U.G.L. XIII, Chaco.
 Agencia Pami - Villa Berthet
 Belgrano N° 274 - Villa Berthet - Prov. del Chaco.

Lugar de apertura: U.G.L. XIII, Chaco.

Agencia Pami - Villa Berthet
 Belgrano N° 274 - Villa Berthet - Prov. del Chaco.

Apertura: 19/09/2011.

Presentación de las ofertas: Hasta las 09:30 horas.

Hora de apertura de las ofertas: 10:00 horas.

Oficina de COMPRAS Y CONTRATACIONES
 U.G.L. XIII - CHACO

C.P. Francisco Matijasevich
 Jefe Dpto. Admin. Contable

R.N° 143.858 E:14/9 V:16/9/11

→*←
 PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE ECONOMIA
 INDUSTRIA Y EMPLEO
 LOTERIA CHAQUEÑA

LICITACION PUBLICA N° 143/2011

Objeto: provisión de máquinas tragamonedas, ruletas electrónicas, sistema de control on line, circuito cerrado de tv, local comercial y/o refacción del local existente para el funcionamiento de la Salas de Juego de la localidad de Villa Ángela de la Provincia del Chaco.

Apertura: Día 29 de setiembre de 2011 a las 10,00 hs. en nuestras oficinas de Güemes N° 46 Resistencia - Chaco.

Pliegos: En venta en el Departamento Tesorería de Lotería Chaqueña, sito en Güemes N° 46 al precio de \$ 10.000.- (pesos diez mil mil) cada sobre.

Pliegos, informes y consultas de las licitaciones: Dirección de Administración de Lotería Chaqueña, Güemes N° 46 - Resistencia - Chaco - TE 03722-446750 interno 1063 - 1061 y Oficina de Lotería Chaqueña en Avda. Corrientes N° 2959 - Capital Federal - TE 48675037, 48637989 y 48613212;. o por Internet: www.loteria.chaco.gov.ar luego entrar en el link de licitaciones.

Jorge Emilio Ybarra, Director de Administración a/c.
CP. Silvia Beatriz Navarro, Gerente General s/c.

E:16/9/11

PROVINCIA DEL CHACO
**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
 ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES**
 SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
LICITACION PUBLICA N° 61/2011

Objeto: Adquisición e instalación de dos (2) equipos electromecánicos nuevos para sistemas contra incendio destinados a la División Alcaldía de Resistencia y Unidad Penal perteneciente al Servicio Penitenciario y de Readaptación Social. **Decreto N° 1798/2011.**

Presupuesto oficial: Pesos seiscientos (\$ 600.000,00).
Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 27 de septiembre de 2011, a las 9:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 27.09.2011, a las 9:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 20.09.2011 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos cien (\$ 100,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones
 Contrataciones Estratégicas
 ++++++

LICITACION PUBLICA N° 62/2011

Objeto: Adquisición de un (1) elevador tijera que será utilizado en el Taller de Inspección y Reparación de la flota de vehículos por la Subsecretaría de Energía y Programas Especiales del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. **Decreto N° 1815/2011.**

Presupuesto oficial: Pesos sesenta mil (\$ 60.000,00).
Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 27 de septiembre de 2011, a las 10:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 27.09.2011, a las 9:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 20.09.2011 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos cien (\$ 100,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones
 Contrataciones Estratégicas
 ++++++

LICITACION PUBLICA N° 63/2011

Objeto: Adquisición de carne vacuna, pollo y carne caprina para ser distribuidos entre internos y personal de guardia de las Divisiones; Alcaldía de Resistencia, Unidad Penal, Alcaldía de Mujeres y Centro de Atención al Menor Aldea Tres Horquetas, perteneciente al Servicio Penitenciario y de Readaptación Social. **Decreto N° 1800/2011.**
Presupuesto oficial: Pesos trescientos cuarenta mil (\$ 340.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 03 de octubre de 2011, a las 09:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 03.10.2011, a las 9:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 20.09.2011 en la

Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos cien (\$ 100,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones

Contrataciones Estratégicas

+++++

LICITACION PUBLICA N° 64/2011

Objeto: Locación de un inmueble con destino al funcionamiento del Registro Civil de la localidad de Charata, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno, Culto y Registros Públicos del Ministerio de Gobierno, Justicia Seguridad y Trabajo por el término de dos (2) años, con opción a renovación automática por un (1) año más, conforme a lo establecido en la Ley N° 23.091 y previo acuerdo de partes. **Decreto N° 1797/2011.**

Presupuesto oficial: Pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 03 de octubre de 2011, a las 10:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 03.10.2011, a las 10:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 20.09.2011 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos cien (\$ 100,00) sellado de ley (estampillas).

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones

Contrataciones Estratégicas

C.P.N. María Rosalía Dimitroff

Dirección Gral. de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales

s/c. **E:16/9 V:21/9/11**

----->*<-----

CAMARA DE DIPUTADOS

PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 185/11

Objeto: Adquisición de un (01) vehículo nuevo 0 km., cinco puertas, motor de combustión a nafta, entregándolo como parte de pago un vehículo usado.

Fecha y hora de apertura: 12 de Octubre de 2011 – 09,00 horas.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz N° 170, 2° Piso - Ciudad.

Informe y entrega de pliegos: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 07:30 a 12:30 horas.

Valor del pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00), en papel sellado de la ATP.

Presupuesto estimado: Pesos Cien mil (\$ 100.000,00).

C.P. Silvia Fabiana Sosa

Subdirectora - Area Compra y Suministro

C.P. Stella Maris Sartor

Subdirectora - Dirección de administración

s/c. **E:16/9 V:26/9/11**

CONVOCATORIAS

SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES

MINISTERIO DE PRODUCCION Y AMBIENTE

PROVINCIA DEL CHACO

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

(Ley N° 6.409 ; Decreto N° 932/10; Decreto N° 81/2011; Decreto N° 01/08 y Decreto N° 1.819/11).

Fecha, Hora y Lugar: **CATORCE (14) de OCTUBRE del año 2011 - 11.00 hs.** – en la oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubica-

da en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco)

Objeto: Evaluación de Impacto Ambiental de "Planes de Aprovechamiento de Cambio de Uso del Suelo" presentados en los predios, ubicados en:

- Parcela N° 4, Chacra 12, Circunscripción XV, Departamento 12 de Octubre (Chaco);
- Parcela N° 4, Chacra 48, Circunscripción IX, Parcela N° 3, Chacra 63, Circunscripción IX, Colonia «General Necochea», Departamento 9 de Julio (Chaco);
- Parcela N° 323, Circunscripción VIII, Departamento Almirante Brown (Chaco);
- Parcela N° 188, Circunscripción VI, Departamento Libertador General José de San Martín (Chaco).

Participantes: Se invita a toda persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Audiencia Pública.

Asistencia a la Audiencia. Inscripción: Para asistir a la audiencia, hacer uso de la palabra en la misma e incorporar documentación al trámite deberán hacerlo presentando "Formulario de Inscripción", desde la fecha **23/09/2011 al 13/10/2011, en el horario de las 8 hs. a 12 hs.** en la Dirección de Bosques ubicada en Marcelo T. Alvear N° 145, 3° Piso, Resistencia (Chaco); en la Delegación de Bosques ubicada en Pellegrini N° 445, 1° Piso, P. R. Sáenz Peña (Chaco) o en cualquier oficina de la Dirección de Bosques.

Vista de documentación: Solicitar por escrito en la Delegación de Bosques de P. R. Sáenz Peña (Chaco), hasta el día **12/10/2011.**

Autoridades: Subsecretaría de Recursos Naturales (Presidencia) - Dirección de Bosques (órgano implementador).

Marco Legal: Ley N° 6.409, Decreto Reglamentario N° 932/10 y "Reglamento Gral. de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Provincial" - Anexo II – Decreto N° 01/08, reglamentario de la Ley N° 4.654.

DIRECCION DE BOSQUES

Rcia - Tel: (03722) 448067 – P. R. Sáenz Peña (03732) 431991

www.direcciondebosques.blogspot.com

bosques.rya@gmail.com

Ing. Agr. Miguel Hernán Brunswig

Subsecretario de Recursos Naturales

Ministerio de Producción y Ambiente

s/c. **E:14/9 V:16/9/11**

----->*<-----

SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES

MINISTERIO DE PRODUCCION Y AMBIENTE

PROVINCIA DEL CHACO

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

(Ley N° 6.409 ; Decreto N° 932/10; Decreto N° 81/2011; Decreto N° 01/08 y Decreto N° 1.817/11).

Fecha, Hora y Lugar: **CATORCE (14) de OCTUBRE del año 2011 - 10.00 hs.** – en la oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco)

Objeto: Evaluación de Impacto Ambiental de "Planes de Aprovechamiento de Cambio de Uso del Suelo" presentados en los predios, ubicados en:

- Fracción Este, U. P. N° 28, Subdivisión Legua «B», Lote 22, Sección primera, departamento Maipú (Chaco).
- Parcela N° 2, Circunscripción XIX, Subdivisión Legua «B», Lote 22, Sección primera, Departamento Maipú (Chaco).
- Fracción Sudoeste, U. P. N° 38, Subdivisión Legua «B», Lote 22, Sección primera, Departamento Maipú (Chaco).

Participantes: Se invita a toda persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Audiencia Pública.

Asistencia a la Audiencia. Inscripción: Para asistir a la audiencia, hacer uso de la palabra en la misma e incorporar documentación al trámite deberán hacerlo presentando "Formulario de Inscripción", desde la fecha **23/09/2011 al 13/10/2011, en el horario de las 8 hs. a 12 hs.** en la Dirección de Bosques ubicada en Marcelo T. Alvear N° 145, 3° Piso, Resistencia (Chaco); en la Delegación de Bosques ubicada en Pellegrini N° 445, 1° Piso, P. R. Sáenz Peña (Chaco) o en cualquier oficina de la Dirección de Bosques.

Vista de documentación: Solicitar por escrito en la Delegación de Bosques de P. R. Sáenz Peña (Chaco), hasta el día **12/10/2011**

Autoridades: Subsecretaría de Recursos Naturales (Presidencia) - Dirección de Bosques (órgano implementador).
Marco Legal: Ley N° 6.409, Decreto Reglamentario N° 932/10 y "Reglamento Gral. de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Provincial" - Anexo II - Decreto N° 01/08, reglamentario de la Ley N° 4.654.

DIRECCION DE BOSQUES

Rcia - Tel: (03722) 448067 - P. R. Sáenz Peña (03732) 431991
www.direcciondebosques.blogspot.com
bosques.rva@gmail.com

Ing. Agr. Miguel Hernán Brunswig
 Subsecretario de Recursos Naturales
 Ministerio de Producción y Ambiente

s/c. **E:14/9 V:16/9/11**

**SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
 MINISTERIO DE PRODUCCION Y AMBIENTE
 PROVINCIA DEL CHACO**

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

(Ley N° 6.409 ; Decreto N° 932/10; Decreto N° 81/2011; Decreto N° 01/08 y Decreto N° 1.818/11).

Fecha, Hora y Lugar: **CATORCE (14) de OCTUBRE del año 2011 - 09.00 hs.** - en la oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco)

Objeto: Evaluación de Impacto Ambiental de "Planes de Aprovechamiento de Cambio de Uso del Suelo" presentados en los predios, ubicados en:

- Parcela N° 6, Circunscripción VII, Departamento Almirante Brown (Chaco);
- Parcela N° 1 y N° 2, Subdivisión Chacra II, Circunscripción XV, Colonia General Urquiza, Departamento O' Higgins (Chaco);
- Parcela N° 13, Circunscripción II, Departamento Independencia (Chaco);
- Parcela N° 224, Circunscripción V, Zona D, Departamento Almirante Brown (Chaco)
- Lotes N° 46 y N° 33, Sección XVIII, Colonia General Necochea, Departamento 12 de Octubre (Chaco).

Participantes: Se invita a toda persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Audiencia Pública.

Asistencia a la Audiencia. Inscripción: Para asistir a la audiencia, hacer uso de la palabra en la misma e incorporar documentación al tramite deberán hacerlo presentando "Formulario de Inscripción", desde la fecha **23/09/2011 al 13/10/2011, en el horario de las 8 hs. a 12 hs.** en la Dirección de Bosques ubicada en Marcelo T. Alvear N° 145, 3° Piso, Resistencia (Chaco); en la Delegación de Bosques ubicada en Pellegrini N° 445, 1° Piso, P. R. Sáenz Peña (Chaco) o en cualquier oficina de la Dirección de Bosques.

Vista de documentación: Solicitar por escrito en la Delegación de Bosques de P. R. Sáenz Peña (Chaco), hasta el día **12/10/2011**

Autoridades: Subsecretaría de Recursos Naturales (Presidencia) - Dirección de Bosques (órgano implementador).

Marco Legal: Ley N° 6.409, Decreto Reglamentario N° 932/10 y "Reglamento Gral. de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Provincial" - Anexo II - Decreto N° 01/08, reglamentario de la Ley N° 4.654.

DIRECCION DE BOSQUES

Rcia - Tel: (03722) 448067 - P. R. Sáenz Peña (03732) 431991
www.direcciondebosques.blogspot.com
bosques.rva@gmail.com

Ing. Agr. Miguel Hernán Brunswig
 Subsecretario de Recursos Naturales
 Ministerio de Producción y Ambiente

s/c. **E:14/9 V:16/9/11**

COLEGIO DE KINESIOLOGOS DEL CHACO

La Comisión Directiva del Colegio de Kinesiólogos de la Provincia del Chaco, en cumplimiento de normas estatutarias vigentes convoca a sus matriculados a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Octubre, a las 8:30 hs., en sede Avenida Belgrano N° 658, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a fin de dar tratamiento al siguiente:

Orden del Día

Asamblea General Ordinaria 2011

- 1- Pronunciamento de la Asamblea sobre la validez de la Convocatoria.
- 2- Designación de dos (2) matriculados para la firma del acta de la Asamblea.

- 3- Tratamiento de la Memoria, Inventario, Estados contables del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010, del Colegio de Kinesiólogos de la Provincia del Chaco y del Sistema de Previsión Kinésico de la Provincia del Chaco y Consolidados.
- 4- Informe de la Comisión Electoral, Proclamación de miembros de Comisión. Directiva del Colegio de Kinesiólogos de la Provincia del Chaco y miembros del Directorio Administrador del Sistema de Previsión Kinésico de la provincia del Chaco.
- 5- Asignación de cargos del Directorio Administrador del Sistema de Previsión Kinésico de la Provincia del Chaco.
- 6- Informe estado de Causas Judiciales.
- 7- Situación edilicia de la sede, informe sobre reformas necesarias a realizar.
- 8- Actualización cuota mensual de matrícula profesional.
- 9- Actualización cuota de capitalización individual de SidePreKi.
- 10- Situación Obras Sociales.

Espinoza, Norma del Rosario, Secretaria General
Klgo. Cardozo, Juan Alberto, Presidente
 R.N° 143.856 **E:14/9 V:16/9/11**

ASOCIACION DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DPTO. BERMEJO, CHACO

LAS PALMAS - CHACO

Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día miércoles 28/9/11, a las 18 hs., en el local San Martín 590, Las Palmas, Chaco.

ORDEN DEL DIA:

- 1- Lectura y aprobación Acta anterior.
- 2- Renovación cargo de Presidente de la Asociación.
- 3- Consideración Memoria y Balance 2010-2011.
- 4- Cuota Societaria.
- 5- Asuntos varios.

Julia M. B. de Mareco **M. Aidé López de Giménez**
 Secretaria *Presidente*
 R.N° 143.864 **E:16/9/11**

CONSORCIO CAMINERO N° 52

BAJO HONDO CHICO - CHACO

CONVOCATORIA

Estimados Asociados:

La Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 52, tiene el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la Sede del Consorcio, sito en Chacra 47, Parcela 7, de Bajo Hondo Chico, el día 02 de Octubre de 2.011, a las 10 horas, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Análisis y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio económico N° 17 cerrado el 30 de Junio de 2.011: a- Memoria. b- Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos I y II, e Inventario General. c- Informe de la Comisión Revisora de Cuenta.
- 3) Consideración de bajas y altas de Socios.
- 4) Fijación de la Cuota social mensual e ingreso para las distintas categorías.
- 5) Designación de tres (3) asociados para que constituyan la Comisión Escrutadora de Votos.
- 6) Elección miembros integrantes de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas: a) Por el término de dos (2) años período 01/07/11 al 30/06/13: a- Un Presidente, en reemplazo de MIKULAS, Juan Roberto; b- Un Secretario, en reemplazo de CERNY, Carlos; c- Un Vocal Suplente 1°, en reemplazo de CERNY, Francisco W.; d- Un Vocal Suplente 3°, en reemplazo de ZAMO, Juan Alberto; e- Un Vocal Suplente 4°, en reemplazo de GLIBOTA, Francisco; f- Un Revisor de Cuentas Titular 1°, en reemplazo de FERNANDEZ, Silvio; g- Un Revisor de Cuentas Suplente 1°, en reemplazo de BLOECK, Roberto.
- 7) Proclamación del Consorcista de Representación Necesaria.
- 8) Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

dos a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de octubre de 2011, a las 20,00 horas, en el local que funciona nuestra sede social, con domicilio en Brasil N° 427, Quillipi Chaco, con el fin de tratar el siguiente

Orden del Día:

- 1) Designación de dos (2) socios para redactar y firmar junto al presidente y secretario el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadros de Gastos y Recursos correspondientes al período 01-07-10 al 30-06-11.

Lidia Stacul

Secretaria

Carlos Alfonso

Presidente

Nota: Art. 32 del Estatuto Social: "En la primera convocatoria las asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presentes".

R.N° 143.883

E:16/9/11

>*<
**ASOCIACION COOPERADORA DE LA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA - INTA**

**COLONIA BENITEZ - CHACO
CONVOCATORIA**

Estimado Socio:

De acuerdo con las atribuciones conferidas por los estatutos sociales, nos dirigimos a Ud. a fin de convocarlo a la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día domingo 25 de septiembre de 2011 a las 9,00 hs. En dependencias de la estación experimental agropecuaria inta colonia benitez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior.
2. Elección de dos (2) socios para firmar el acta de la presente Asamblea, junto al Presidente y Secretario de la Asociación Cooperadora de la E.E.A. Colonia Benitez.
3. Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011.
4. Elección de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos para el acto eleccionario, compuesta de tres (3) miembros.
5. A) Elección de los siguientes miembros por el término de dos (2) años, todos por terminación de mandatos: Un (1) presidente, en reemplazo del Sr. Faustino J. Bravo. Un (1) secretario, en reemplazo del Sr. Sebastian Bravo. Un (1) tesorero, en reemplazo del Sr. Mario M. Szarrabaski. Un (1) vocal titular 2°, en reemplazo del Sr. Audifas D. Huerta. Un (1) vocal titular 3°, en reemplazo del Sr. Jorge O. Lucchini.
B) Elección de siete (7) vocales suplentes por el término de un (1) año y por terminación de mandatos, en reemplazo de: 1) Sr. Lucas D. Bravo Dellamea; 2) Sra. Patricia H. R. Galassi, 3) Sr. Eudes I. Colcombet, 4) Sr. Carlos D. Rouvier, 5) Sr. Ernesto Pegoraro, 6) Sr. Sergio E. Lavía, y 7) Sr. Gustavo A. Dellamea.
6. A) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Titular por el término de (2) años y por terminación de mandato, en reemplazo del Sr. Francisco R. Pegoraro.
B) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Suplente por el término de un (1) año y por terminación de mandato, en reemplazo del Sr. Danilo R. Vargas.

Permanecen en sus cargos:

Vice-presidente: Sr. José M. G. Colcombet. Pro-secretario: Sr. Rubén I. Vargas. Pro-tesorero: Sr. Juan D. Schipani. Vocal Titular 1°. Sr. Marcelo J. Repetto.

Sebastián Bravo

Secretario

Faustino J. Bravo

Presidente

Nota: Art. 24°) Las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

R.N° 143.885

E:16/9/11

>*<
CENTRO DEMOCRÁTICO ESPAÑOL

**PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO
CONVOCATORIA**

Estimados Asociados: La Comisión Directiva del Centro

Democrático Español, tiene el agrado de invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede del Club, sito en Pellegrini N° 586 - Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, el día 25 de Septiembre de 2011 a las 09:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2- Información sobre el llamado a Asamblea fuera de término.
- 3- Análisis y consideración de la siguiente documentación correspondiente a los ejercicios económicos N° 71, 72 y 73 cerrados el 31 de Mayo de 2008, 31 de mayo de 2009, 31 de Mayo de 2010 y 31 de Mayo de 2011 a período irregular respectivamente:
 - a- Memoria;
 - b- Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos, e Inventario General;
 - c- Informe de la Comisión Revisora de Cuenta.
- 4- Informe sobre la situación contable-financiera por el período 01/06/2011 al 31/08/2011.
- 5- Designación de 2 asambleístas para escrutinio de votos por renovación total de autoridades, Comisión Directiva, Organismo Fiscalizador y Consejo Consultivo, titulares y suplentes, por fin de mandato de la comisión Normalizadora.
- 6- Consideración de bajas y altas de Socios.
- 7- Consideración del valor de la cuota societaria para las distintas categorías de socios, y valor de los servicios que se prestan en el Campus Deportivo y Salones de Eventos.
- 8- Palabras finales a cargo del Presidente y autoridades presentes.
- 9- De nuestros estatutos, Art. 46: Las Asambleas Ordinarias se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubieran reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto en carácter de segunda convocatoria.

Rodríguez, Elena

Secretaria

R.N° 143.888

Pastor Américo Serafín

Presidente

E:16/9/11

>*<
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES

**PAMPA DEL INFIERNO - CHACO
CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto, se convoca a los socios a participar a la Asamblea General Ordinaria el día treinta de setiembre del 2.011, a las dieciséis horas, en Avenida San Martín 545.

ORDEN DEL DIA

- Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario.
- Consideración memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos.
- Renovación de los miembros de la Comisión Directiva en forma parcial (presidente - vicepresidente - secretario - prosecretario - tesorero - protesarero - revisores de cuentas titulares y suplentes).

Elva Avila

Presidente

R.N° 143.890

E:16/9/11

>*<
CONSORCIO CAMINERO N° 2 DE GANCEDO

**GANCEDO - DPTO. 12 DE OCTUBRE - PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA**

Estimados Asociados:

Acorde con el Estatuto Social que señala en su artículo, 25°, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 2 de Gancedo, resolvió en la reunión del día 11 de Agosto del año 2011, CONVOCAR a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Septiembre del año 2011, a las 20:00 horas, la que se efectuará en la Sede Social situada en la Zona Urbana de Gancedo, Departamento 12 de Octubre, Provincia del Chaco, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y de Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio comprendido entre el 01 de Julio del año 2010 y el 30 de Junio del año 2011. Informe sobre el estado de las cuentas a la fecha de la Asamblea.
- 3) Incorporación y baja de socios.
- 4) Fijación del valor de la cuota societaria.
- 5) Elección de una Comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres (3) miembros.
- 6) Renovación de las siguientes autoridades por disposición del artículo 12° de la Ley N° 3565 en concordancia con los artículos 13° y 25° del Estatuto Social del Consorcio Caminero N° 2 de Gancedo.
 - A) Cuatro (4) socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Directiva: Presidente: José Luis Marcantelli, Secretario: Teodoro Hugo De Gerardo, Vocal Suplente Primero: Orlando Antonio Gatto, Vocal Suplente Segundo: Ernesto Cirilo Silva.
 - B) Vocal Titular Tercero: Korovaichuk, Alberto Carlos (Socio de Representación Necesaria, Municipalidad de Gancedo).
 - C) Dos (2) socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular Primero: Rios, Segundo Oscar, y Revisor de Cuentas Titular Segundo: Ullua, Néstor Ariel.

Nota: De los estatutos; artículo 28° "...transcurrida una hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistente a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 3565, su reglamentación y el presente estatuto.

Teodoro Hugo De Gerardo, Secretario
José Luis Marcantelli, Presidente

R.N° 143.891

E:16/9/11

>*<
ASOCIACION DE EMPRESARIOS
FUNEBS DEL CHACO
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Empresarios Funebres del Chaco, convoca a los Señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la Asociación de Empresarios Funebres del Chaco, sito en calle Pueyrredon N° 208, 3° Piso, Of. 5, de la ciudad de Resistencia, el día 08 de Octubre de 2011, a las 09:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Elección de autoridades por finalización de sus mandatos, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular (uno), Vocales Suplentes (tres) y Revisores de Cuentas (dos), por el término de dos años.
- 4) Tratamiento de Convenios.

Javier Ale Díaz
Secretario
R.N° 143.894

Roberto Villaverde
Presidente
E:16/9/11

>*<
ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS TEATRALES Y
ACTORES DEL CHACO (A.T.T.A.CH)
CONVOCATORIA

La Asociación de Técnicos Teatrales y Actores del Chaco (A.T.T.A.CH), con Personería Jurídica N° 1910, llama a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre a las 10:00 horas, en las instalaciones de Sala 88, sito en French N° 845, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Asambleístas para rubricar el Acta de Asamblea.
- 2) Informe sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria para aprobación del ejercicio 2010.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado 31/12/2010.
- 4) Varios.

Rubén Dario Leyes
Secretario
R.N° 143.895

Hugo O. Blotta
Presidente
E:16/9/11

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE
JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS
DE VIALIDAD PROVINCIAL
CONVOCATORIA
AASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

Se les comunica que El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de Vialidad Provincial, convoca a todos sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día de 29 de Octubre del 2011, a las 09:30 horas en su sede central, sito en calle Juan B. Justo 417, ciudad, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°- Explicación por parte del Presidente acerca de los motivos por las cuales los Estados Contables y memoria correspondientes al Ejercicio 2008, 2009 y 2010 son presentados fuera del plazo legal correspondiente.
- 2°- Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3°- Lectura, Consideración y Aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos presentados por la Comisión Directiva e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Junio del 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente.
- 4°- Renovación total de las Autoridades del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5°- Consideración del Monto Actual de la Cuota Societaria.

María Beatriz Báez
Secretaria a/c.

Alba Azucena Vallejos
Presidente a/c.

R.N° 143.900

E:16/9/11

>*<
ASOCIACION CIVIL DE REMISEROS UNIDOS
CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, la Asociación Civil de Remiseros Unidos, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 17 de setiembre de 2011, a partir de las 19:00 horas, en Carlos Hardy 1635 - B° Juan B. Alberdi, Resistencia, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio cerrado el 30/06/2011.
- 3°) Fijación del valor de la cuota social.

Sergio Ramírez
Secretario
R.N° 143.901

Marcelo Gómez
Presidente
E:16/9/11

>*<
ASOCIACION CIVIL DE REMISEROS UNIDOS
CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, la Asociación Civil de Remiseros Unidos, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 17 de setiembre de 2011, a partir de las 21:00 horas, en Carlos Hardy 1635 - B° Juan B. Alberdi, Resistencia, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 2°) Análisis y consideración del Crédito por \$ 400.000 de la Fiduciaria del Norte S.A.
- 3°) Destino y condiciones de Uso del Crédito.

Sergio Ramírez
Secretario
R.N° 143.902

Marcelo Gómez
Presidente
E:16/9/11

RE MATES

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por tres (3) días que el Martillero Público Roque Jacinto Bustos, Matrícula Profesional N° 407, rematará, el día 14 de octubre de 2011, a las 11,00 hs., sobre el mismo inmueble, sito en calle J. B. Justo y L. de la Torre, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, el 50%, en condominio indiviso del inmueble identificado como: Pc. 24, Mz. 48, Sec. A, Circ. 1, Folio Real Matrícula N° 774,

Dpto. My. Luis J. Fontana, Chaco. Superficie Total: 384 mts2. Inmueble ocupado por las Sras. Regina Angela Bordon, Librada Bordon y Zulma Bordon y un hijo de esta última Sr. Gustavo Zalazar, en calidad de propietarios. Condiciones: con base, al contado y mejor postor. Base: \$23.629,33.- (2/3 partes valuación fiscal). Señá: 10% acto de subasta, saldo a la aprobación de la misma. Comisión: 6% a cargo del comprador en acto de subasta y en efectivo. Deudas: Municipales: Imp. Inmob. y Tasas de Servicios (deuda total correspondiente a los años 2009 y 2010 al 30/04/10: \$1.533,35.- Sameep: adeuda \$ 1.148,99 al 02/06/10. Secheep: adeuda \$ 962,77.- al 07/04/10. Las deudas y/o impuestos, eventual desalojo, escrituración y demás gastos atento a lo dispuesto por el art. 561 del CPCCH y concordantes, serán a cargo del comprador. El actor se encuentra autorizado a compensar en el acto de subasta, en caso de resultar mejor postor y desinteresados que fueren los acreedores privilegiados. No se suspende por lluvias. Informes: Martillero actuante, 25 de Mayo N° 272 P. A. de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, (03732-15459745). Responsable Monotributo: CUIT N° 20-17730403-5. Subasta ordenada en los autos caratulados: "**Molino San José S.A. c/Bordón, Regina Angela s/Ejecutivo**", Expte. N° 2284/99, Sec. N° 4, Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque S. Peña, Chaco. 2 septiembre 2011.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 143.806 E:12/9 V:16/9/11

EDICTO.- Dra. Norma Fernández de Schuk, Juez Juzg. C. y C. de la Décima Nom., Sec. N° 10, sito calle Lavalle 33, piso 5º, Torre 2, Resistencia, Chaco, en autos: "**Oficio Juz. C. y C. N° 1 Reconquista Pcia. Sta. Fe e/a Banco de la Nac. Arg. E/a Emp. Constructora Mussin Hnos. S.A. s/Concurso Preventivo-394/95 s/Conc. Especial 563/01 s/Oficio Directo (del Juzg. C. y C. N° 1 Reconquista, Pcia. de Santa Fe)**", Expte. N° 12.640/02 hace saber por cinco (5) días (Art. 208 LCQ) en Boletín Oficial y diario local que, Martillera Elvira A. de Fernández Armúa, Matr. N° 383, CUIT 27-04515973-1, rematará en calle Necochea N° 635, Resistencia, Chaco, día Jueves 22 de Septiembre de 2011, a las 9 horas, 12 inmuebles baldíos hipotecados, salvo Matrícula N° 40.012, cuenta con estructura de viga y partes metálicas de regular dimensión, todos de 10m de frente por 30m de fondo ubicados entre Ruta 11 y Soberanía Nacional. Nom. Catastr.: Circ. II, Sec. B, Ch. 132. Manzana 1: Pc. 4 Matr. 40.006; Pc. 5 Matr. 40.007; Pc. 6 Matr. 40.008 y Pc. 18 Matr. 40.009; Manzana 2: Pc. 7 Matr. 40.010; Pc. 9 Matr. 40.011, Pc. 10 Matr. 40.012; Pc. 11 Matr. 40.013; Pc. 12 Matr. 40.014; Pc. 13 Matr. 40.015; Pc. 14 Matr. 40.016. Manzana 4: Pc. 16 Matr. 40.017, Dpto. San Fernando, Chaco, con las siguientes Bases: Parcelas N° 4-5-6-7-9-12-13-14-16: \$ 12.000. Parcela N° 18: \$ 13.500, y Parcelas N° 10 y 11: \$ 15.000. Condiciones: Se ofrecerán a la venta en Remate Público, en forma separada y sucesiva, al contado y mejor postor, con más IVA si correspondiere el que estará a cargo del adquirente; quien deberá abonar en el acto de la compra el 10% en concepto de seña y la comisión que determina el Art. 50 inc. 1) apartado a) de la Ley 604 (6%) y el saldo al aprobarse la misma, en caso de no recibirse posturas por las bases propuestas serán ofrecidos a la venta reducida en un 25%. De persistir la falta de interesados, serán subastados sin base y al mejor postor. Deudas Fiscales: Cargo deudor: Mz. 1: Pc. 4, Municipal al 09/08/11; \$ 1.031,87; SAMEEP al 30/08/11, \$ 832,70, SECHEEP sin conexión; Pc. 5 Munic. \$ 1.031,88; SAMEEP sin conexión; SECHEEP sin conexión; Pc. 6 Munic. \$ 1.031,87, SAMEEP sin conexión; SECHEEP sin conexión; Pc. 18 Munic. \$ 1.052,71; SAMEEP \$ 498,01; SECHEEP sin conexión; Mz. 2: Pc. 7 Munic. \$ 1.031,87; SAMEEP \$ 1.450,63, SECHEEP sin conexión; Pc. 9 Munic. \$ 1.031,88; SAMEEP \$ 1.450,63; SECHEEP sin conexión; Pc. 10: Munic. \$ 1.032,69; SAMEEP \$ 1.450,63; SECHEEP sin conexión; Pc. 11 Munic. \$ 1.032,69; SAMEEP sin conexión; SECHEEP sin conexión; Pc. 12 Munic. \$ 1.031,88; SAMEEP sin conexión; SECHEEP sin conexión; Pc. 13 Munic. \$ 4.347,99; SAMEEP sin conexión; SECHEEP sin conexión; Pc. 14 Munic. \$ 1.031,87; SAMEEP sin conexión; SECHEEP sin conexión; Mz. 4: Pc. 16 Munic. \$ 3.667,59; SAMEEP \$ 832,70; SECHEEP sin conexión; el comprador se hace

cargo las deudas de los bienes mencionados desde el momento de la aprobación de la subasta. El remate no se suspende por lluvia. Informes Martillera actuante, TE: 03722-430072-15612935. Abogada Secretaria, Dra. Clelia Magdalena Borisov, Juz. C. y C. N° 10. Resistencia, Chaco, 1 de septiembre de 2011.

Clelia Magdalena Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 143.818 E:14/9 V:23/9/11

EDICTO.- Diego Alberto Caballero, Juez del Trabajo, Villa Angela, hace saber por tres días Martillero Eduardo Fabian Díaz, rematará 07 Octubre 2011, 17,00 hs. en España 195 ésta ciudad: 1) MZ. 16, PC. 1, 2, 3 y 4 Inscripto al Folio Real Matricula N° 6120/21/22/23, baldíos; 2) MZ. 19, PC. 3 y 4, Inscripto al Folio Real Matricula N° 6126, 7029, ocupados, MZ. 19, PC. 5 Folio Real Mat. 7030, baldío; 3) MZ. 22, PC. 8, Inscripto al Folio Real Matricula N° 6.128, baldío; 4) MZ. 23, PC.1 Inscripto al Folio Real Matricula N° 6.129, ocupado; 5) MZ. 7, PC. 6, Folio Real Matricula N° 6110, ocupada; 6) MZ. 15, PC. 1,2,3, y 4, Folio Real Matricula N° 6116, 6117, 6118 y 6119, baldíos; y 7) MZ. 8, PC. 9,10, 11 y 12, Inscripto al Folio Real Matricula N° 6112, 6113, 6114 y 6115, baldíos. Adeudan: Impuestos inmobiliarios: \$ 1.329,43, \$ 1.329,43, \$ 1.329,43, \$ 1.329,43, \$ 1.036,00, \$ 1.556,00, \$ 3.274,20, \$ 3.490,00, \$ 2.575,20, \$ 506,90, \$ 1.400,40, \$ 456,70, \$ 456,70, \$ 1.403,20, \$ 1.400,00, \$ 456,70, \$ 1.382,00, respectivamente. Condiciones: Base 2/3 valuación fiscal: \$ 1.102,00; \$ 948,66,=; \$ 422,=; \$ 950,=; \$ 16.431,33; \$ 13.643,33; \$ 27.739,33; \$ 3.894,66; \$ 6.865,33; \$ 1.221,33; \$ 1.902,=; \$ 1.904,=; \$ 1.906,=; \$ 1.907,33; \$ 1.899,33; \$ 1.902,=; \$ 1.902,=; Y \$ 896,= respectivamente, contado, mejor postor, comisión del 6 % a cargo del comprador, seña 10 % en el acto del remate saldo dentro cinco días aprobada subasta. Informes: lugar subasta, horario oficina. Autos: "**Barrientos Juan Carlos c/I.M.M.A. S.A. s/ Ejecución de Planilla en autos (269/02)**" Expte. N° 28, fo. 129, año 2.010. Villa Angela, 31 de agosto de 2011.

Dra. Gladis Verónica Molina
Secretaria Provisoria

s/c. E:16/9 V:21/9/11

CONTRATOS SOCIALES

TECNO CONSTRUCCIONES S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juez, a cargo del Registro Público de Comercio en autos: "**Tecno Construcciones S.R.L. s/Cesión Cuotas Sociales**", Expediente N° 29, F° 298, año 2011, se hace saber por un día que: Por contrato privado de fecha 30/12/2010, se decide: Los Socios, don Walter Aldo GEREZ, DNI N° 12.968.843, y don Rodolfo Valentín POLENTARUTTI, DNI N° 13.306.104, domiciliados en esta ciudad, ceden y transfieren la totalidad del capital social representada por cien (100) cuotas sociales, que tienen y les corresponde en la sociedad de referencia, a favor de Los Cesionarios, don Antonio Domingo BOGADO, DNI N° 26.267.670, y don Rubén Ricardo PANIAGUA, DNI N° 24.116.545. La venta se realiza por el monto total de pesos diez mil seiscientos (\$ 10.600), quedando en consecuencia la sociedad "**Tecno Construcciones S.R.L. s/Cesión Cuotas Sociales**", integrada por el socio Antonio Domingo BOGADO con cincuenta (50) cuotas sociales, y el socio Rubén Ricardo PANIAGUA, con cincuenta (50) cuota social. **Cláusula Quinta:** Los señores Antonio Domingo BOGADO y Rubén Ricardo PANIAGUA, en su carácter de únicos socios de la denominación social "TECNO CONSTRUCCIONES S.R.L." manifiestan expresamente su voluntad de que el Socio Rubén Ricardo PANIAGUA, ejerza el cargo de Gerente, todo de acuerdo a lo dispuesto en la Cláusula Séptima del contrato constitutivo. Secretaria, 5 de septiembre de 2011.

Graciela Aidée Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 143.870 E:16/9/11

FE DE ERRATAS

Se deja constancias que -por un error involuntario- se consignó en las publicaciones de fechas 05, 07 y 09 de septiembre de 2011, correspondientes a las ediciones N°s. 9254, 9255 y 9256, respectivamente, en el Edicto librado en auto: "Valenzuela Lidia Beatriz s/Sucesión Abintestato", Expte. N° 1322/10, el número de recibo 143.669, **siendo el correcto 143.699.**